

# MEMORIAS

DE LA

## ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID



### S U M A R I O

<i>LA CIVILIZACIÓN MAYA. DISCURSO DE RECEPCIÓN DEL SEÑOR ACADÉMICO LDO. DON JUAN FRANCISCO MOLINA SOLÍS. ....</i>	325
<i>JUAN FRANCISCO MOLINA SOLIS, HISTORIADOR DE YUCATÁN, POR D. J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ. ....</i>	332
<i>DON GENARO ESTRADA. ELOGIO POR D. JUAN B. IGUÍNIZ. ....</i>	336
<i>UN CONQUISTADOR Y ANTIGUO REGIDOR DESCONOCIDO, POR D. IGNACIO DE VILLAR VILLAMIL. ....</i>	347
<i>EL SEGUNDO CONDE DE REGLA, POR D. MANUEL ROMERO DE TERREROS Y VINENT. ....</i>	349
<i>LOS PRIMEROS FRANCISCANOS EN LA NUEVA VIZCAYA, POR D. ATANASIO G. SARAVIA. ....</i>	369
<i>LA BIBLIOTECA PALAFOXIANA. DESCRIPCIÓN. ALONSO DE ESTRADA, SU FAMILIA, POR D. FRANCISCO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO. ....</i>	388
<i>CRÓNICA, POR D. J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ. ....</i>	432
<i>BIBLIOGRAFÍA. ....</i>	439
<i>INDICE DEL TOMO I. ....</i>	443

# Academia Mexicana de la Historia

CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE MADRID

Argentina, 24 desp. 3.

México, D. F.

Director,

D. ATANASIO G. SARAVIA

Secretario perpetuo,

D. MANUEL ROMERO DE TERREROS Y VINENT

Censor,

D. JUAN B. IGUÍNIZ.

Secretario,

D. J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ.

## ACADÉMICOS:

R. P. D. Mariano Cuevas, S. J.

D. Manuel Romero de Terreros y Vincent.

Pbro. D. Jesús García Gutiérrez.

D. Juan B. Iguíniz.

Dr. D. Manuel Mestre Ghigliazza.

D. Atanasio G. Saravia.

D. Ignacio de Villar Villamil.

D. Federico Gómez de Orozco.

Ing. D. José López Portillo y Weber.

D. José de Jesús Núñez y Domínguez.

D. Alberto María Carreño.

D. Rafael García Granados.

Ing. D. Vito Alessio Robles.

Lic. D. J. Ignacio Dávila Garibi.

D. Pablo Martínez del Río.

Lic. D. Toribio Esquivel Obregón.

## FORÁNEOS:

Lic. D. Primo Feliciano Velázquez. —  
San Luis Potosí.

Excmo. y Rvmo. Sr. D. Emeterio Valverde Téllez. — León, Gto.

D. J. Ignacio Rubio Mañé.

Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Guillermo  
Tritschler y Córdoba. — Monte-  
rrey, N. L.

## BENEFACTORES:

D. Manuel Alonso.

D. Eduardo Angoitia.

D. Santiago Arias Prieto.

Banco Capitalizador de Ahorros, S. A.

Banco Nacional de México, S. A.

D. Pablo Diez.

D. Emilio Lanzagorta.

Lic. D. Pablo Macedo.

D. Victoriano Olazábal.

Lic. D. Carlos Prieto.

D. Angel Urraza.

# La Civilización Maya

DISCURSO DE RECEPCION DEL SEÑOR ACADEMICO  
LICENCIADO DON JUAN FRANCISCO MOLINA SOLIS

Grata, agradabilísima sorpresa causóme saber que había sido nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, y por lo tanto, miembro de esta distinguida corporación a la cual tengo la muy preciada honra de consagrar este discurso.

Explícate fácilmente mi sorpresa considerando que no había pasado por mi mente que un escritor provincial, no conocido fuera de Yucatán y sus cercanías, pudiese merecer el lauro de la palma académica. Y es que, a mi humilde juicio, la ilustre Asamblea, honra y prez de ambos Continentes, no pensó, al tener la bondad de nombrarme, en méritos de que carezco, sino en la conveniencia de que Yucatán tuviese representación en vuestro senó.

Mi tierra natal ofrece a los cultivadores de la ciencia histórica y arqueológica, campo de abundante cosecha que todavía está esperando el viril e infatigable trabajo de nuevos segadores diestros e inteligentes en la eminentísima tarea de extraer la verdad de los monumentos, mudos testigos de hechos pasados que a la generación moderna interesa adivinar, conocer y explicar, hasta conseguir desentrañar los orígenes de la humanidad en el continente colombiano. Es tanta la riqueza de los monumentos históricos arqueológicos diseminados por todas partes en el extenso territorio de la Península Yucateca, que ni una labor incesante de varias generaciones de investigadores, incansables y concienzudos, podrá extraer todo el aurífero tesoro que encierran, para poder determinar los orígenes de la civilización antigua americana.

Yucatán, señores, tiene el glorioso destino de sobrecoger y suspender el ánimo de cuantos con ánimo sereno e imparcial al mismo tiempo que entusiasta y tenaz, se consagran a la ardua labor de escardar y referir sus antigüedades, su arqueología, su historia copiosa en importantísimos hechos que han dejado su indeleble huella en edificios cuyas ruinas todavía ostentan grandes magnificencias.

Ocupado Yucatán desde el año 242 de la era Cristiana por una raza inteligente, activa, laboriosa, perseverante, cual es la raza maya, por todos lados donde ésta asentó sus lares, edificó ciudades de magníficos y grandes palacios y templos cuyos restos rivalizan con los de los antiguos etruscos, egipcios y aun griegos y romanos, si bien conservando siempre fisonomía peculiar que los distinguen de las obras artísticas de otros pueblos.

Su arquitectura en sus grandes líneas, se distingue perfectamente de la de aquellos antiguos pueblos de tal suerte que no cabe confusión, ni siquiera analogía. La arquitectura maya es original en sus concepciones, en su ejecución y en sus detalles y, desde luego, posee puntos culminantes que la identifican y la distinguen de cualquiera otra, dándole fisonomía característica. Tales puntos son, en términos generales, el arco maya tan diferente del romano, la carencia de puertas en la parte posterior de los edificios, la completa ausencia de ventanas o rejas y la costumbre de edificar sobre relleno de piedra suelta rodeado de gruesas paredes de mampostería sobre el cual se levantan una, dos o tres plataformas de que arrancan las bases de los palacios o templos, porque, en lo general, las estructuras cuyas ruinas son admiración de los sabios créese fundadamente no haber sido destinadas a habitaciones ordinarias de los ciudadanos, que generalmente vivían en casas de madera y de paja análogas a las que todavía se ven usadas por la clase proletaria en la actualidad: parece comprobado que aquellos portentosos edificios de cal y canto que tantísimos esfuerzos habrán costado, debieron ser mansiones de los dioses o de la gente principal y poderosa que gobernaba al pueblo de aquella época.

Tales palacios y templos se fabricaban de piedras lisas o cuadradas, toscas en las paredes exteriores, con terso pulimento, o revestidas de estuco de varios colores en el interior, las fachadas ornamentadas de bellas cornisas con molduras, arabescos, grecas, relieves representando bustos de hombres, animales, hojas, flores, todo ricamente esculpido en piedra. A veces, gigantescas serpientes de entrelazadas colas se enrollaban alrededor de todo el edificio, o infinidad de tortugas reflejaban la

luz de brillantes maneras jugando con la vista del espectador. En ocasiones también, la ornamentación consistía en hileras ordenadas de pilarcillos, de diversas secciones, redondeados, con pequeño diámetro; o bien en enormes piedras labradas con líneas continuas de jeroglíficos que hasta hoy no se han podido descifrar; mas lo curioso y singular es que la ornamentación regularmente se forma de piedras distintas, cada una de las cuales contiene la parte de un todo, de modo que unidas vienen a determinar la idea o concepción del artista, y en ello existe copiosa variedad porque los relieves ora eran hombres desnudos con zarcillos, ora ídolos, ora bustos de variadas dimensiones y formas o también rostros deformes y horribles, productores de pavorosas impresiones.

El arco maya, de peculiaridad digna de notar, va levantando sus lados reentrantes como si fueran a unirse en la clave, pero en vez de ápice, que cierre el claro, como es la costumbre en el arco romano, se clausuraba, ya con una piedra labrada de gran dimensión o con capas espesas de piedras pequeñas, formando a manera de techo plano o pequeña azotea: en consecuencia, no había ápice, ni clave, ni bóveda y, sin embargo, tales arcos servían de apoyo a gruesas paredes de mampostería y todavía algunas muestras de ellos se yerguen esbeltos en medio de las ruinas de los edificios de los cuales formaban parte.

Las puertas, de varias dimensiones, estaban provistas de dinteles de piedra o de madera sosteniendo construcciones sólidas. Entre los dinteles de madera se han encontrado vigas de zapote con diversos adornos y jeroglíficos.

El pavimento varía entre piedra labrada o lisa, u hormigón tan recio como piedra, en cuya composición alguna vez entraba la miel de abeja dándole cierto color amarillento y el brillo y consistencia del mármol. Las piezas interiores estaban divididas por una pared corrida que les daba apariencia de galerías paralelas apenas interrumpidas por una puerta de comunicación.

Los techos eran, o de azotea de cal y canto bruñido, o bien afectaban la forma de arco triangular sin clave, soportado por piedras cortadas al sesgo y cubierto de grandes losas.

En ocasiones, las fachadas se hacían de piedra lisa hasta alcanzar la cornisa que pasa por encima de las puertas, y de la cornisa para arriba se agrupaba espléndida ornamentación de estuco, o de piedra labrada o esculpida.

A las plataformas daban acceso bien forjadas escaleras con pendiente tan perpendicular que hacía harto peligroso tanto el subir como

el bajar de los templos y palacios. Ascender por ellos era un acto penoso, y bajar, ejercicio de equilibrio adecuado sólo para hombres vigorosos, diestros y perspicaces.

Maravilla causa pensar en la abundancia de tales construcciones que no eran edificios aislados, abandonados en el desierto, sino pertenecientes a ciudades de numerosa población, cuyos restos se ostentan por todo el territorio de la Península Yucateca, desde las regiones cenagosas del antiguo Zacatán (British Honduras), hasta las áridas planicies de Cehpech (Distrito actual de Mérida) y desde las playas de Zamal (Cabo Catoche), hasta las barrancas de Potonchán (Champutón). ¿Cómo pudieron llevarse a cabo, quiénes fueron los grandes maestros de obras, quiénes los artistas y operarios, de qué utensilios se sirvieron? La raza maya era prolífera, de modo que braceros no faltaron; más aún, si se reflexiona que imperaba en aquel pueblo la calamidad de la esclavitud que ponía la numerosa población a voluntad de los jefes para emplearlos a su antojo en hacer construcciones estupendas. Y en cuanto a utensilios, los sabios arqueólogos se pierden en conjeturas sin poder llegar a una conclusión concorde y evidente.

Y este pueblo, autor de tantas ciudades que hacen soñar a cuantos las contemplan, fué también poseedor de una lengua que los misioneros franciscanos, con inteligente labor, consiguieron sujetar a reglas tan exactas como las que gobiernan los idiomas modernos. Y surgieron gramáticas y diccionarios algunos de los cuales se conservan en las Bibliotecas y Museos del Antiguo y Nuevo Mundo como áureos tesoros y sagradas reliquias del pasado. La benemérita labor no fué escasa en frutos: trece gramáticas y diecisiete diccionarios comprueban el trabajo tenaz y perito de los que en buena hora consagraron su tiempo a la investigación y conocimiento de la lengua maya: por desgracia, casi todos los manuscritos fueron destruidos en el saqueo de la gran biblioteca del Convento de San Francisco de Mérida, el quince de febrero de mil ochocientos veintiuno, y apenas se conservan ejemplares de "El Arte de la Lengua Maya" por Fray Gabriel de San Buenaventura y de "El Arte del Idioma Maya" por Fray Pedro Beltrán de Santa Rosa. Lo propio aconteció con los diccionarios; de ellos subsisten actualmente en manos extranjeras, los originales del diccionario de Ticul: maya-español y español-maya, el diccionario de San Francisco y el diccionario de Motul, igualmente ambos: español-maya y maya-español. Este último es notable por más de un título, y especialmente por los ejemplos de cons-

trucción maya que contiene, a la moda de los primitivos diccionarios españoles.

Hubo también historiadores mayas después de la conquista española que escribieron interesantes crónicas en su propio idioma y en caracteres hispanos: se conservan todavía más de dieciséis de estas crónicas apellidadas con el nombre del pueblo o ciudad de donde su autor era nativo. Así se conocen las crónicas de Maní, de Calkiní, de Chicxulub, de Chumayel, etc.

Existen también ejemplares de libros de jeroglíficos, anteriores a la Conquista española que hasta ahora permanecen indescifrables por no haberse encontrado su clave, no obstante que algunos de los primeros misioneros los entendieron aprendiendo a leerlos y a escribir en caracteres mayas. Infortunadamente nada dejaron escrito sobre el particular que con exactitud y precisión permita explicarlos o interpretarlos y todos los que lo han intentado hasta hoy han fracasado en su laboriosa empresa. De estos libros el Códice Troano fué publicado en dos partes, en mil ochocientos sesenta y nueve y en mil ochocientos ochenta y dos; el Códice Peresiano existe en la librería nacional de París y el Códice de Dresde fué fotografiado en colores en mil ochocientos ochenta.

En la lengua maya se ven giros de construcciones peculiares y las personas de la conjugación de los verbos cambian más por el pronombre que por terminaciones o inflexiones, sirviendo la misma palabra de nombre y verbo, y aun suele suceder que éste en todo un tiempo no sufra cambio alguno. El adjetivo siempre precede al sustantivo y ni el uno, ni el otro, están sujetos a alteración terminal proveniente de género, número o caso.

Posee esta lengua un sistema numeral completo vigesimal y un calendario detallado y minucioso. Su año data del paso del sol por el cenit y así corre del dieciséis de julio en adelante contando con dieciocho meses de a veinte días, y semanas de trece días cada una, y no sólo tenían semanas de días sino semanas de años con nombre especial y coronábase la cuenta con un período de cuatro semanas de años o sea cincuenta y dos años y con un ciclo de veinte años denominado Katun y un gran ciclo de doscientos sesenta años denominado Ahaukatun "rey de los ciclos".

El pueblo creador de tan magnífica arquitectura, de una lengua onomatopéyica, de un sistema completo de numeración, de un calendario admirable, fué sin embargo encontrado por los españoles en completa decadencia moral debido a dos plagas mortíferas: la deificación de vituperables pasiones vergonzosas y la esclavitud del pueblo en provecho de

los poderosos. El cristianismo reaccionó contra este envenenamiento social, especialmente en el primer siglo de la dominación española en que el celo era ferviente y los ideales purísimos en las órdenes religiosas: pudo arrancarles la antropofagia, los sacrificios de víctimas humanas y las prácticas malsanas y torpes que desaparecieron de la superficie del país como hechos públicos: los hábitos se moralizaron, las costumbres se suavizaron sin que la raza maya hubiese perdido su espíritu belicoso que mostró más tarde en el siglo XIX cuando una parte de los mayas seducidos por poderosos caciques, se rebelaron contra la civilización pretendiendo reivindicar exclusivamente para sí la posesión del territorio yucateco por medio del incendio y del asesinato, sin tomar en cuenta que en trescientos años transcurridos, una nueva raza, joven, vigorosa y tesonera había crecido, se había desarrollado y tenía tanto derecho al suelo en que nació como los descendientes de los primitivos poseedores, y esta raza indo-hispana formada de la mezcla de la sangre maya y de la sangre española, reaccionó con tanto valor, con tanto esfuerzo e intrepidez, que pudo conservar la coposesión del suelo patrio arrojando a los rebeldes hasta los bosques más lejanos y desolados en donde casi se han extinguido por la inanición que produce el aislamiento de toda civilización. Décadas enteras de años la raza indo-hispana supo mantenerse firme con el arma al brazo en defensa del terruño, hasta que el sentimiento de rebeldía y de bárbaro exclusivismo quedó aniquilado.

Ahora la raza maya en confraternidad con la raza hispano-americana posee y explota el país, lo vivifica con su trabajo y lo hace prosperar. Justo es comprobar que los rebeldes no tuvieron justicia ni razón en su levantamiento, pues la raza maya no fué excluida de los goces y ventajas sociales e intelectuales, y en prueba se puede citar que ha habido profesionales de origen maya luciendo relevantes muestras de talento y de cultura, literatos que han escrito en la lengua de Castilla obras que ocupan lugar distinguido en la literatura de Yucatán; sacerdotes, abogados, médicos, comerciantes, hacendados, que han tratado los negocios sociales con la misma competencia de los de origen hispano. Nada menos que uno de los jefes prominentes de la insurrección debelada, fué Jacinto Pat, comerciante y hacendado prominente cuya firma en Mérida era tan respetable como la de los más probos negociantes de dicha capital: otros ejemplos se pueden citar en comprobación de nuestro aserto, siendo como es hecho verificado, que la raza maya no tuvo cerradas las puertas del ascenso intelectual; y cuando individuos de ella tuvieron



el carácter y talento suficientes, supieron elevarse en la escala social y figurar con distinción en el seno de la sociedad yucateca.

Como he dicho, los monumentos arqueológicos, la lengua, la numeración, el calendario, los jeroglíficos mayas, son materia de urgente estudio, de investigación exquisita, que debe tentar constantemente el alma de los historiadores y arqueólogos supuesto que, a pesar de los grandes trabajos llevados a cabo tanto en nuestro país como en los Estados Unidos de Norte América y en Europa, la materia laborable está todavía en su primera entereza y convida a profundas e incansables diligencias en la tarea laboriosa de conocer y revelar al mundo sabio, los orígenes de la civilización indígena en México.

He aquí por qué, todos reciben con alborozo entre los fines de la Academia Mexicana de la Historia, la conservación y estudio de los monumentos nacionales mexicanos. Esta será una fuerza nueva, un recurso de notoria conveniencia y utilidad que podrá aprovechar el supremo gobierno nacional, en la inteligente restauración de las ruinas, de los grandes edificios de la antigüedad indígena, que día a día se desgajan, se carcomen, se destruyen, ya por la acción del tiempo, ya por la intemperie, por el descuido o por las malas artes de los que, sin razón, se apoderan de lo que a la Nación pertenece.

Doy punto a mi discurso rindiendo un voto de viva y sincera gratitud a esta respetable y culta Asamblea ante quien tengo la honra de hablar y a la Real Academia de la Historia de Madrid que tanta gloria ha dado a nuestra raza, por haberse dignado conferirme el nombramiento de miembro correspondiente.

Reciban, pues, ambas ilustres y elevadas instituciones, mis expresiones de reconocimiento y la manifestación de mis deseos de cooperar con todo ardor a los fines tan levantados y nobles que persiguen en el ameno campo de la investigación histórica y arqueológica.

# Juan Francisco Molina Solís

HISTORIADOR DE YUCATAN

*Por D. J. Ignacio Rubio Mañé.*

En la villa de Hecelchakán,<sup>1</sup> en el antiguo camino de Campeche a Mérida y en el itinerario del ferrocarril que une a las capitales de los dos Estados de la península yucateca, nació el martes 11 de junio de 1850, uno de los hijos menores de once que tuvo el entonces Jefe Político y Subdelegado de aquel partido, don Juan Francisco Molina y Esquivel y de su esposa doña Cecilia Solís y Rosales. Su padre procedía de una modesta familia de agricultores que radicó en Bolonchenticul y la madre era originaria de Mérida.

La familia Molina supo elevarse por medio del esfuerzo de sus hijos, pasando de la modesta condición de un pueblo a la primera línea de los abolengos de la ciudad de Mérida. Entre los hermanos ilustres del historiador figuran don Olegario, gobernante de Yucatán por varios años y Ministro de Fomento en el último gabinete del General Díaz; don Audomaro, gramático y autor de varias obras de texto; y don Manuel, jurisconsulto que gobernó provisionalmente a Yucatán durante corto período.

Las hostilidades políticas obligaron al padre de ellos a abandonar su casa de Hecelchakán y pasar a establecer el hogar en Mérida. Niño pasó a la capital yucateca el historiador que nos ocupa. Allí estudió sus primeras letras, en los colegios que dirigían entonces doña María Concep-

---

1.—Pertenece entonces a Yucatán. Hoy es el Estado de Campeche.

ción Nájera y don Juan González Arfián. Luego en el Seminario Conciliar de San Ildefonso y en el Colegio Católico, siendo discípulo del Sr. Pbro. don Crescencio Carrillo y Ancona, que después fué ilustre obispo de Yucatán. En la Escuela de Jurisprudencia recibió las lecciones de los más distinguidos jurisconsultos yucatecos y a la edad de veinticuatro años, el 28 de marzo de 1874, recibió el grado de Licenciado en Leyes.

Siendo todavía estudiante quiso ensayar sus primeras labores de periodista. En unión de los Licdos. don Gabriel Aznar Pérez, don Manuel Nicolás Echánove y don Bernardo Ponce Font fundó el *Semanario Yucateco*, 1876. Ya colaboraba antes en las revistas *El Mensajero*, *Los Intereses Sociales*, *La Razón Católica*, *El Eco del Comercio* y otras. En 1874 adquirió en propiedad *El Mensajero*, que había fundado su hermano Manuel y don José Vidal Castillo. Defendió su fe católica en dicho periódico y fué aprehendido el 18 de mayo de 1877 por un artículo de carácter polémico que publicó. Desde entonces dejó el periodismo y se consagró a su profesión de abogado.

En el ejercicio profesional obtuvo una posición envidiable, porque su despacho era muy concurrido de clientes de la banca, del comercio y de la agricultura yucateca. Sin embargo, tuvo tiempo para actividades culturales, figurando en sociedades literarias como "Minerva" y "Salón Literario", en Mérida. Durante el gobierno inolvidable del General don Guillermo Palomino fué electo Diputado Suplente a la Legislatura local. También fué Magistrado Supernumerario de los Tribunales de Yucatán.

Después de publicar en los periódicos que hemos citado sus primeros estudios históricos, comenzó su labor formal con la publicación "Fray Diego de Landa", en *El Semanario Yucateco*, 1879. En el mismo periódico dió a conocer otro trabajo "La Casa de Estudios", 1881, donde refiere la escisión de los alumnos del Seminario, 1813, para fundar una escuela libre. En 1885 publicó en un folleto su estudio *Vida del Conquistador Gómez de Castriello*, que había dado a conocer en las columnas de *La Revista de Mérida*. Su siguiente obra fué *El Conde de Peñalva*, 1889, en que refutó la versión del asesinato de este gobernante que consignaban las obras del Dr. Justo Sierra O'Reilly y Lic. Eligio Ancona.

A instancias de su hermano Audomaro y con su colaboración inició una obra de más aliento, escribir una historia general de Yucatán. En 1896 publica la voluminosa *Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán*, después de seis años de labores infatigables. Es su obra maestra. La edición fué costeadada por su hermano Olegario.

Sostuvo una controversia con su maestro, el entonces Obispo de Yucatán, Dr. don Crescencio Carrillo y Ancona sobre si en Yucatán se erigió el primer obispado de la nación mexicana. Sostenía el Sr. Carrillo que el Obispado Carolense, 1517, fué para Yucatán. Replicaba Molina que dicho Obispado no se erigió en Yucatán sino en Tlaxcala, y que para Yucatán fué necesario erigir una nueva diócesis. Con este motivo publicó en 1897 su libro *El Primer Obispado de la Nación Mexicana*. En el mismo volumen añadió otros trabajos de polémica con el Sr. Carrillo, como "Artículos sobre la Historia Antigua de Yucatán", "Ruina de Uxmal", "Fundación de Maní" y "Yucalpeten no fué el nombre antiguo de Yucatán".

La bula que encontró Molina en el Archivo de Indias, expedida por Pío IV, 1561, para erigir la diócesis de Yucatán, dió el triunfo a este autor en dicha polémica.

Entre 1898 a 1900 publicó otros trabajos: *Don Juan Cano y Cano*, que dió a conocer en una velada del "Círculo Católico", Mérida, y "Las Sociedades Literarias de Yucatán, desde 1810 hasta 1870", que acogió en sus columnas *Salón Literario*, órgano de la sociedad donde le dió lectura por vez primera.

La continuación de la historia general de Yucatán no la pudo continuar sino hasta 1904, publicando el tomo I de *Historia de Yucatán durante la Dominación Española*. En este volumen llega hasta el fin del siglo XVI. En 1910 el tomo II, que abarcó todo el XVII. Y por último, en 1913, el III, que alcanzó hasta la independencia, 1821.

Carlos R. Menéndez le publica en 1921 el tomo I de su *Historia de Yucatán desde la Independencia de España hasta la Época Actual*, que termina con la iniciación de la Guerra de Castas, 1847. Y el tomo II de esta parte, en 1927, por el mismo Menéndez, abarcando hasta la caída del II Imperio, 1867. En estos últimos volúmenes ya no existe la brillante exposición y la diligencia investigadora que demuestran los tomos anteriores.

El domingo 24 de julio de 1932 murió en Mérida, en su residencia, casa número 449 de la calle 59. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, México, lo designó socio corresponsal el 14 de julio de 1910. La Academia de la Historia, La Habana, Cuba, lo hizo miembro suyo el 11 de junio de 1915. La Real Academia de la Historia, Madrid, lo eligió su correspondiente, según diploma fechado el 6 de febrero de 1920. El Instituto Smithsonian, Wáshington, D. C., le confirió sus títulos de Socio Distinguido.

Su obra tiene el mérito de haber sido con la de Carrillo y Ancona las primeras que se hicieron en Yucatán a base de documentos y siguiendo una escuela de investigación sistemática. Hasta entonces, los autores yucatecos, que se interesaban por la historia vernácula, escribían líricamente, sin conducir una constante labor de estudio documental. Es, pues, el primer esfuerzo serio que hubo allí la labor de Molina Solís, a la par con la de Carrillo y Ancona. Sin embargo, ambas obras adolecen de limitadas referencias bibliográficas y documentales, que siempre dan mayor solidez a los informes y permiten al estudioso acudir a las fuentes de donde dimanaron esas noticias.

# Don Genaro Estrada

ELOGIO, LEIDO EN LA SESION QUE CONSAGRADA A SU  
MEMORIA, CELEBRO LA ACADEMIA EL 4  
DE ENERO DE 1938.

*Por D. Juan B. Iguiniz.*

De tiempo atrás las asociaciones culturales de México han acostumbrado honrar la memoria de sus miembros más conspicuos dando a conocer su personalidad y presentando los frutos de sus trabajos, tanto para que su recuerdo quede perenne en el catálogo de nuestros hombres de letras, como para que sus afanes y desvelos sirvan de estímulo y emulación a los que bregamos en el mismo campo, cuyas mieses de ordinario hay que segar a costa de sudores y fatigas.

Tócanos hoy rendir homenaje a la memoria de Genaro Estrada, el distinguido bibliógrafo y bibliófilo que acaba de abandonarnos víctima de traicionera enfermedad, lamentado por cuantos lo tratamos, y dejando un vacío no fácil de llenar en los azarosos tiempos por que atravesamos.

Sólo la gratitud hacia el ilustre desaparecido nos impulsó a tomar parte en este homenaje en representación de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid, no vacilando ni un instante en aceptar el cometido, a pesar de considerar débiles nuestras fuerzas para desempeñarlo, pero con la esperanza de que nuestra intención disimule algún tanto las deficiencias de nuestra tarea.

Conocimos a Genaro Estrada hace unos veinticinco años. Acababa de llegar a Mazatlán, su tierra natal, de donde lo arrojó la revolución,

y hallábase en plena juventud, sin soñar siquiera que al través de no muchos años habría de ocupar los altos puestos que con tanto tino llegó a desempeñar y a los que lo elevaron no intrigas políticas ni servilismos vergonzosos, sino su talento, su cultura, su actividad y sus grandes dotes administrativas. Desde entonces nos conocimos y tratamos ya en el Museo Nacional, ya en la casa de nuestro ilustre maestro don Genaro García, y desde luego nos unieron en sincera amistad nuestras aficiones bibliográficas, amistad que no llegó a alterarse nunca, no obstante la divergencia que existía entre ambos, en ideas y en caracteres.

A la sazón ya era Genaro Estrada un amante decidido del libro, un bibliófilo que sabía apreciarlo tanto por su valor interno, como por su aspecto externo, para lo que le ayudaban su ilustración, adquirida en las aulas del Colegio Rosales de Culiacán, su cultura, producto de sus lecturas juveniles y sus conocimientos tipográficos aprendidos en la imprenta de su tío don Faustino Díaz, circunstancias que lo hacían apreciar hasta los más insignificantes detalles que revelan el arte y la belleza de un buen ejemplar.

Pasión tan acendrada lo llevaba instintivamente a cuantos lugares podía haber a las manos un libro y saciar su sed de hojearlo y admirarlo, y si posible le era de adquirirlo. Su presencia se advertía en las bibliotecas, en las librerías y en los puestos de libros viejos; en todos estos sitios llegó a hacerse popular y entre chanzas y bromas con los libreros hasta de la ínfima categoría conseguía ya un opúsculo curioso, ya un calendario interesante, ya un pergamino a medio roer, ya una antigua litografía y ya otras mil curiosidades que formaban las delicias del bibliófilo y que reunidas una a una constituyeron los cimientos de su rica biblioteca. Más tarde, sus recursos pecuniarios le permitieron adquirir no sólo curiosidades, sino obras valiosísimas, verdaderas joyas, hasta llegar a formar la extensa y por diversos conceptos riquísima biblioteca que legó a sus herederos y que está considerada como una de las mejores de México, tanto por el número, como por la calidad de las obras que la componen.

No queremos seguir adelante sin decir unas cuantas palabras, ya que la índole de nuestro trabajo no nos permite más, acerca de esa biblioteca, en la que hasta el profano sentía seguramente el amor al libro, y en la que pasamos horas deliciosas en compañía del amigo inolvidable, cuya erudita y amena conversación hacían que a su lado las horas corrieran con velocidad vertiginosa. Hállase instalada en la parte baja de su amplia residencia, ocupando varias habitaciones rodeadas de libreros en los

que están debidamente guardados los volúmenes. Encuéntrense allí asientos cómodos, cuadros, esculturas, antigüedades y todo cuanto contribuye a proporcionar la comodidad y a realizar la estética de un recinto consagrado a la lectura y al estudio.

Su acervo bibliográfico puede clasificarse en tres grandes secciones: la bibliográfica, la mexicana y la extranjera. La primera contiene todo cuanto se ha escrito, sin que parezca hipérbole el asegurarlo, tanto antiguo como moderno, acerca de nuestra producción bibliográfica, siendo por lo tanto y sin disputa el mejor arsenal conocido sobre materia tan interesante. La segunda sección, la más extensa y que constituye para nosotros la riqueza propiamente dicha de la librería, está integrada por obras valiosísimas referentes a nuestra historia en sus distintas épocas y aspectos, comprendiendo desde las fuentes y obras generales hasta los tratados especiales, incluyendo millares de opúsculos y hojas sueltas, que no por su diminuto valor dejan de ilustrar al historiador en sus tareas de investigación y de exposición de los hechos, y que por su rareza representan actualmente elementos de un valor incalculable. Las colecciones de documentos, de crónicas religiosas, en su mayor parte hoy escasísimas, de obras extranjeras sobre nuestro país y de otras piezas de indiscutible mérito, dan a la sección una importancia y un valor inapreciables para el estudio de nuestros diversos problemas desde los tiempos prehispánicos hasta nuestros días. A todo esto hay que agregar la colección de documentos inéditos, originales unos, reproducidos otros, que a costa de incesantes investigaciones adquirió nuestro bibliógrafo en diversos archivos y bibliotecas europeos y norteamericanos. Finalmente, la última sección, está integrada por obras extranjeras perfectamente seleccionadas acerca del movimiento social, político, científico, literario y artístico mundial. Entre éstas es digna de mencionarse la colección de obras de arte, que contiene ejemplares preciosísimos, y muy particularmente la relativa al célebre pintor Francisco Goya y Lucientes, que consideraba su poseedor como la más completa de las conocidas, tanto en Europa como en América.

Ojalá y tuviéramos tiempo para describir aun cuando fuera someramente alguna de las piezas más preciadas de esa biblioteca, tanto por su antigüedad como por su rareza u otra circunstancia. Siquiera alguno de los ejemplares en gran papel, alguna de las ediciones *princeps* con sus encuadernaciones originales estampadas en frío o doradas a fuego, los bellísimos ejemplares miniados o apostillados o alguno de los valiosísimos autógrafos, entre los que se encuentra uno de Miguel de Cervantes



Saavedra, y otra infinidad de libros, opúsculos y documentos de gran mérito debido a alguna circunstancia especial; mas nos conformamos con mencionarlos aun cuando sea en conjunto.

El amor de Genaro Estrada por el libro no se concretaba a adquirirlo y acapararlo para su solo recreo y provecho personal; no amaba el libro por el libro como el bibliómano que se complace con sólo mirarlo y conservarlo sin más objeto que saciar su vanidad y sin beneficiar con él a nadie. Todo lo contrario; sacaba de él el mayor provecho posible, le extraía todo su jugo y generosamente lo brindaba a sus amigos, suministrándoles datos, noticias, sugerencias y todos los elementos que en alguna forma podían serles de utilidad en sus estudios y trabajos. Nunca y con nadie fué egoísta, y hasta personas extrañas fueron objeto de su liberalidad; para él no existía más que un objetivo: favorecer e impulsar las ciencias y las letras nacionales. Tan simpática actitud de nuestro amigo, rara por cierto, nos hace recordar a dos ilustres desaparecidos, don Vicente de Paul Andrade y don Genaro García, que animados de iguales sentimientos fueron también en época no muy lejana, verdaderos mecenas de cuantos nos acercábamos a ellos en demanda de sus luces.

Sus anhelos eran mucho más vastos. Abrigaba la idea de instalar debidamente su biblioteca y abrirla al servicio de los cultivadores de las letras, esperando sólo la oportunidad de contar con un local apropiado a su objeto. Así nos lo comunicó en más de una ocasión; pero su muerte inesperada frustró tan nobilísimo proyecto, cuya sola concepción revela el altruismo que animaba a nuestro bibliógrafo, y ojalá sirviera de aliciente a algunos que están en posibilidad de realizar obra semejante.

Lector incansable, no era sin embargo un devorador de libros, sino por el contrario, un observador acucioso que sabía distinguir el oro de la escoria y sacar provecho del más insignificante escrito que llegaba a sus manos. Estaba al corriente del movimiento intelectual en sus diversas ramas, y encerrado en su biblioteca bajo el calor amoroso de sus libros pasaba horas y horas recreando su espíritu y alimentando su inteligencia por medio de la lectura metódica y variada de autores nacionales y extranjeros, tanto antiguos como modernos. Fruto de esa incesante y prolongada tarea fué la vasta erudición que a costa de tales esfuerzos llegó a adquirir en sus postreros años.

Allí, en ese recinto en el que ya solo, ya en unión de sus íntimos o ya en compañía de sus amigos pasó seguramente las horas más gratas de su vida, lo vimos por última vez una semana antes de su muerte. Hallábase en su sillón de costumbre, afable como de ordinario, mas hacien-

do esfuerzos por disimular un cierto aire de tristeza que no le era habitual; rodeado como siempre de libros y papeles, mas sin poder leer, es decir, soportando el tormento más penoso para quien como él no podía vivir sin los libros. La enfermedad que lo hizo su víctima y que de tiempo atrás venía minando su robusta naturaleza le atacó los órganos visuales, debilitando paulatinamente su vista hasta llegar por prescripción médica al grado de verse privado del mayor de sus placeres. Sacrificio atroz que impidió al hombre de letras el ejercicio de sus actividades, pero a la vez providencial, por que le dió tiempo de reflexionar sobre las miserias humanas, a vislumbrar el más allá y a prepararse al gran viaje a la verdadera patria.

Estrada no se concretó a fomentar solamente su biblioteca particular, sino que su acción en pro de tales instituciones se hizo sentir en todas las dependencias gubernamentales en que tuvo ingerencia, particularmente en las Secretarías de Industria y Comercio y de Relaciones Exteriores. En ambas, y muy particularmente en la segunda, fomentó sus bibliotecas, ya anticuadas por cierto, tanto por lo que respecta a sus acervos bibliográficos, como por sus inadecuadas organizaciones, dotándolas de locales, estanterías y muebles apropiados, surtiéndolas de obras modernas y poniéndolas en manos de especialistas en la materia. Figuró como presidente de la Sociedad de Amigos de la Biblioteca del Congreso, y como tal, su influjo benéfico se hizo también sentir en provecho de esa naciente institución.

Desde antes de radicarse Genaro Estrada en la capital su nombre ya era conocido en los círculos literarios como poeta, como crítico y como periodista. Allá en sus mocedades había obtenido la flor natural en unos juegos florales celebrados en el Colegio Rosales de Culiacán, y desde sus tiempos estudiantiles había bregado en el campo periodístico como reportero, cronista y redactor de *La Bohemia Sinaloense*, *El Monitor Sinaloense* y el *Diario del Pacífico*, de Mazatlán. Al establecerse en México en condiciones económicas nada prósperas, se vió obligado a vivir de su pluma ingresando primero en la redacción de *El Mañana* y después en la de *El Diario*, periódicos de gran circulación y marcada trascendencia política. Nunca llegó a olvidar su afición a la prensa, en cuyo seno se educó, y aunque sin formar parte de las mesas de redacción, prestó su valiosa colaboración en las principales revistas y periódicos capitalinos y aun en no pocos provinciales y del extranjero.

En 1916 dió a la estampa su primer libro, que le acarreó justos y merecidos aplausos. Fué éste el intitulado *Poetas Nuevos de México*,

valiosa antología formada con certero juicio crítico, cuyo valor realzan las eruditas notas biográficas y bibliográficas que la ilustran. Con esta obra, desde hace tiempo agotada y que merece ser reimpressa, se cimentó la fama de su autor como crítico y se reveló su erudición bibliográfica. Continuó cultivando tan difícil género literario en periódicos y revistas, por lo que la mayor parte de sus producciones se hallan diseminadas, esperando que alguna mano amiga las recoja y recopile para utilidad de nuestras letras.

No intentaremos juzgar su obra literaria. No es esta nuestra especialidad, y menos nos atreveríamos, cuando voz más autorizada que la nuestra lo hará dentro de breves momentos. Nos limitaremos a dar los títulos de sus principales producciones que han visto la luz independientemente. Estas son el *Visionario de la Nueva España* (1921) o sean fantasías sobre los tipos y costumbres coloniales; *Pero Galín* (1926) novela cuyo protagonista es un anticuario empedernido y cuya trama se desarrolla en los bazares y mercados de antigüedades; *Crucero* (1928), *Escala* (1929), *Paso a nivel* (1934) y *Senderillos al ras* (1934) productos de su numen poético; *Ascensión de la poesía* (1934) estudio sobre Amado Nervo, y *Genio y figura de Pícaso* (1936) sobre crítica literaria.

Grandísima era la atracción que siempre sintió Genaro Estrada hacia el pasado, atracción que lo impulsó, no sabemos desde cuándo, a escudriñar las cosas pretéritas y a introducirse en el piélagos inmenso de la historia, hasta lograr adquirir a costa de tesón y de constancia una visión bastante clara de la nuestra. Gran observador, comprendió en toda su amplitud el profundo pensamiento de García Icazbalceta, de que "si ha de escribirse algún día la historia de nuestro país, es necesario que nos apresuremos a sacar a luz los materiales dispersos que aun pueden recogerse, antes que la injuria del tiempo venga a privarnos de lo poco que ha respetado todavía". Influidó por la sublime idea del sabio historiógrafo, a quien consideraba y reconocía como uno de los grandes representantes de nuestra intelectualidad en el siglo próximo pasado, tan presto como le fué posible comenzó a revolver archivos y bibliotecas, de los que extrajo gran copia de documentos que dió a la estampa para esclarecimiento de nuestra historia, recopilados en diversas colecciones que editó bajo su cuidado personal con la acuciosidad que le era peculiar.

Inició sus tareas en el campo de la historia en 1920, con la publicación del *Compendio de los tres tomos de la compilación nueva de las ordenanzas de la M. Noble Insigne y Muy Leal e Imperial ciudad de México*, hecha por el Lic. Francisco del Barrio Lorenzot. Costeó la edición

la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo y aparece precedida de una erudita introducción y acompañada de un copioso índice alfabético que facilita notablemente su consulta. Incalculable es el valor de esta obra para el conocimiento de diversidad de asuntos relacionados con la industria, el comercio y el trabajo en México en la época virreinal, temas de importancia capital en los momentos actuales.

Al ingresar en 1923 en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que desempeñó con gran atinencia los puestos de oficial mayor, después el de subsecretario y finalmente el de secretario, pudo realizar los proyectos que de tiempo atrás abrigaba, de publicar ya en forma de series, ya independientemente, diversas obras políticas, históricas y bibliográficas. Para ello comenzó por dotar a la Secretaría de un gran taller tipográfico que montó con los útiles e implementos más modernos y acondicionados al objeto a que se le destinó y puso bajo la dirección de manos hábiles que llenaron debidamente su cometido como lo demostraron las bellísimas obras que salieron de sus prensas, sin que lograra superarlas ninguna de las imprentas de la capital.

A esta circunstancia contribuyeron por una parte los conocimientos tipográficos de Estrada y por otra, su gran gusto artístico por todos reconocido y que se revelaba hasta en los más nimios detalles en las obras que editó con más cariño y bajo su inmediato cuidado. El mismo escogía los papeles y los formatos, elegía los tipos, las capitulares, las viñetas y hasta los más insignificantes remates, designaba y combinaba las tintas; en fin, su atención no olvidaba ninguna de las particularidades que concurren a embellecer y dar valor a un impreso. Más de una ocasión lo vimos ante las cajas con el componedor en la mano confeccionando una portada, un título o alguna otra parte principal de un libro.

Provisto de tan valiosos elementos materiales comenzó Genaro Estrada sus labores editoriales con entusiasmo y amor. Haciendo punto omiso de las numerosas publicaciones de carácter exclusivamente oficial, entre las que se hallan no pocas de mérito y trascendencia indiscutibles, nos limitaremos a mencionar las que propiamente pueden considerarse como suyas por haber sido ideadas y realizadas conforme a su sentir, según se advierte en todas ellas. En 1923 aprobó la superioridad su idea de publicar una serie de documentos para la historia de la diplomacia mexicana, para la que adoptó el método de monografías, o sea uno o varios volúmenes para cada asunto según su extensión, a fin de no involucrar en uno solo temas diversos, que siempre dificultan su consulta. Amparada con el título de *Archivo histórico y diplomático mexicano*

apareció la publicación con beneplácito general y continuó saliendo periódicamente hasta alcanzar doce años de vida.

Con la colaboración de distinguidos especialistas logró sacar a luz treinta y nueve volúmenes, que no dejaron satisfechos sus anhelos, porque aspiraba a publicar un centenar por lo menos, número apenas suficiente para contener lo más selecto de la documentación que guardan nuestros archivos acerca de tan importante materia. Sin embargo, contiene tan valioso arsenal piezas interesantísimas para el estudio de nuestras relaciones internacionales con diversos países europeos y americanos desde los tiempos coloniales hasta las postrimerías del último siglo.

De los volúmenes que integran la colección fueron recopilados, ordenados y debidamente prologados por Estrada los intitulados *Las Relaciones entre México y Perú*; *La Misión de Corpancho* (1923), *Diario de un escribiente de legación* por Joaquín Moreno (1925), *Don Juan Prim y su labor diplomática en México* (1928), *Las Memorias diplomáticas de Mr. Foster en México* (1929) y *Un siglo de relaciones internacionales de México* (1935). Los eruditos estudios preliminares que acompañan a los tres primeros de los volúmenes mencionados, los reunió su autor en el pequeño volumen que intituló *Episodios de la diplomacia en México* (1928).

Un año después, en 1924, organizó una nueva serie de publicaciones, que intituló *Monografías bibliográficas mexicanas*. “Esta dura labor —decía en el prospecto— sin genio ni gloria, no quiere otra cosa que aliviar el trabajo de los investigadores de las letras mexicanas; aportar el árido indispensable material que luego ha de servir para las construcciones mentales; organizar los dispersos datos que tan útiles suelen ser para el pensamiento creador y para la erudición literaria”. Tan importante publicación fué recibida con inusitado interés debido a que vino a llenar un vacío que de tiempo atrás se venía sintiendo en nuestros centros intelectuales. Particularmente en los países extranjeros que se preocupan por nuestras cosas le fueron prodigadas calurosas muestras de benevolencia.

En ella encontramos los que bregamos en el campo de la bibliografía, árido y agreste para la generalidad, abiertas las puertas para la publicación de nuestros trabajos en ediciones correctas y de lujosa presentación. El primero y el último de los treinta y un volúmenes que la forman fueron obra de Genaro; aquél contiene su *Bibliografía de Amado Nervo* (1925) y éste sus *200 Notas de bibliografía mexicana* (1935).

Como complemento de tan importante serie y con el fin de tener al corriente a la intelectualidad de nuestro movimiento bibliográfico, fundó el *Anuario bibliográfico mexicano*, del que aparecieron tres volúmenes, obra de Felipe Teixidor, correspondientes a los años de 1932, 1933 y 1934, habiendo quedado inédito el referente a 1935. Desgraciadamente tan valiosa publicación corrió la misma suerte que las colecciones anteriormente mencionadas. La falta de comprensión de su utilidad y trascendencia las anularon de una plumada con gran sentimiento de cuantos nos interesamos por el prestigio intelectual de México.

En 1933 partió Genaro Estrada para España investido con el carácter de embajador, país que no le era desconocido, por haberlo visitado, con anterioridad. Allí encontró campo vastísimo para sus investigaciones y se entregó de lleno a visitar archivos, bibliotecas y museos y a recorrer cuantos lugares y rincones podían suministrarle elementos relacionados con la historia y la civilización coloniales. Con su actividad incansable y su talento crítico registró los fondos documentales de diversas instituciones, sacó copias de las piezas que consideró de mayor importancia y tomó fotografías de pinturas, grabados, y monumentos, con el fin de utilizarlos a su regreso de acuerdo con los vastos planes que se había forjado para impulsar y desarrollar los estudios históricos.

Mas no se limitaron a esto sus actividades en la madre patria. Publicó en Madrid una serie de monografías destinadas a dar a conocer a México desde diversos puntos de vista, con el título de *Cuadernos mexicanos de la Embajada de México en España*, en la que colaboraron con su fundador varios especialistas en cada uno de sus diversos temas. Contiene la serie las que siguen: *Los tesoros de Monte Albán* (1932), *El Comercio entre México y España* (1933), *El Garbanzo Mexicano en España* (1933), *El Petróleo en México* (1933), *Las Tablas de la Conquista de México en las colecciones de Madrid* (1933), *Manuscritos sobre México en la Biblioteca Nacional de Madrid* (1934), *Libros y Bibliotecas de México* (1934), *Hechos y posibilidades comerciales entre México y España* (1934) y *Las figuras mexicanas de cera en el Museo Arqueológico de Madrid* (1934).

Su afán de contribuir al fomento de nuestra historia lo impulsó a laborar por la publicación de una edición crítica de la *Historia de la Conquista de México* de Bernal Díaz del Castillo, utilizando para ello los manuscritos conocidos y particularmente uno descubierto recientemente en Murcia. Para ello solicitó ayuda económica del gobierno mexicano, que logró obtener, y la tarea comenzó a realizarse bajo la direc-



*Don Genaro Estrada -*

ción del Centro de Estudios Históricos de Madrid; mas la guerra que envuelve en estos momentos a la nación hispana hizo suspender la impresión que ya alcanzaba un regular número de páginas.

Regresó a México en 1935 con su pensamiento fijo en que "la historia de México tiene mucho de fantasía y no son juicios los que de ella necesitamos, sino investigación, trabajo y verdad", y anhelando aprovechar el bagaje científico que traía comenzó a cristalizar y a ejecutar sus vastísimos proyectos. Dió desde luego a la estampa *Algunos papeles para la historia de las bellas artes en México* (1935) que exhumó del archivo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Dos años después, asociado con los conocidos libreros D. José Porrúa e hijos fundó la *Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas* con el fin de sacar del polvo de los archivos el sinnúmero de documentos que yacen en el más completo olvido, que puso bajo la égida del benemérito historiógrafo D. Joaquín García Icazbalceta. Logró publicar siete volúmenes y dejar preparados varios más para la imprenta, esperándose que el gran impulso que dió su fundador a tan útil publicación, asegurará su existencia por largos años.

Fué también Genaro Estrada el alma de la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, fundada en 1920 para la publicación de libros raros, cuya valiosa cooperación se advierte en las dos series de obras que ha logrado editar. Finalmente, colaboró en la *Enciclopedia Ilustrada Mexicana* con su monografía intitulada *El Arte Mexicano en España* (1937) que fué el remate de sus labores bibliográficas y que apareció pocos días antes de su fallecimiento.

Sacó además a luz otras obras ajenas que es necesario mencionar por las circunstancias especiales del reducido número de ejemplares que imprimió y que hacen considerarlas como de las más raras producidas por las prensas mexicanas. Entre éstas mencionaremos la *Vida del Dor. Don Pedro Moya de Contreras* por Cristóbal Gutiérrez de Luna (1928), de la cual sólo tiró diez ejemplares, y la *Noticia breve de la expedición militar de Sonora y Cinaloa (sic)* (1921), anónimo del que editó únicamente seis. A lo expuesto agregaremos otro hecho que revela hasta donde llegaban sus caprichos de bibliófilo. Para la publicación de su obra *Crucero* (1928) impresa en tipos "Marcelin Legrand", importó los caracteres de Europa y una vez terminada la edición mandó fundirlos a fin de que no volvieran a ser utilizados.

Dados sus conocimientos en las lenguas inglesa y francesa vertió al español la obra de Jules Renard intitulada *La Linterna sorda* (1919)



y la del Dr. H. I. Priestley denominada *Las Municipalidades de la América Española* (1912). Además escribió prólogos e introducciones a diversas obras históricas, literarias y bibliográficas.

Acerca de las obras que dejó inéditas e inconclusas recordamos su *Bibliografía de bibliografías*, casi terminada y su *Bibliografía de Francisco Goya* para la que había reunido valioso material. Además se encuentran entre sus papeles incontables minutas, notas y apuntes sobre temas diversos como elementos para la formación de otros estudios que tenía en preparación y que de desearse sería se aprovecharan en alguna manera a fin de que los esfuerzos y desvelos empleados en su recopilación no fueran del todo perdidos.

Hemos concluido. A grandes y toscos rasgos hemos bosquejado la gran labor bibliográfica de Genaro Estrada. Desgraciadamente para la cultura nacional, la muerte segó su existencia cuando bien preparado y bien aprovisionado, iniciaba seguramente su obra definitiva; sin embargo, la que nos legó es suficiente para que su nombre figure al lado de los más conspicuos ilustradores modernos de nuestra historia, tan falseada y tan desfigurada por la pasión y la osadía de muchos de sus cultivadores.

# Un Conquistador y Antiguo Regidor Desconocido

RECTIFICACIÓN

*Por D. Ignacio de Villar Villamil.*

En un artículo publicado con este título en el primer número de las *Memorias* de la Academia Mexicana de la Historia, se encuentra un error que se debe corregir.

Se dice en la página 29 que Juan Velázquez murió en la mar en 1532 ó 1533, pues su viuda en 1535 se había vuelto a casar. Este dato fué tomado de una Información del Mariscal de Castilla D. Carlos de Luna y Arellano, hecha en México en 7 de marzo de 1575. En ella un testigo llamado Juan de Fíoz declaró lo siguiente:

“que puede haber tiempo de cuarenta años poco más ó menos que pasó a estas partes el Señor Visorrey don Antonio de Mendoza (llegó en efecto en 1535) y que este testigo pasó en el mismo navío... y en esta tierra en aquel tiempo conoció a la dicha Da. Isabel de Roxas estar casada con Francisco Maldonado en la ciudad de Guajaca... y después casó la dicha Da. Isabel de Roxas con el dicho D. Tristán de Arellano, etc.”

En realidad, ni en 1535 estaba casada Da. Isabel con Maldonado ni había muerto su primer marido Juan Velázquez.

Después de la publicación de ese artículo se ha encontrado una carta de Gonzalo de Salazar al Secretario del Emperador Juan de Sámano y éste entre otros asuntos dice lo siguiente con fecha de México a 20 de septiembre de 1538:

“Muy magnífico Señor, etc. . . . A Juan Velazquez mi hermano hallé desesperado por no haberle mandado devolver sus indios y determinado de irse en estos navíos a dar voces y importunar allá sobre su remedio, etc. . . .”

Al final de esta carta Gonzalo de Salazar ruega a Sámano que proteja (a) su hermano. Así consta que todavía Juan Velázquez vivía en 1538 y que Da. Isabel su mujer no se había casado todavía con Maldonado.

# El Segundo Conde de Regla

*Por. D. Manuel Romero de Terreros y Vinent.*

## I

El hijo mayor del primer Conde de Regla, don Pedro Romero de Terreros, y de su esposa doña María Antonia de Trebuesto y Dávalos, fué don Pedro Ramón Mariano José Francisco Miguel Romero de Terreros Trebuesto y Dávalos. Nació en Pachuca el 30 de agosto de 1761, y fué bautizado en la Parroquia de la Asunción, el 6 del siguiente mes, por fray Gaspar Gómez, Predicador Apostólico y Guardián que había sido del Colegio de San Fernando de México. Fué su madrina doña María Magdalena Catarina Dávalos de Bracamonte y Orozco, Condesa de Miravalle, su abuela materna.

A los trece años de edad, en abril de 1775, se embarcó en Veracruz, junto con sus hermanos don Francisco Javier y don José María, para España, en donde, el 9 de noviembre, ingresaron los tres a estudiar en el Real Seminario de Nobles de Madrid, plantel que había fundado Felipe V en 1727. Allí trabaron buena emistad con hijos de grandes casas, como los Uceda, Villadarias, Romana y otras; y durante su estancia en la Corte, fueron presentados al Rey Carlos III por su célebre Ministro de Estado Conde de Floridablanca, como "los hijos del vasallo más rico que tenía la Monarquía española. Don Pedro abandonó el plantel con su hermano, don José María, Marqués de San Cristóbal, (pues su otro hermano, don Javier, Marqués de San Francisco, había fallecido en 1778) el 2 de diciembre de 1780, pero no les fué dado llegar a México a tiempo para recoger el último aliento de su padre.

A la muerte de este ilustre prócer, se dió a su hijo mayor el título de Conde de Regla, como inmediato sucesor al primer mayorazgo de la casa, y expidióle el Virrey la correspondiente carta interina de sucesión, mientras se recibía la confirmación del monarca, la cual, debido a los largos trámites y tardía comunicación que entonces había con la metrópoli, le fué expedida en San Lorenzo hasta el 21 de octubre de 1789.

## II

El día 30 de abril de 1785, el Conde de Regla contrajo matrimonio (previa la Real licencia que se le remitió por conducto de don Leandro de Viana, Conde de Tepa) con doña María Josefa Rodríguez de Pedroso y de la Cotera, nacida en México el 26 de noviembre de 1765, hija de don Antonio Rodríguez de Pedroso y Soria, Conde de San Bartolomé de Xala, Caballero de Santiago y Maestrante de Sevilla, quien, al enviudar de su esposa, doña Gertrudis Ignacia de la Cotera y Rivaschacho, había recibido órdenes sacerdotales.

Desde temprana edad hizose notar doña María Josefa Rodríguez de Pedroso tanto por su belleza cuanto por su espíritu alegre y, como era presunta heredera de un caudal no despreciable, pronto empezaron a cortejarla varios jóvenes de aquella época. El Caballero de Croix, Virrey del Perú, que la había conocido pequeña, escribía desde Ljma al Conde de Xala: "Si mi edad hubiera sido otra, a haberme querido por marido, con otra alguna me hubiera casado. . . . Para mí la preferiría a todos los Virreinos juntos".

La ceremonia nupcial se efectuó en el oratorio de la suntuosa residencia que para el Conde de Xala había construído el célebre arquitecto Lorenzo Rodríguez en la entonces calle de Capuchinas, a las siete de la noche, oficiando el Arzobispo de México, don Alonso Núñez de Haro y Peralta. Fueron testigos don Vicente de Herrera y Rivero, Regente de la Real Audiencia (quien pronto había de ser primer Marqués de Herrera y cuñado del Conde); el Inquisidor don Francisco Carasa; el Canónigo Magistral don José Cerruto; el primer Conde la Cortina, don Servando Gómez de la Cortina, pariente político de la novia y don Pedro Ignacio de Echéverz, Marqués de San Miguel de Aguayo; y presenciaron la boda otras muchas personas muy distinguidas. Al día siguiente en la mañana recibieron las bendiciones nupciales de manos de dicho Conde de Xala; sirvieron de padrinos don Fernando José Mangi-

no, Superintendente de la Real Casa de Moneda, representado por el Doctor don Mariano Iturria, y doña Dolores Romero de Terreros y Trebusto.

Importó la carta dotal de la nueva Condesa de Regla la para entonces crecida suma de doscientos mil pesos.

La opinión del Virrey del Perú sobre esta boda fué la siguiente: "Aunque me he alegrado que haya recaído la elección, sobre el Conde de Regla, para tener a Pepa por mujer, con todo no seré contento hasta saber cuáles son las inclinaciones de dicho señor Conde; pero lo que sobre mi cabeza respondo es que, si ciegamente se entrega en todo a su mujer, será el hombre más feliz que habrá habido en las Américas y su casa la que dará el tono a las demás".

### III

Pero la tranquilidad de los nuevos cónyuges fué perturbada, poco después de celebrado su matrimonio, por los sucesos que a continuación se relatan:

El primer Conde de Regla, pocos años antes de morir, compró aquellos bienes que habían pertenecido a los jesuitas, correspondientes a los Colegios de San Pedro y San Pablo y al Noviciado de Tepotzotlán. Después de varios años de pacífica posesión de las fincas, los Fiscales de Real Hacienda y de lo Civil de la Audiencia de México, obedeciendo una Real Orden, demandaron al segundo Conde y a sus hermanos, suponiendo que el Ramo de Temporalidades ocupadas a los Jesuitas había padecido "lesión enormísima", en el remate que se hizo al primer Conde, de dichas haciendas.

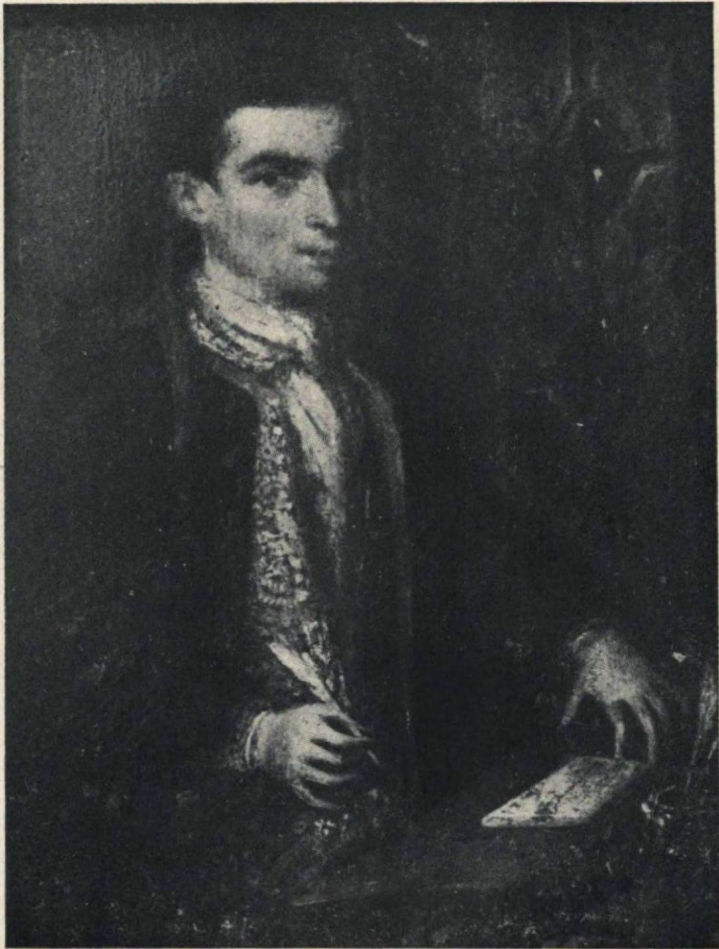
"Los herederos del Conde, —dice el Doctor Marroqui—, ocurrieron para que los defendiera al Licenciado don Miguel Domínguez Trujillo,<sup>1</sup> persona de claro talento, de sobrada instrucción en la ciencia del derecho, y también de buenos conocimientos literarios. Grave, gravísimo era el empeño que sobre sí tomaba el defensor en el presente caso, no tanto por la dificultad intrínseca del asunto, cuanto por las circunstancias que en él concurrían. Efectivamente, si celebrado un contrato de compraventa entre particulares, el vendedor hubiera reclamado la lesión

---

(1) Posteriormente Corregidor de Querétaro y esposo de doña Josefa Ortiz, "la Corregidora".

enormísima once años y siete meses después de perfeccionado el contrato por medio de una escritura pública, los Tribunales tal vez no habrían dado entrada a la demanda por inoportuna, o en caso de abrirse el juicio, habría terminado con sólo citar la ley que fija el tiempo para ejercitar esta acción, pasada ya en este caso con notable exceso; pero aquí el Rey era uno de los contratantes y, como vendedor, reclamaba novecientos noventa y nueve mil, trescientos veintisiete pesos para llegar al justo precio, habiendo sido rematadas las haciendas en un millón veinte mil pesos. La cuantía del suplemento pedido y la extemporaneidad de la demanda, después de hecha la venta con las formalidades prescritas para esos casos, daban a este negocio un carácter de gravedad tal, que con razón se fijó en él la atención pública en todo el Virreinato, y no es difícil que también en la misma España se fijara. El Licenciado Domínguez probó en su alegato que todas las condiciones puestas para el remate de los bienes de los regulares jesuítas se habían llenado en el del Conde de Regla, y algunas superabundantemente, como sucedió con las Almonedas, que fueron cuatro en lugar de tres, en virtud de haberse presentado en la tercera el Procurador Francisco Riofrío ofreciendo mejorar la oferta que por el Conde de Regla tenía hecha el Procurador Molina. Acerca de este punto, alegó también Domínguez, y con razón, que si se hubiera faltado a alguna de las reglas prescritas para estas enajenaciones, tal defecto no debía imputarse al comprador, que se sujetó a las condiciones y formalidades puestas por las Juntas, sino a las Juntas mismas, cuya obligación era llenarlas.

“La serenidad con que está escrito el alegato no deja entrever siquiera el móvil mezquino que ha de haber dado ocasión a tan injusta demanda. Es de creer que artificiosamente se sorprendió al Consejo de Indias para arrancar del Rey la Cédula de 14 de abril de 1787, mandando a la Audiencia de México remover un negocio pasado ya en autoridad de cosa juzgada; y no puede haber duda en que algún interés bastardo se levantó a la sombra del cambio de personal verificado con el tiempo en el Virreinato, en la Audiencia y en la fiscalía de México; reflexionando que no se dejaba a los herederos del Conde la libertad que la ley concede en casos semejantes a los compradores para rescindir el contrato o enterar el suplemento, sino que a esto último se les compelia sin otro arbitrio. De esta circunstancia supo sacar buenos argumentos el hábil defensor de estos señores: después de haber probado en el Punto Primero de su alegato que no hubo la lesión enormísima que se reclamaba, ni por el precio ni por las condiciones del mismo remate, y en el Se-



*Don Pedro Romero de Terreros Trebuesto y Dávalos,  
segundo Conde de Regla.*



gundo que, aun cuando la hubiera habido, no podía reclamarse según las circunstancias que intervinieron en el remate y en la escritura, y según el tiempo pasado después; hizo las concesiones ficticias de la lesión y de la oportunidad del recurso, maravillándose de que no se hubiese admitido la rescisión del contrato propuesta por los herederos desde su primer escrito, apoyados en la ley de la materia. De aquí tomó pie para convencer a los fiscales de que, si en aquella demanda los guiaba el verdadero interés de la corona, debían admitir la rescisión del contrato por más ventajoso a las Cajas Reales. Dos fueron los fundamentos de ella: el primero que las haciendas de la cuestión se vendieron en un millón veinte mil pesos, habiendo sido estimadas en un millón novecientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y un pesos, siete reales, dos granos, y el segundo que aún esa estimación era baja, porque a las tierras del llano y potrero de la hacienda de Jalpa debía dárseles otro valor, considerándolas como de riego cuando se terminara la arquería que los jesuitas comenzaron y no acabaron; y lo mismo debía hacerse con los de Casablanca que podían regarse con el agua de la presa cuando se limpiara, haciendo subir el precio con estos contingentes, aumentos y otros semejantes a más de dos millones y medio de pesos.

“El Licenciado Domínguez, al encargarse de que no padeció lesión ninguna el ramo de Temporalidades, presentó como fundamentos de su aserto la diferencia que se notó entre el valor dado a las fincas por los peritos y los productos de ellas que no correspondían al rédito de ese capital, por cuya razón, por la de no haber postores que salieran al remate, a pesar de haberse anunciado varias veces en el curso de nueve años, y por otras de igual peso que agregó, la Junta Superior, con parecer del Fiscal, cambió la base del precio, desechando el de la estimación pericial, estimando como justo el que resultaba de considerar los productos como rédito. Hizo notar, además, que las diligencias que precedieron al remate, entre las cuales se cuenta la opinión de los defensores del ramo de Temporalidades, fundadas precisamente en el valor que los peritos dieron a las haciendas, fueron una especie de juicio contradictorio resuelto por la Junta Superior en ejercicio de sus facultades en su acuerdo de 12 de Marzo de 1777, en el cual examinó detenidamente todos esos puntos y otros, concluyendo con admitir como buena la postura hecha por el Conde. De los fundamentos de la demanda, según quedan expuestos, dedujo el defensor que integrando su parte el precio que se le reclamaba, perdían las cajas reales cerca de medio millón de pesos, concluyendo con pedir de nuevo la rescisión del contrato en los términos que

la ley dispone, sin ninguna pretensión especial; pero no era eso lo que se pedía, sino el suplemento del precio, y esto es precisamente lo que da lugar a la sospecha arriba indicada, y esto fué también lo que hizo difícil la posición del defensor y más meritorio su triunfo. Tuvo que luchar no contra el error, sino contra la hipocresía y, para desarmarla, le fué preciso tomar una actitud tan severa cuanto fué inicua la demanda. Las cualidades dominantes en su escrito son la claridad de los pensamientos y la fuerza de argumentación; su estilo es sencillo y alinado y la dicción fácil, el lenguaje correcto y castizo; y para mayor belleza no tropieza el lector con el texto de las leyes, que se encuentran en notas al pie del escrito, y en su cuerpo expuesta su doctrina en lo conducente, y oportunamente aplicada a la circunstancia del caso que la exigía”.

Otro pleito, relacionado también con una de las haciendas que habían pertenecido a los Jesuítas, e iniciado en vida del primer Conde de Regla, vino a terminarse en tiempo del segundo.

Los Duques de Alba y del Arco, a quienes pertenecía “el asiento de tintas y colores”, habían arrendado sus derechos a don Bernardo Fernández Pericón, y éste explotaba la colpa que sacaba de una mina cerca de Tepotzotlán. Con colpa se fabricaba el agua fuerte, y era artículo de mucho consumo en la Casa de Moneda y Apartado. Como se beneficiaba a fuerza de fuego, el asentista había usado para ello la leña que cortaba en dos leguas en contorno de la mina, aprovechando a la vez los pastos para sus bestias, sin pagar nada al dueño del terreno que, como hemos dicho, era la Compañía de Jesús. Pero en cuanto pasó la hacienda, “*libre de toda pensión y servidumbre*”, a manos del Conde de Regla, en julio de 1778, éste obtuvo de la Junta Provincial de Enajenaciones autorización para prohibir el corte de leña y uso de pastos en su terreno, a menos de que se le pagase el justo precio.

Fernández Pericón, por medio de su apoderado Juan Atanasio Cervantes, presentó un escrito el 30 de junio del año siguiente, y se suscitó el pleito a que se ha aludido; pues, mientras el Conde exigía que se le pagase el precio del consumo de pastos y leña, o, en caso de que el asentista exhibiese privilegio especial para no hacerlo, se le rebajara el precio de la hacienda, los Duques de Alba, y del Arco, por medio de sus apoderados don Francisco Javier Gamboa y don Cosme de Mier y Trespalacios, alegaban la “antigua, inmemorial posesión” de su derecho. Al principio, la Junta de Enajenaciones favorecía a la Casa de Regla, pero al fin y al cabo, después de voluminoso litigio, cambió de parecer y acordó, el 23 de enero de 1790, que “se restituyan, tengan y amparen a dichos

Excmos. Señores Duques, y al Arrendatario del Asiento de Colores y Tintas del Reino, en la quasi posesión y libre uso de los pastos y cortes de leña de los montes de que se trata”.

#### IV

En la casa de los segundos Condes de Regla se constituyó el centro de reunión de lo más granado de la sociedad de México. En aquellos tiempos, era la moda hacer excursiones a San Agustín de las Cuevas (hoy Tlalpam), en donde tanto el Conde de Xala como su yerno poseían magníficas casas de campo, y en donde, entre otros pasatiempos, no era el menor el del juego. En 1789, escribía al Conde de Regla el Marqués de Cruillas, hijo del que fuera Virrey de la Nueva España: “Celebraré hayan Vms. tenido felices Pascuas, considerando que habrán ido a algunos nacimientos, como sucedió el año anterior, para cuya caminata tuve el honor de acompañarlos y divertirme yo también; persuadiéndome que habrán ustedes puesto su magnífico nacimiento... Considero cuán molida habrá quedado la Condesa de tirar grajea y poner “pica-pica”; celebraré se hayan divertido. Y cuando yo vaya de Virrey, entonces volverá el *Malbrucito*, que eso no quita se baile el paso de jarabe, y se ponga a la contrajudía, y que salga un dos, con el que don Rafael de Mota me gane; y después vaya yo a ponerme el sombrero, y me lo encuentre con unas hebras de pita, puestas por el amigo Leñeros. ¡Cuán- do veré otro igual tiempo!”

En medio de sus ingenuas diversiones, la Condesa de Regla dedicaba sus ratos de ocio al arte de la pintura. Sus retratos en miniatura, según don Tadeo Ortiz, podían “presentarse en las mejores exposiciones de París y Roma, tanto por lo parecido de los individuos que retrataba esta señora, como por el hermoso colorido y lo bien empastado del trabajo; en suma, las obras de esta excelente pintora pueden entrar en competencia con lo que la Europa ha producido de mejor gusto”.

Usaba el segundo Conde de Regla unas tarjetas de visita, ideadas y grabadas por José Benito de Ortuño, Una consistía en una cartela con el título del Conde, en medio de guirnaldas, amorcillos y otros adornos, mientras que la otra, de mayor tamaño, representaba a don Pedro mostrando sus minas a unos amigos, y en la parte superior se ostentaban su escudo de armas y su título. Esta tarjeta también la usó su dueño como *ex libris*.

Como su padre, don Pedro Ramón no sólo se dedicaba a los negocios de su casa, sino que prestó, en distintas ocasiones, servicios de importancia al Estado. Continuó en el oficio de Consultor del Tribunal de Minería, para el cual había sido electo el 6 de julio de 1784; fué Alcalde de primer voto de la Ciudad de México en 1787, (cargo que tuvo que renunciar al año siguiente, porque sus negocios demandaban su presencia continuamente en el Real del Monte) y el 27 de marzo de 1792, le fué comunicada por el Virrey Conde de Revillagigedo, la Real Orden de 6 de noviembre de 1791, por la cual don Carlos IV ordenaba le fuesen devueltos los cuatro millones de reales que le había prestado, cuando era Príncipe de Asturias, no sin haber renunciado el apoderado del Conde, en el Real Sitio de San Lorenzo, a más de millón y medio de reales de réditos.

Cuando, en 1794, llegó a Veracruz el nuevo Virrey Marqués de Branciforte, el Conde de Regla se apresuró a escribirle desde México, en los siguientes términos, que demuestran su esplendidez y desprendimiento:

“En expreso que me ha hecho mi Apoderdo, don Nicolás José Larumbe, me participa la agradable noticia de haber arribado V. E. a ese puerto, por cuya felicidad le tributo las más expresivas enhorabuenas, como también las debidas gracias por el honor que se ha servido dispensarme en admitir el corto obsequio de la casa, siéndome muy sensible únicamente que no estuviese dispuesta, por los motivos que diré a V. E. a nuestra vista, la que siento se retarde por la tención indispensable de mis minas, que en el día se hallan en lo más crítico de sus desagües, en que es necesaria mi asistencia. Suponiendo que los coches que V. E. trae, pueden padecer alguna demora en su conducción aquí, le suplico que no se apure, pues yo tengo los más decentes que hay en esta Capital, para que V. E. pueda hacer su entrada y servirse de ellos en el interin llegan los suyos”.

El 31 de agosto del mismo año de 1794 apadrinó el Conde de Regla la consagración, en el Palacio Arzobispal de Tacubaya, de don fray José Damián Martínez Galinzoga, tercer Obispo de Sonora y posteriormente de Tarazona.

Hablando del canal que para el desagüe de México hizo Mier y Trespalacios, escribe don Luis González Obregón lo siguiente:

“Es digna de mencionarse aquí una circunstancia que precedió a la apertura del socavón, convertido después en canal. Tenía que practicarse en terrenos de propiedad particular, en la Hacienda de Xalpa, cuyo dueño era entonces el Conde de Regla, de quien se recabó permiso para ocupar su hacienda. Contestó, con fecha 20 de abril de aquel año de 1796, manifestando que la citada finca rústica era del vínculo de su hermano el Marqués de San Cristóbal, a la sazón ausente; pero que concedía el permiso, supuesto “que la causa pública y el bien que en ella se interesa, es mérito bastante para que con la mayor complacencia convenga, como lo hago, en que la expresada obra tire por tierras de Xalpa”. ¡Acción digna del mayor encomio, pues cualquier otro, como sucede hoy en día, se hubiera opuesto a lo solicitado, por egoísmo, o para obtener la competente indemnización! Pero semejantes servicios en la familia de Romero de Terreros no eran los únicos ni los primeros que prestaba a la causa pública”.

En premio de estos servicios, obtuvo el Conde de Regla la llave de Gentilhombre de Cámara el 10. de noviembre de 1796. La gracia, que le llegó el 7 de febrero siguiente, al mismo tiempo que al Marqués de San Miguel de Aguayo y a los Condes de Santiago y de Contamina, fué “nueva en México, —según el Diario del Alabardero— porque la llave dorada sólo la había usado uno que otro Virrey”; y en la *Gaceta de México*, del 22 de julio de 1797, se lee lo siguiente: “Habiéndose dignado la piedad del Rey distinguir el mérito del Señor don Pedro de Terreros, Conde de Regla, con el empleo de Gentilhombre de su Cámara, con entrada, y en su consecuencia comisionado el Exmo. Señor Duque de Frias, Sumiller de Corps de S. M., para que le confiriera este honor, al Exmo. e Illmo. Sr. Virrey Marqués de Branciforte, y, por su ausencia, al Exmo. e Illmo. Señor Arzobispo, lo verificó este Prelado en su Palacio Arzobispal, la mañana del día treinta (de junio) con las ceremonias de estilo, revestido de la Capa Magna, y precediendo el acostumbrado juramento, concurriendo al acto, en calidad de Asistentes, los Señores Doctor don Antonio Bergosa y Jordán, Caballero de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero e Inquisidor del Santo Oficio; el Conde de San Bartolomé de Xala, Caballero del Orden de Santiago; el Marqués de San Miguel de Aguayo y Santa Olaya, Caballero del mismo Orden y Gentilhombre de la expresada Real Cámara, con entrada; y el Marqués de la Colina, Montero mayor de S. M., haciendo de Secretario el de Cámara y Gobierno de S. E. I, Doctor don Manuel de Florez”.

Tan alta distinción fué muy apreciada por el Conde de Regla, quien usaba muy a menudo en su uniforme la llave de Gentil-hombre de Cámara.

## VI

En noviembre de 1797, se declaró en el Real del Monte y Pachuca una epidemia de viruelas, que creció hasta alcanzar terribles proporciones. Como el Conde de Regla era la persona más prominente de aquella comarca, le fueron pedidos auxilios para combatir tan terrible enfermedad. No olvidó don Pedro Romero de Terreros de quién era hijo, y con el más loable desprendimiento, ayudó a los enfermos. Ordenó que se dividiera la ciudad de Pachuca en cuatro cuarteles, y asignó en cada uno de ellos una casa, en donde se confeccionaran buenos alimentos; e hizo que tres médicos estuvieran al cuidado de los enfermos, y que todos los medicamentos necesarios se pidieran, por su cuenta, en la botica de un don Manuel Azcoytia. Proporcionó, además, toda clase de ropa y mantas a los enfermos y "Bulas de Cruzada" a los moribundos. Los religiosos del Colegio de San Francisco, por su parte, administraban los Sacramentos y repartían pan y cobijas. Análogas disposiciones dictó el Conde de Regla en el Real del Monte, y duró este orden de cosas hasta fines de marzo de 1798. En el "Quaderno de apuntes de la Obra de Caridad", que se conserva en el archivo de la casa, consta que socorrió a mil setecientas setenta y siete casas, con más de dos mil quinientos enfermos; y que repartió cien mil seiscientas setenta y seis raciones de alimentos, cuatrocientas ocho *Bulas de Cruzada*, y veinte mil quinientos setenta y ocho panes a los convalecientes; todo con un gasto de once mil pesos, sin incluir cinco mil piezas de ropa y abrigo, que importaron más de siete mil quinientos pesos. Y no sólo en Pachuca y Real del Monte prestó el Conde tan valiosa ayuda: al declararse igual epidemia en la Ciudad de México, cuidó de los enfermos del cuartel segundo, en compañía del Marqués de Vivanco, de don Miguel González Calderón y de don Isidro Antonio de Icaza; y le tocó gastar la suma de mil quinientos pesos.

## VII

Al fallecimiento del Alguacil Mayor de la Inquisición don Juan Casimiro de Ozta y Múzquiz, Marqués de Rivascacho, de quien era suplen-

te el Conde de Regla desde el 16 de marzo de 1790, entró éste en propiedad del cargo; y se le despachó el título respectivo, por el Inquisidor General en España, don Ramón José de Arce, Arzobispo de Burgos, en Madrid, a 14 de enero de 1801, "en atención al celo y empeño con que había evacuado las comisiones que le había confiado el Santo Oficio en las ocasiones en que Rivascacho estuvo imposibilitado de desempeñarlas". En 13 de abril siguiente, prestó el Conde el juramento acostumbrado, ante el Inquisidor don Antonio Bergosa y Jordán, y el 13 de enero de 1803, pasó a San Juan Teotihuacán, para cumplimentar al nuevo Virrey, don José de Iturrigaray, en nombre del Santo Oficio.

Debe sospecharse que tuvo alguna fricción con los miembros del Tribunal, porque el 7 de julio de 1806 dirigió un memorial al Patriarca de las Indias, Inquisidor General de España, "exponiendo su quebrantada salud e imposibilidad de poder servir con exactitud", y alegando que debía dedicarse por completo a los negocios de su casa, a la sazón muy delicados; razones por las cuales hacía formal renuncia del cargo de Alguacil Mayor.

El Patriarca accedió a lo pedido, y nombró en su lugar al Marqués del Valle de la Colina; pero, cuando lo supieron los inquisidores don Bernardo de Prado y Ovejero, don Isidro Sáinz de Alfaro, y don Manuel de Flórez, expusieron que, por más certificaciones que se expidieran al Conde de Regla, de que ni había cobrado el sueldo que le correspondía, ni pedido el reembolso de los gastos que varias veces se le habían ocasionado, "no quedaría ileso su honor", y su casa, benemérita por los servicios hechos al Rey a la Patria y al Santo Oficio, quedaría defraudada" del prestigio que daba el cargo. Por tal motivo solicitaron que se concediese al de Regla el título de Alguacil Mayor Jubilado, sin gajes ni emolumentos, para que él y su esposa tuvieran, a lo menos, el derecho, a su muerte, a solemnes honras fúnebres, con asistencia del Tribunal, y a los sufragios que por los hermanos hacían los Cofrades de San Pedro Mártir.

El 18 de marzo de 1807, los Inquisidores escribieron al Conde, (no sin mostrarse lastimados de que hubiera salvado su conducto, al presentar la renuncia de su cargo directamente al Patriarca), participándole haber obtenido para él el título de Alguacil Mayor Jubilado; a lo cual contestó el de Regla, explicando su conducta y dando las gracias al Santo Oficio por tan honroso dictado.

Desde que don José de Iturrigaray llegó a México y empuñó las riendas del gobierno, trabó su familia estrecha amistad con la de los Condes de Regla, tanta que, cuando nació el hijo segundo de éstos, Ramón María Alejo; fueron sus padrinos los Virreyes, representados por su hijo don José. De una hoja impresa, a manera de "bolo", que circuló entonces, copiamos lo siguiente:

"El sábado 18 de julio de 1807, por la noche, recibió las Aguas del Bautismo en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral un Infante, Hijo de los Señores Condes de Regla, de quien fueron padrinos de Agua el Señor Inquisidor Mayor Dr. Don Bernardo de Prado y Obejero, y de Brazos el Alférez Don José de Iturrigaray. Su Capellán Don Anastasio José Rodríguez de León dijo en celebridad de todo, a la Señora Condesa:

"La salud de *tu Parto* resultante  
Anastasio te anuncia respetuoso,  
Quando gozas *bañado al nuevo* Infante  
De la alta Fuente en el Redil glorioso:  
Quien parece nos dice al mismo instante,  
Que teniendo en *Brazos* generoso  
Un joven tan florido, en *Regla* ha estado  
Reciba el agua del ameno *Prado*.

El oficio de Cura  
Prado ha ejercido  
Impuesto de los deberes  
Del *Santo Oficio*:  
Haciendo toda  
*La Inquisición sagrada*  
De Ceremonias".

Esta peregrina composición literaria confirma la opinión de Beristáin, quien dice que Rodríguez de León "ha acreditado en sus versos más la sencillez y limpieza de sus afectos, que el arte, las gracias y las bellezas de las musas".

Los Condes de Regla agasajaron repetidas veces a los Virreyes Iturrigaray en su quinta de Tlalpam, y no faltó ocasión para que alguno de los comensales celebrara en pésimos versos la visita del gobernante y su



esposa, como lo comprueba la siguiente composición, que hasta hoy yace inédita en la Biblioteca Nacional de Madrid:

“Versos pronunciados en la mesa de los Excmos. Señores Virreyes don José de Iturrigaray y doña María Inés de Jáuregui, el día primero de junio, que fué el último que estuvieron en San Agustín de las Cuevas en la casa de los señores Condes de Regla.

### SONETO

“Los árboles, las plantas y las flores,  
la música, el ingenio y la poesía  
solícitos se empeñan a porfía  
en apurar conceptos y primores:  
los páxaros, suavísimos cantores,  
agotan su armoniosa melodía,  
y los arroyos con rara simetría,  
retratando del sol los resplandores,  
celebran con contento, y con dulzura  
de los Condes de Regla la opulencia,  
de México el honor y la ventura,  
de este florido país la complacencia,  
de la amable Virreina la hermosura,  
y de su digno esposo la Excelencia.

### OCTAVA

“Por todo el orbe la fama bulliciosa  
da a conocer al jefe esclarecido  
que los Condes de Regla, con ansiosa  
voluntad y placer han recibido:  
sirviendo a la persona generosa  
de que Iturrigaray es apellido  
y cuyas sienes con triunfante yerba  
coronan Marte, Palas y Minerva”.

## SONETO

“Juntáronse en los bordes de Helicon  
las nueve Musas, alegres y oficiosas,  
a texer con claveles y con rosas  
una lucida y sin igual corona.  
Su dibujo y matices eslabona  
una lista de cifras misteriosas,  
que dice en sus letras primorosas:  
“Apolo al mérito esta guirnalda dona”.  
Y luego que perfecta la acabaron,  
sobre a quien debería ser destinada  
al dios su presidente preguntaron,  
y a consulta tan grata y delicada  
de la deidad los labios contestaron:  
“A Inés solo le toca ser laureada”.

En las vicisitudes posteriores de Don José de Iturrigaray, los Condes de Regla se mostraron siempre adictos a su causa. D. Pedro fué uno de los notables que firmaron el actâ de la junta, celebrada en Palacio el 9 de agosto de 1808, en la cual se acordó reconocer a Iturrigaray y a la Audiencia como únicas Autoridades legítimas de la Nueva España; en muchas ocasiones, tanto su hijo don Pedro José María, como su esposa prestaron coches y caballos a los Virreyes; y cuando éstos fueron desterrados, dejaron al cuidado de doña María Josefa un cofrecillo con mil onzas de oro, que ella entregó después, en 28 de septiembre de 1811, al Marqués de San Juan de Rayas, apoderado de Iturrigaray.

## IX

Siguiendo las huellas de su ilustre padre, el segundo Conde de Regla fué también benefactor de la Iglesia y de las comunidades religiosas. Al saber que el Convento de Monjas Benedictinas de la histórica Villa de Sahagún, en Castilla la Vieja, se hallaba en muy mal estado, tomó a su cargo la completa restauración de él, así como de la iglesia, y gastó en la obra más de doce mil pesos. Se le confirió el Patronato de la Iglesia, pero lo renunció en 26 de abril de 1802. Dió limosnas de importancia al Sagrario de México, al Hospital de San Juan de Dios, a los Con-

ventos de Capuchinas de Guadalupe y Corpus Christi, y a las Parroquias de San Pablo y de la Santa Veracruz; y contribuyó para los gastos erogados con motivo de la canonización de San Felipe de Jesús. A la iglesia de la Villa de San Agustín de las Cuevas regaló la campana mayor y una esquila, así como varias alhajas para la imagen de la Virgen del Rosario, entre otras, un manto que tuvo de costo más de mil quinientos pesos.

La Santidad del Papa Pío VII lo favoreció con un Breve, el 13 de julio de 1802, facultándolo para establecer oratorio particular en su casa, privilegio que se hizo extensivo a sus sucesores en línea recta, de varón en varón. Esta y otras gracias pontificias posteriores fueron anotadas, en resumen, en un gran cuadro con primorosos adornos caligráficos, que ejecutó el artista José María Marín, y que se conserva en el archivo de la familia.

Numerosas fueron las Hermandades que se concedieron al segundo Conde de Regla. Desde el 16 de mayo de 1782, el Comisario General de Indias de la Orden Seráfica, Fray Manuel de la Vega, lo había nombrado (como a todos los hijos del primer Conde) Síndico, Procurador y Ecónomo del Colegio de San Francisco de Pachuca; y el 20 de septiembre de 1784 le expidió Patente de Hermandad, el Convento de Capuchinas de México. Recibido en la Tercera Orden de San Francisco el 16 de mayo de 1785, nombráronlo hermano, sucesivamente: la Santa Escuela de Cristo, el 7 de octubre de 1781; el Convento de Capuchinas de Toledo, el 18 de agosto de 1801; el Colegio Apostólico del Santo Cristo Crucificado, de Guatemala, el 19 de mayo de 1806; y el de Capuchinas de Querétaro, el 20 de diciembre del mismo año. El 9 de noviembre de 1786 recibió el título de Caballero Guardián de la Archicofradía de la Santísima Trinidad.

Además de los cargos citados, ejerció el segundo Conde de Regla los de "Conjuez de Alzadas", Vocal de la Junta de Vacunación del Reino y Diputado del Departamento de Ropería del Hospicio de Pobres. Se lee en la *Gazeta de México*, del 24 de enero de 1807, que, con ocasión del reparto de premios en dicho Hospicio, gastó más de trece mil pesos en abastecer y adornar el ropero, mientras que la Condesa su esposa regaló cien "tornos para el hilado de Algodón".

En 27 de marzo de 1783, fué nombrado Socio Honorario de la Real Sevillana de los Amigos del País.

Cuando don Manuel de Godoy, Príncipe de la Paz, deseaba contar con el apoyo de personas de influencia en México, para que no hallara

oposición la medida que había acordado, llamada la Consolidación sobre los Bienes y Obras Pías, escribió al Conde de Regla, ofreciéndole la Grandeza de España, pero éste la rehusó por no asociarse a una persona que consideraba funesta para España, ni apoyar una disposición que, a su juicio, era poco justa y muy perjudicial, y la cual, llevada a efecto más tarde en toda la Nueva España, causó la ruina de numerosas personas.

## X

Al segundo Conde de Regla se debió un edificio en la Plaza principal de Pachuca, que durante muchos años fué conocido por el *Castillo*. Lo hizo construir, dice don Teodomiro Manzano, “en una época en que la miseria llegó a Pachuca en un extremo excepcional por la falta de trabajo, para dar ocupación al mayor número de trabajadores que le fuera posible; emprendió la obra tal vez para una suntuosa residencia, y a eso se debió que ni siquiera hubiera sido terminada”. Muchos años después, se corrió la voz en Pachuca de que en el castillo “espantaban”, pero a la postre resultó que los “espectros” habían establecido allí una fábrica de moneda falsa.

Otro edificio que construyó en Pachuca fué el conocido por las “Casas coloradas”, que actualmente, reformado, sirve de Palacio de Justicia del Estado de Hidalgo.

No fué don Pedro tan afortunado como su padre en sus negociaciones mineras, a pesar de que no perdonó medio alguno para fomentar la producción de platas. Para el beneficio de éstas, a raíz de la muerte del primer Conde, adquirió de un señor Brizuela las salinas de Cuyutlán y las estuvo explotando por algunos años. Por cierto que en 1791, el Ayuntamiento de Colima se posesionó de las salinas y recogió las llaves de las trojes donde se guardaba la sal, alegando que el administrador prefería a individuos que no eran de la jurisdicción de la Municipalidad, para la explotación de la sal, y que eso era en perjuicio de los hijos de la tal Municipalidad. Esto motivó un juicio en que el tribunal de México ordenó que se devolvieran las llaves de las trojes y las salinas, pero que el Conde de Regla tenía, que respetar la caja de la Laguna y lo que se encontrara dentro de ella.

A pesar de los diversos medios que ideó para facilitar el desagüe de sus minas, el Conde tuvo que suspenderlo en 1781, sin embargo de lo

qual, extrajo de plata, en tres años, más de seiscientos mil pesos. Al fin, en 1794 logró desaguar sus minas completamente, por medio de diez y nueve *malacates*, importante obra que tardó dos años en llevarse a cabo, con un costo de tres millones y medio de pesos.

Entre las numerosas mejoras que efectuó don Pedro Ramón en el Real del Monte, cuéntase la de los caminos. La *Gaceta de México*, de 1800, dice lo siguiente: "*Real del Monte. Diciembre 14.*—Don Félix Antonio de Vergara, Administrador de las Haciendas de Regla, San Antonio y San Miguel, de beneficio de metales, pertenecientes al Señor Conde de Regla, a fuerza de sus arbitrios y trabajo, ha puesto camino en corriente y con toda amplitud para coches, desde dichas haciendas a este Real, en distancia de seis leguas, desmontando bosques y peñascos, dejando todo hecho una alameda de árboles que hay en todo el camino, por el que transitaron en su coche, el día 9 del corriente, el mismo Señor Conde y la Señora Condesa, con otros dos coches y numeroso concurso de sujetos, quienes llegaron a este Real a las once de la mañana, con aplauso de todo este vecindario; con cuya obra se logrará que los metales de las minas puedan conducirse en carretones a dichas Haciendas".

Al principiarse el año de 1801, se había sacado un producto de más de seis millones de pesos, teniendo "28 malacates aplicados al desagüe, que elevaban el agua en botas de cuero hasta el piso del socavón; se ocupaban mil doscientos caballos y cuatrocientos hombres, y exigían un gasto anual de veinte y cinco mil pesos". Pero al poco tiempo, el trabajo de las minas se dificultó grandemente por la abundancia y larga duración de las lluvias, así como por la falta de azogue, hierro, acero y papel, debido a la guerra con Inglaterra. El Conde tuvo que suspender los trabajos, pero como más de cuatro mil familias, dependientes de las haciendas de Regla y San Antonio se quedaban sin sustento, para evitarlo gravó sus bienes; denunció y tomó posesión de las minas situadas al Oriente y al Poniente; y emprendió diversas obras muy costosas, pero desgraciadamente con muy escasos resultados.

El Conde de Regla no solamente dió libertad a todos sus esclavos, sino que, para evitar enfermedades a sus operarios, reformó, con un costo de más de cuarenta y cuatro mil pesos, las haciendas de beneficio de San Antonio, San Miguel y Santa María de Regla, sustituyendo los morteros en que se molían en polvo los metales, por máquinas de arrastre en agua. Todavía existe en la hacienda de Santa María una inscripción que, respetada su original ortografía, dice así:

“Se acabaron estas  
Rastras el día 11  
de Diciembre  
De 1801 años.  
Vª la birgen de Re-  
gla Y su birginal pu-  
reza y qª. Vª. el Sr. Con-  
de Y la Sª Condeza”.

## XI

El 9 de mayo de 1808, se presentó el Conde ante el escribano Antonio Ramírez de Arellano y otorgó poder a su esposa para testar en su nombre. Mandó que su cuerpo “hecho cadáver, luego que fallezca, dadas las oraciones de la noche, se saque por cuatro criados en un cajón cubierto, y así se conduzca sin asistencia alguna al Campo Santo de Santa María, donde estará esperando un Vicario de la Parroquia, quién rezará un responso, interín se cubre el cuerpo con tierra, pues para esto ya estará hecho el hoyo de la sepultura”. Y si aconteciese su fallecimiento en la hacienda de Regla, Minas del Real del Monte o en otra parte, mandó que su entierro se hiciera según y como dejaba dispuesto, verificándose en el cementerio de la Parroquia en donde se hallare. Encargó a sus albaceas y herederos (que lo fueron su esposa y su hijo don Pedro José María) que, después de que se verificase su entierro, como tenía mandado, no se le hicieran honras fúnebres ni otras exequias y al mismo tiempo se moderaran los gastos de lutos y demás, porque su voluntad era que ni aun “se diera noticia de su fallecimiento, hasta pasados tres o cuatro días”.

Además de los contratiempos que experimentó a causa de sus negocios de minas, sostuvo un desagradable litigio con el Conde de Reparaz, de Cádiz, sobre ciertas sumas de dinero que le prestara éste a rédito.

Sin duda todos estos sinsabores minaron su salud y apresuraron su fin. Le sorprendió la muerte en México, el 18 de octubre de 1809, a las cuatro de la tarde. Se efectuó su entierro como tenía mandado, en el cementerio de Santa María la Redonda, llamado también de Santa Paula, y este rasgo de humildad impidió al Santo Oficio asistir al sepelio; pero el 27 del siguiente mes, a pesar de todo, se le hicieron suntuosas funerales en la Iglesia de Santo Domingo, en presencia del Tribunal en

pleno. En estas exequias Fray Francisco Rojas y Andrade<sup>1</sup> pronunció un sentido elogio fúnebre, que corre impreso. Esta pieza oratoria pone de manifiesto cuán suave era el carácter y qué virtuoso el método de vida del segundo Conde de Regla.

“La compañía de los jóvenes nobles del Colegio de Madrid, dice el P. Rojas, —en aquella edad peligrosa, en que las fogosas pasiones agitan al hombre, y lo precipitan en escollos fatales—, no alteraron un punto su serenidad”; y en México, supo adunar la vida del hombre de sociedad y de negocios con la del más ferviente católico. En días de ayuno tomaba solamente una comida; dedicaba largos ratos a la lectura de libros devotos; y recitaba diariamente el *Oficio Parvo*. Cuando en alguna de sus Haciendas se administraba el Viático a un moribundo, el Conde de Regla era el primero en acompañarlo, “limpiaba los Santos Oleos, y cuidaba de que se le exhortase y recomendase el alma”; y en cierta ocasión, en que uno de sus inferiores se sintió herido por algunas palabras duras que le dirigiera, ¡se postró a besarle los pies y pedirle perdón!

“El noble encontró en él la gravedad, acompañada del obsequio y del respeto que le es debido. El sabio y el literato buscaron y encontraron en él una protección generosa. El eclesiástico indigente sostuvo con decoro su dignidad por los dones de su larga mano. El comerciante honrado halló en él siempre auxilios oportunos, sin los que hubiera expuesto su opinión, y arriesgado la subsistencia de su familia. El labrador humilde, que surca la tierra bajo el peso de su arado y la riega con sus sudores; el artesano, que maneja la sierra y el martillo y desfallece muchas veces bajo el horrible peso de sus fatigas, encontraron en él la compasión y una caridad afable; la viuda desconsolada, la huérfana desvalida, la inocente y virtuosa doncella, las esposas y familias necesitadas, hasta el mendigo desnudo y asqueroso, vió siempre abierta su mano liberal, que cubrió su miseria con sus limosnas y sus lágrimas, sin que bastasen a retraerle su palidez y sus andrajos”.

---

(1) En el año de 1861 fueron violados los sepulcros del Convento de Santo Domingo y se hallaron trece momias, entre ellas la de Fray Francisco Rojas y Andrade. Estas momias, como es sabido, fueron entregadas por el Gobierno de la República a un General, y éste las llevó a los Estados Unidos para exhibirlas como las víctimas “emparedadas” de la Inquisición.

## BIBLIOGRAFIA

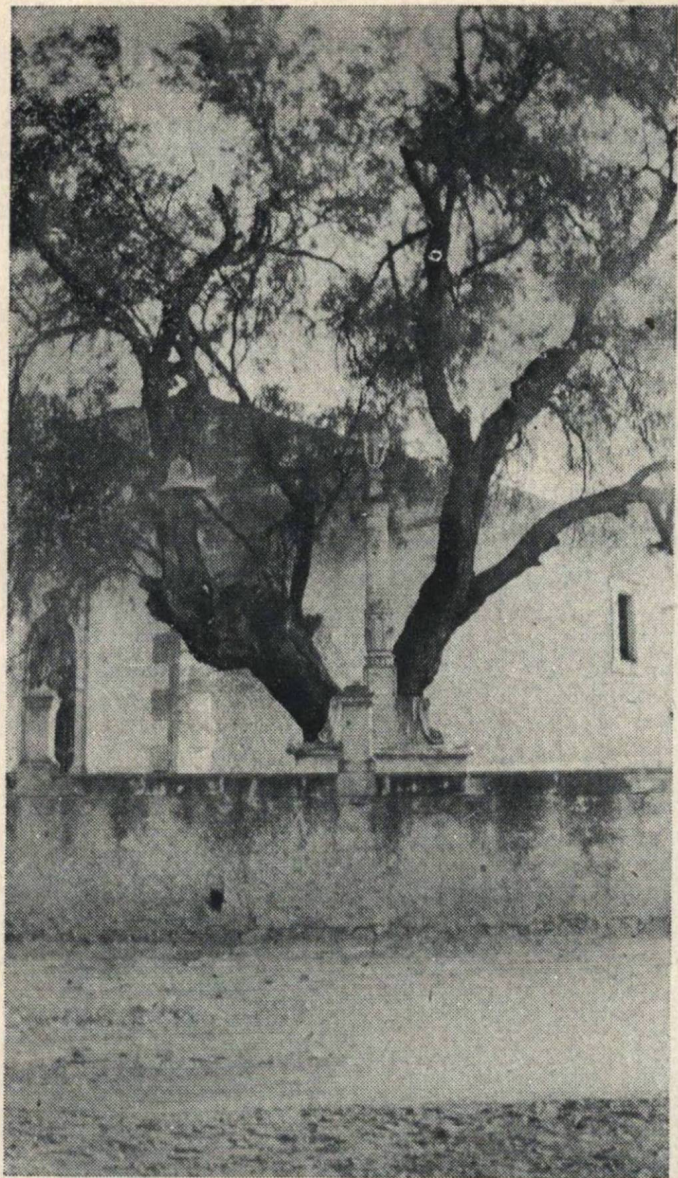
- Beristáin, José Mariano*.—Biblioteca Hispano Americana Septentrional. México, 1816-21.
- Burkart, Juan*.—Memoria sobre las minas de Pachuca y Real del Monte. México, 1861.
- Documentos del Archivo de la familia.*
- Domínguez, Miguel*.—Manifiesto del derecho que asiste al Conde de Regla. México, 1795.
- García, Genaro*.—Documentos históricos mexicanos. México, 1910.
- Gómez, José (El Alabardero)*.—Diario Curioso de México. México, 1854.
- González Obregón, Luis*.—La Vida de México en 1810. México, 1911.
- Manzano, Teodomiro*.—Anales del Estado de Hidalgo. Pachuca, 1930.
- Marroqui, José María*.—La Ciudad de México. México, 1900.
- Memoria de las Obras del Desagüe del Valle de México*. México, 1902.
- Ortiz, Tadeo*.—México, nación independiente y libre. Burdeos, 1832.
- Publicaciones del Archivo General de la Nación*. XXI. La vida colonial. México, 1932.
- Roxas y Andrade, Francisco*.—Elogio fúnebre del señor don Pedro Ramón Romero de Terreros. México, 1809.
- Vallarta, Ignacio L.*—Consulta con motivo del despojo de las salinas de Cuyutlán. México, 1863.





LAMINA I  
*Ojo de los Berros.*

Fotografía de la Sra. Carmen A. de Monterrubio.



## LAMINA II

*Monumento erigido a la orilla del Ojo de Agua de los Berros en memoria de la primera Misa celebrada en la Nueva Vizcaya. A su lado se advierte una capilla levantada en honor de Fray Gerónimo de Mendoza.*

Fotografía de la Sra. Carmen A. de Monterrubio.

# Los Primeros Franciscanos en la Nueva Vizcaya

*Por D. Atanasio G. Saravia.*

Siempre he considerado como del más extraordinario interés el estudio de los misioneros que acompañaron en nuestro país a los primeros conquistadores, ya que, si a éstos se debía en la generalidad de los casos el ensanchamiento del territorio que se iba ganando para la Corona Española, a los primeros correspondió casi siempre echar los cimientos de la civilización europea en estas tierras, habitadas por tribus de civilización mucho más atrasada que la que regía las costumbres del Siglo XVI, y, no sólo eso, sino que en algunos casos, también tuvieron los misioneros parte importante en el ensanchamiento del territorio de Nueva España, pues no faltaron ocasiones en que aquellos sembradores del Evangelio fueran precursores de los guerreros de la conquista, anticipando con sus establecimientos de catequización la fundación de pueblos y villas que a veces alcanzaron lugar importante en la organización de las provincias que entonces se formaban.

Bien demarcado queda esto en la conquista de la Nueva Vizcaya en que tocó desempeñar importantísimo papel a los religiosos de la Orden de San Francisco, fieles compañeros y preciosos auxiliares del joven vasco D. Francisco de Ibarra, a quien correspondió la gloria de conquistar, en la forma más humana y ordenada, el extensísimo territorio que formó la primera porción de la provincia a que llamóse la Nueva Vizcaya.

Dos poblaciones fueron las principales de la primera época, de aquella conquista, y fueron éstas la Villa de Nombre de Dios y la Villa de Durango, capital de la provincia. No considero en este caso poblaciones de importancia también, como fueron San Martín y Sombrerete, porque aunque comprendidas en el área de las conquistas de Ibarra, no llegaron a pertenecer a la Nueva Vizcaya, sino que quedaron dependiendo de la Nueva Galicia, ya que su establecimiento había tenido lugar antes de que el conquistador hubiese recibido el título de Gobernador de la Provincia, y, por tanto, sus establecimientos primeros dependieron de aquella, pues que de sus dominios había arrancado su expedición de descubrimientos y conquista.

Nombre de Dios fué población establecida por los franciscanos antes de la llegada de los guerreros, y cosa análoga puede decirse de Durango, pues aunque esta última villa se levantó desde sus cimientos por el Capitán Alonso Pacheco y por órdenes de Ibarra, no hay que olvidar que el sitio de su fundación, en donde hasta la fecha se alza la ciudad de Durango, fué absolutamente inmediato a San Juan Bautista de Anasco, lugar de doctrina de los indios, establecido con anterioridad por los religiosos, y que si por bastante tiempo se consideró como lugar aparte de la villa cabecera de la provincia, años después, y por su proximidad a esta última, llegó a incorporarse a la misma como subsiste hasta la fecha.

Ahora bien, como estas dos fundaciones fueron características de ese adelantamiento de los trabajos de los misioneros sobre los de los conquistadores militares, y características también de la forma de comenzar el arraigo de una civilización completamente nueva en aquellas tierras que antes no conocían civilización similar, he querido dedicar este estudio de manera principal a esos dos lugares, ya que, especialmente el primero, por la importancia que alcanzó y los elementos que en su historia intervinieron, puede considerarse como la cuna de la civilización de la comarca de que tratamos, ya que ahí se encuentran los primeros trabajos de evangelización y de educación de los indios, formando base o asiento para la extensión de aquellas doctrinas y aquellas costumbres, que después de consolidar la organización de un territorio que abarcaba por el norte hasta las minas de Todos Santos, alcanzó por el occidente hasta Chiametla y el río de Petatlán, llamado hoy de Sinaloa, sirviendo más tarde para poblar y organizar lo que es hoy el Estado de Chihuahua, y aún podríamos decir para alcanzar al Nuevo México, ya que la primera expedición formal de conquista de aquel lejano territorio formóse con gente de la Nueva Vizcaya, aunque mandada por caudillos escogidos

de la provincia de Nueva Galicia, pero que partió de territorio de la primera, y también del territorio de ésta habían partido las expediciones pequeñas inmediatamente anteriores que habían servido como de principio de exploración y reconocimiento.

Comencemos por examinar cómo se estableció la Villa de Nombre de Dios de la que fuera una derivación la doctrina de San Juan Bautista de Anasco.

La "Crónica de la Provincia de N. S. P. S. Francisco de Zacatecas" compuesta por el M. R. P. José Arlegui, nos informa en su página 23,<sup>1</sup> que encontrándose la expedición conquistadora en San Martín, Fray Gerónimo de Mendoza, religioso franciscano que acompañaba a la misma, "...tuvo noticia de una ranchería muy numerosa de bárbaros distante doce leguas de San Martín; y como el apostólico ministro todo era incendios en que se abrasaba celoso por la conversión de las almas, consultó con el capitán y soldados los medios necesarios para reducir á la fé aquellos pobres perdidos y descaminados gentiles; y conociendo que los votos de la consulta retardaban sus deseos fundados en prudentes razones, que persuadian ser muy contingente la empresa por ser pocos los soldados y los gentiles sin número, determinó recurrir á la oracion y poner en las manos de Dios este negocio, pidiéndole le inspirase lo que fuese de su agrado. Dijo misa con mucha devoción y lágrimas, y pidió á todos encomendasen á Dios tan importante negocio; tuvo la oracion tan feliz efecto, que salió del altar el bendito padre tan fortalecido de la inspiración y divina gracia, que se resolvió no obstante la contradicción de todos, y les dijo: que si supiera perder la vida en la demanda, había de partirse luego á reducir aquella multitud de bárbaros, y que tenía por cierto que el que sacó á Daniel del Lago de los Leones, había de sacar gustoso á su siervo de aquellos crueles lobos reducidos á ovejas mansas para el aprisco y rebaño de la Iglesia. Con esta resolución se partió al inmediato día acompañado solamente de un español y de un indio en busca de los gentiles, puestas en Dios solamente sus esperanzas".

Dícenos después el mismo autor y en las páginas siguientes a la que hemos citado, que habiendo emprendido ese viaje Fray Gerónimo, "Bajó la Sierra, que hoy llaman de Calabazal, y paró á las orillas de un río que hoy llaman de Súchil, que es lo mismo que en castellano rosa o flor, donde halló mucha cantidad de indios zacatecos, de quienes fué bien recibido y aun admirado: mirábale y rodeábale la multitud, y como nun-

---

(1) Reimpresión en México, por Cumplido, en 1851.

ca habían visto hombres blancos, los tenía la novedad suspensos; y cogiéndole de la cuerda, y advirtiéndole en su corona y hábito, se miraban con admiración unos á otros. El religioso varón, valiéndose de muchos términos que de su idioma entendía, con las demostraciones de amor que pudo, y con la ayuda de un indio intérprete que llevaba, les manifestó los motivos de su viage, y cómo su ánimo era hacerlos felices con la luz del Evangelio: oyéronle los indios con mucho gusto y le prometieron abrazar rendidamente su doctrina, dando la obediencia á la Magestad Católica; de allí le llevaron muy festivos y alegres al valle que hoy llaman la Poana al puesto de Sanquintín, y en cada una de las poblaciones levantaba cruces de madera, dándoles á entender lo que á su salvación convenía".

"Prosiguió su celo, deseoso de convertir gentiles, hasta llegar á la ranchería grande de que tenía noticias, y guiado de los mismos indios, llegó á un manantial abundante, que inmediatamente forma caudaloso río, y hoy se llama el Ojo de los Berros, por los muchos que en él había. Aquí fué donde advirtió tanta gente, que se quedó admirado, porque en ninguna otra parte vió concurso tan numeroso, y mas cuando advirtió la vigilancia con que estaban, la prevencion de arcos y flechas que tenían, las centinelas que sin cesar entraban y salían, y habiéndolos saludado con blandura y amor, y platicádoles el fin de su venida, recibida de ellos respuesta blanda y cariñosa, les preguntó la causa de estar tantos juntos en aquel sitio, y con tanto cuidado y vigilancia, á lo que respondieron que aquel sitio era plaza de armas de la nacion Zacateca, y frontera contra los indios tepeguanes, sus enemigos mortales, y que vivían unidos y prevenidos para resistir sus hostilidades; . . . ."

Refiere después el cronista que Fray Gerónimo "...mandó que á las orillas del Ojo de los Berros, le fabricasen una enramada, lo más decente que se pudiese, para celebrar en ella los misterios eclesiásticos".

Dice que fué ganándose allí la voluntad de los indios y que desde ese puesto fué haciendo diversos recorridos para atraer más almas á su doctrina, sin olvidarse de acudir también á los españoles que en el real de San Martín había dejado, y que continuando en esos trabajos por varios meses, siempre acompañado del soldado español y del indio mexicano con quienes había emprendido el viaje, pidió al capitán que estaba en San Martín le facilitase un indio mexicano con el que despachó á México cartas á los Prelados y al Virrey dándoles noticias de sus trabajos y pidiendo que se le enviasen religiosos que lo ayudasen en la gigantesca labor que había emprendido.

Añade que logró persuadir a los bárbaros para que "...dejando la aspereza de las peñas bajasen á la llanura donde con mas conveniencia lograrían sus cosechas, y pasarían la vida humana; y siendo esta gente tan amante de sus áridos rincones donde han nacido, pues dejan las mayores amenidades por un desierto peñasco como aun hoy lo experimentamos, obedecieron rendidos, y bajaron todos al referido sitio, donde con la mayor comodidad que se pudo, fabricaron sus pajizas chozas, y repartieron entre todos las tierras necesarias para sus huertecillas, disponiendo en el pueblo cuatro distintas parcialidades de otros tantos capitanes, que eran las cabezas de aquellos indios, á quienes los demas obedecían gustosos. En medio edificaron una iglesia capaz para el concurso de la gente, en donde se recogió toda, y desde ese dia le pusieron por nombre al pueblo San Francisco del Nombre de Dios, por haber sido la primera poblacion que se formó por nuestro bendito padre Mendoza en aquellas vastas soledades. Juntos y congregados comenzaron con la industria de su devoto y religioso maestro á cultivar y sembrar la tierra, de maíz, calabazas y otras semillas que les dió el padre Fr. Gerónimo, y fué la cosecha tan abundante de todo, que se admiraron los gentiles recién convertidos con la abundancia, teniendo desde entonces las palabras de su ministro como oráculos: experimentando que de su político obrar siempre les provenia mucho bien y que teniendo lo necesario para su mantenimiento, para aprender la doctrina les sobraba tiempo; pues no necesitaban de salir de sus casas á buscarlo ni tenían que pretestar ese motivo para dejar de acudir puntuales á la enseñanza de la cristiana doctrina que con todo cuidado les enseñaba el devoto padre".

Prescindiendo de algunos errores que en cuanto a antecedentes de la expedición conquistadora se advierten en la obra del Padre Arlegui que he venido siguiendo, el relato de esa expedición de Fray Gerónimo no he encontrado motivo para considerarlo inexacto, y antes fundadamente puede suponerse que es correcto, ya que seguramente las noticias relativas a los actos de Fray Gerónimo debe haberlas obtenido el Padre Arlegui de fuentes franciscanas a que, por su Orden, debe haber tenido fácil acceso, no concurriendo en cambio posiblemente esa circunstancia favorable para otras informaciones de carácter menos particular en que como he dicho ya, se observa que incurrió en errores, algunos de importancia.

En favor de su relato encuéntranse además diversos hechos que paso a señalar.

No habiendo tenido ocasión para recorrer personalmente el itinerario que asigna el Padre Arlegui al Padre Fray Gerónimo de Mendoza, a partir del Real de San Martín, hasta el Ojo de los Berros, y no siendo suficientes para el objeto las indicaciones que he encontrado en las cartas geográficas, recurrí a personas muy conocedoras de la región a fin de que me ilustraran sobre la verosimilitud de dicho itinerario, y se me ha dicho que el mismo es perfectamente claro y natural, pues que si se parte de lo que fué San Martín atravesando la pequeña sierra llamada del Calabazal, es la salida natural para las orillas del río del Súchil, diciéndome en su apoyo que hace bastantes años que existía un camino que precisamente iba por esos puntos para internarse en el valle de Poanas; además, si Fray Gerónimo de Mendoza siguió una gran barranca que ahí existe y por cuyo fondo corre, según mis informantes, agua del río del Súchil, es incuestionable que tuvo que salir precisamente al lugar llamado hasta la fecha San Quintín, pues que ahí tiene término la barranca dicha, y de ese punto está relativamente muy cercano el Ojo de Agua de los Berros, todo lo cual da toda verosimilitud al itinerario dicho.

He tenido ocasión de visitar el Ojo de los Berros y en sus orillas se encuentra un monumento moderno que señala que en ese lugar celebró Fray Gerónimo de Mendoza la primera Misa que se celebró en la Nueva Vizcaya. La inscripción que el monumento tiene no indica ni siquiera que se trate de lugar aproximado, sino que con absoluta seguridad dice:

AQUI SE CELEBRO  
LA PRIMERA MISA EN EL  
ESTADO DE DURANGO POR  
FRAY GERONIMO DE MENDOZA  
EL AÑO DE 1555 BERROS  
OCTUBRE DE 1906 POR EL  
SEÑOR CURA Pbro. Dn. LUIS HERRERA

Ahora bien, el lugar preciso que ocupa el monumento es a la orilla del Ojo de los Berros y debajo de un mezquite muy corpulento que excede bastante en su tamaño a los otros que hay en aquellos lugares.

No sé con qué fundamento se asentó con esa seguridad que ése es el sitio preciso en que se celebró esa Misa, pero sí se observa que corresponde al relato del Padre Arlegui en lo que respecta a que la Misa se dijo a orillas del Ojo de los Berros y es probable que en tal caso fuese



debajo de algún mezquite para con su ramaje facilitar el que ahí se situase la enramada que Fray Gerónimo pidió a los indios le fabricasen.

No tengo los necesarios conocimientos para poder aventurar la idea de que pudiese desde entonces existir el mezquite corpulento a cuya sombra se alza el monumento, pues aunque el aspecto de ese árbol revela muchos años de existencia, no sé si podría alcanzar tan larga edad.

No es muy difícil que alguna tradición haya dado lugar a precisar ese paraje, ya que tendré ocasión de mencionar otra que a Fray Gerónimo se refiere, lo que indica que el recuerdo de aquellos sucesos ha persistido tradicionalmente en los habitantes de la comarca.

Aparte del monumento dicho e inmediato al mismo, se alzó por el mismo tiempo que éste una pequeña capilla conmemorativa de la estancia de Fray Gerónimo en los Berros, y la campana que sirve para anunciar los servicios religiosos en la misma, no se encuentra colocada en el edificio de la capilla, sino colgada de una fuerte rama del mezquite, precisamente a un lado del monumento a que me vengo refiriendo.

La lámina I con que se ilustra este trabajo señala el aspecto actual del Ojo de los Berros y la lámina II el monumento, el mezquite y la capilla inmediata, advirtiéndose la campana suspendida de dicho árbol.

La lámina III muestra la inscripción existente en el monumento dicho, y, por último, la lámina IV, una vista de conjunto que muestra más claramente la disposición de la capilla con respecto al monumento y al mezquite referidos.

Fácil y corto, relativamente, es el camino del Ojo de Agua de los Berros a Nombre de Dios, y por tanto, se comprende que no debe haber sido muy difícil para Fray Gerónimo persuadir a los indios a que mudasen su lugar de residencia, pues que con sólo recorrer esa corta distancia, quedaban asentados en terreno mucho más cómodo y con facilidades para el cultivo de las tierras, quehacer a que se empeñaba en dirigirlos el ilustre misionero, pues el mismo Padre Arlegui, como vimos ya, dice que al congregarlos en Nombre de Dios se convirtió en su maestro para enseñarlos a cultivar la tierra y a sembrar maíz, calabazas y otras semillas que el mismo Padre les dió.

Mientras tanto, y después de haberse establecido en el lugar mencionado, llegaron al mismo el 11 de enero de 1556, según el cronista que venimos siguiendo, los otros franciscanos que, para ayuda de su vasta labor, había pedido Fray Gerónimo, siendo éstos Fray Pedro de Espinareda, Fray Diego de la Cadena, Fray Jacinto de San Francisco y el donado Lucas.

Conmovera fué la recepción que a sus hermanos de hábito prodigó Fray Gerónimo por tanto tiempo solo entre los indios a quienes doctrinaba; dice el cronista franciscano que "...no cesaba de abrazarlos, dándoles mil agradecimientos por su venida, de que esperaba había de resultar mucho fruto para Dios en aquellas retiradas asperezas. Trató luego de su descanso en la pobre choza que tenía, dándoles de comer de aquellos rústicos manjares que acostumbraba".

Mas según el mismo cronista, a Fray Gerónimo "No le salió el contento tan barato, pues en las cartas que trajeron los religiosos recibió orden del prelado general de España, para que partiese luego á los reinos de Castilla. No sentía la partida por lo acelerado y trabajoso del viage, sino por el amor que había cobrado á aquellos pobres recién convertidos hijos, que ya contemplaba tristes con su ausencia, y allí suplicó á los religiosos no divulgasen su partida hasta que cogiesen corriente con la administración y trato de los bárbaros, receloso de alguna novedad en los indios, á que son muy inclinados".

Añade también el Padre Arlegui que a fin de acreditar a los nuevos misioneros ante los indios, daba "... delante de ellos al padre Espinareda veneraciones y obediencia, y hablándole muchas veces hincadas las rodillas; y como los indios veían los aprecio que su padre hacía de los nuevos religiosos, y la obediencia que su maestro tenía al padre Fr. Pedro concibieron grandísimo respeto á su persona".

Dice también que cuando estuvieron ya enterados los nuevos misioneros de los trabajos de Fray Gerónimo y de la experiencia que había cobrado en la conversión y educación de aquellos indios, el venerable misionero les explicó lo mejor que pudo la necesidad en que se veía de ir a España a encontrarse con sus superiores, pero que les prometía que a los dos años volvería con más misioneros "... para que los asistiesen en sus pueblos y les ayudasen para su mayor aumento, lo que esperaba conseguir en la corte del rey católico".<sup>2</sup>

No logró Fray Gerónimo el cumplimiento de su promesa de retornar a aquel pueblo de Nombre de Dios que había echado como primer cimiento de la civilización en aquellos parajes, pues después de llegar a México, y según el mismo autor,<sup>3</sup> pasó a España en compañía del Rev. Padre Fray Francisco de Bustamante, Comisario general, y cuando se ocupaba de solicitar ante el rey y su consejo más ministros para la conver-

---

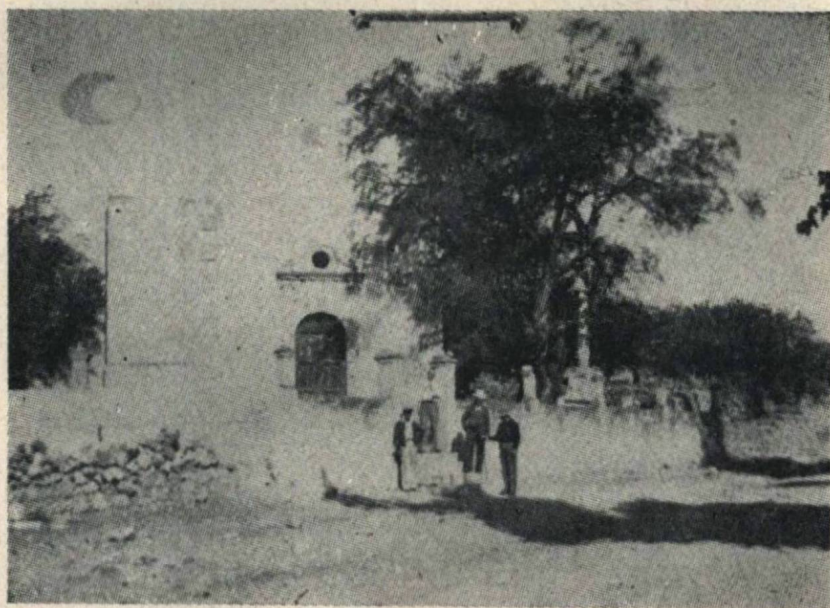
(2) Estas citas están tomadas de la obra citada del P. Arlegui, págs. 29 y 30.

(3) Op. cit., pág. 248.



LAMINA III

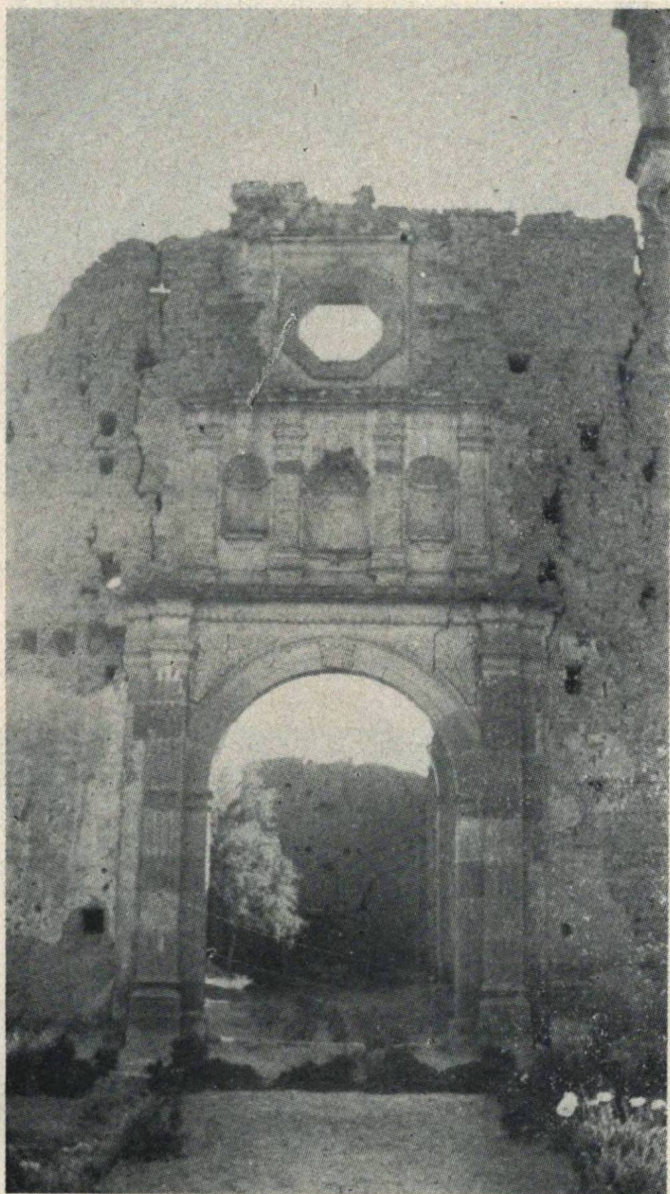
*Inscripción que ostenta el monumento erigido  
en el Ojo de los Berros.*



LAMINA IV

*Monumento y capilla conmemorativa en el  
Ojo de los Berros.*

Fotografías del Dr. Isauro Venzor.



LAMINA V

*Portada de la iglesia franciscana, en ruinas, en Nombre de Dios. Puede verse en el fondo la cruz antigua del atrio.*

Fotografía de la Sra. Carmen A. de Monterrubio.

sión de los indios, le sorprendió la muerte con sentimiento de todos cuantos le conocían, enterrándose sus restos en el convento de franciscanos de Madrid.

Mas si la muerte sorprendió al fervoroso misionero antes de dar término a la labor que había emprendido, no por ello fueron inútiles sus esfuerzos, pues su obra estaba hecha y fué dignamente continuada por sus sucesores en la doctrina de los indios.

En efecto, su poblado de Nombre de Dios perduró, y unos años después fué oficialmente considerado como villa y debidamente deslindado y trazado por D. Francisco de Ibarra, y el convento que allí establecieron los primeros franciscanos, primero con el carácter de Custodia y poco después como convento en forma, fué la cabecera de la Custodia que llevó el título de San Francisco de Zacatecas, "... no porque el convento de Zacatecas fuese entonces de la custodia, pues pertenecía entonces a la provincia de Michoacán, sino porque la mayor parte de los indios convertidos, eran de la nación Zacateca. Hízose esta creacion el mes de diciembre del año de 1566 con los cinco conventos que tenian fundados, (los franciscanos) que fueron: el de la villa del Nombre de Dios, el de San Juan Bautista de Guadiana, villa que era de Durango, el de San Pedro y San Pablo de Topia, el del valle de San Bartolomé y el de San Buenaventura de Peñol Blanco, que hoy es de San Juan del Rio".<sup>4</sup>

El primer Custodio fué Fray Pedro de Espinareda, honor bien debido a quien continuando la obra de Fray Gerónimo, promovió y dirigió la extensión de la predicación del Evangelio, llevándola o haciéndola llevar hasta esos lugares señalados por la erección de los conventos, quedando establecida la cabecera de la Custodia en el convento de Nombre de Dios, cuna y principio de aquella labor de civilización.

Interesante es observar, casi cuatrocientos años después, los vestigios y los recuerdos que de aquellas misiones primitivas quedan en Nombre de Dios.

Que no se ha olvidado el nombre ni se ha perdido la memoria de su primer misionero, se advierte desde luego, no sólo por la capilla y el monumento existentes a la orilla del Ojo de los Berros de que hemos tratado ya, sino que en Nombre de Dios se encuentran, una calle que lleva el nombre de Fray Gerónimo, y, sobre todo, las ruinas de una iglesia franciscana sucesora de la que primitivamente hicieran erigir Fray Ge-

---

(4) Padre Arlegui, Op. cit., pág. 39.

rónimo y sus compañeros, y que se alzara en el mismo lugar que ocupó la primera.

En efecto, el mismo Padre Arlegui al hablarnos del convento de Nombre de Dios, nos dice <sup>5</sup> que en 1719 se derribó la iglesia que amenazaba ruina, "... y en el mismo sitio se reedificó de nuevo otra muy buena, aunque no de bóveda". Añade en seguida: "Están sepultados en esta iglesia muchos de aquellos venerables varones primitivos, que trabajaron mucho en la conversión de los indios, y redujeron a Dios muchas almas".

La acción del tiempo ha reducido a un lastimoso estado la iglesia a que se refiere el Padre Arlegui y ha hecho desaparecer toda señal del convento.

Recientemente tuve ocasión de visitar ese lugar, y del estado que guarda esa vieja iglesia franciscana pueden dar una idea las ilustraciones que se acompañan a este trabajo. Puede verse, por la lámina V, que se conserva regularmente la portada, habiéndose derrumbado completamente el techo y encontrándose extraordinariamente arruinadas las paredes. Desgraciadamente fué una iglesia construída de adobe sin la necesaria resistencia para alcanzar más larga vida, pobreza de construcción que se explica por la penuria que caracterizó la vida de todas las pequeñas poblaciones de la Nueva Vizcaya en el Siglo XVIII, en que tan azotada encontrábase la provincia por las frecuentes irrupciones de los bárbaros, con los daños consiguientes a los negocios de campo establecidos y la intranquilidad que ese estado de cosas mantenía en todos los habitantes.

La portada, hecha de materiales más fuertes, es casi lo único que sobrevive de aquella iglesia venerable.

La lámina VII muestra cómo la torre quedó materialmente dividida casi por su mitad, habiéndose derrumbado buena parte de ella y conservándose la pequeña cúpula que la remata y en donde se advierten todavía uno que otro azulejo.

En cambio, en el fondo de la iglesia, objeto constante de la veneración de los fieles no obstante la desnudez y pobreza del sitio en que se encuentra, álzase una cruz de madera que ofrece mucho interés.

Esta cruz, colocada en el sitio que debe haber correspondido al presbiterio y quizá al lugar mismo que debe haber ocupado el altar mayor, es una cruz extraordinariamente humilde y que no ostenta el menor ador-

---

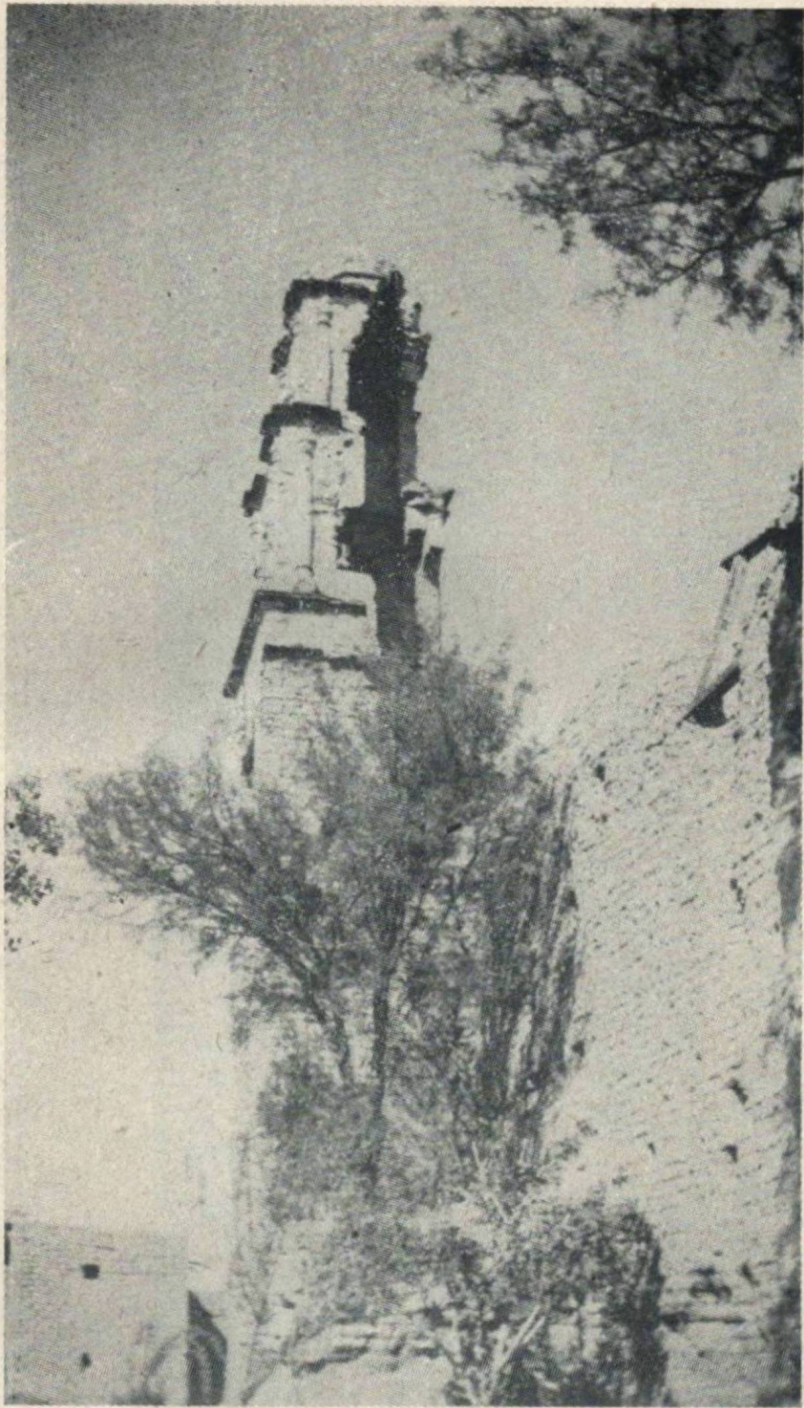
(5) Padre Arlegui, Op. cit., págs. 57 y 58.



LAMINA VI

*Interior de la iglesia en ruinas en Nombre de Dios. Se advierten los restos del arco que limitaba el presbiterio, y en el fondo la cruz antigua del atrio.*

Fotografía de la Sra. Carmen A. de Monterrubio.



LAMINA VII

*Torre de la iglesia en ruinas en Nombre de Dios.*

Fotografía de la Sra. Carmen A. de Monterrubio.



no ni la más sencilla inscripción. Un pobrísimo armazón formado por unos cuantos maderos destinados a recibir una humilde techumbre en los días en que a esa cruz se rinde especial culto, es lo único que la adorna.

Quienes la hemos contemplado solamente podemos observar una cruz absolutamente primitiva, pues no son más que dos trozos de viejísima y apolillada madera que han podido mantenerse unidos gracias a diversas clavazones de tablas de ínfima calidad que han impedido que la cruz se deshaga en pedazos, y, sin embargo, esa cruz tal vez sea un monumento importante de la historia de la región, pues ignorándose de cuándo data su existencia, se encontraba, seguramente desde tiempo inmemorial, en el atrio de la vieja iglesia franciscana hoy en ruinas, y no sería imposible que su vida empiece en la época de los primeros misioneros.

Mi guía en mi visita a las ruinas me informó que aquella cruz era la que había tenido Fray Gerónimo en el Ojo de los Berros, en donde primero reuniera a los indios y que la había trasladado al pueblo de Nombre de Dios, en donde consiguió asentarlos.

¿Sería verdad tan importante tradición?

Difícil me era saberlo, pues, como digo, la cruz no ostenta ni la más pequeña inscripción, pero su misma humildad y sencillez parecían abonar el origen tan noble que se le atribuía, y, además, no encontraba, aparentemente, ninguna razón para desconocerle su gran ejecutoria.

En efecto, el pueblo de Nombre de Dios mantúvose como lugar de paz en los tiempos de las grandes rebeliones que caracterizaron al Siglo XVII, no habiendo pues razón para que aquel símbolo del cristianismo, indudablemente muy venerado de los indios que sabían había venido de manos de su primer misionero, hubiese sido destruido como lo fueron algunas otras imágenes y objetos pertenecientes al culto en lugares azotados por las rebeliones a que nos hemos referido.

El cuidado con que ha sido preservada y guardada en sitio de honor en esa pobre iglesia ya derruida, señala también una veneración y cuidado especialísimo por esa cruz que, intrínsecamente, no es, como ya digo, sino la unión de dos maderos destruidos casi por la acción del tiempo.

Había llegado yo al convencimiento de que los habitantes de Nombre de Dios, como pude corroborarlo en mi corta visita, afirman tradicionalmente conservar la preciosa cruz que viene desde las manos de su primer misionero, y según pude saber por persona fidedigna de Sombrerete, los de comarcas más distantes, pero comprendidas en los terre-

nos que predicando a los indios recorrió Fray Gerónimo, han seguido visitando su cruz año por año, venerándola con el significativo nombre de La Cruz de los Berros, perpetuando así, que ese debe haber sido su nombre original, y no hay que olvidar que fué en los Berros, como hemos dicho ya, en donde primero reunió a los indios Fray Gerónimo, hizo levantar una enramada y celebró su primera misa en aquella región. Que en dicha enramada colocara Fray Gerónimo una cruz, es lo más natural, pues que el cronista Arlegui, al hablar de la expedición de Fray Gerónimo, cuando atravesaba el Valle de la Poana para llegar al puesto de San Quintín, predicando a los indios y enseñándoles la doctrina, dice que, "... en cada una de las poblaciones levantaba cruces de madera, dándoles a entender (a los indios) lo que a su salvación convenía".<sup>6</sup>

Si en esos lugares por que tan sólo transitaba hacia levantar esas cruces el misionero, con mayor razón debe haberlo hecho en el lugar en que fijó su primer asiento, y no es imposible pensar que aquella cruz que presidiera sus primeros trabajos, de gran provecho, entre los indios que doctrinó en los Berros, la llevara consigo y con sus neófitos al dejar este lugar para asentarse en lo que es hoy Nombre de Dios, dejando así a la adoración y veneración de aquella nueva cristiandad la cruz que señalara el principio de su evangelización, creando una fuerza de respeto y de atracción hacia la misma que ha subsistido hasta la fecha.

No me permitía, lo corto de mi visita a aquellos lugares, profundizar más en aquella cuestión, pues que, si por una parte llegaba al convencimiento de que no era imposible, sino por el contrario, muy probable que en Nombre de Dios se encontrase la cruz de Fray Gerónimo, justificando la especialísima veneración en que se la tenía, no me sentía totalmente satisfecho de que esa cruz venerable que había contemplado con especialísimo interés, fuese realmente a la que se atribuía tan alto origen, pues no dejaba de llamarme la atención la forma en que se encontraba, y que, por su falta de protección, la dejaba expuesta a un aceleramiento en su destrucción, pues si justo es consignar que el actual Cura de la Parroquia de Nombre de Dios, R. P. Jesús B. Rodríguez, ha procurado, dentro de sus medios, detener en lo posible la destrucción completa de las ruinas de esa vieja iglesia franciscana, haciendo cerrar el pequeño atrio que la circunda y prestando el posible cuidado a aquel recinto, no se me ocultaba que no podrían mucho sus esfuerzos contra la acción devastadora del sol y de las lluvias sobre aquellas paredes grandemente agrietadas,

---

(6) Padre Arlegui, Op. cit., págs. 24 y 25.

de material muy pobre y desgastado, y, en consecuencia, en serio peligro de un derrumbe completo, en cuyo caso podría llegar a destruirse la pobre cruz que ha podido conservarse en medio de las ruinas que la rodean.

Resolví, por tanto, continuar posteriormente mi investigación acudiendo en demanda de datos más precisos al mismo Cura Párroco, quien, atendiendo bondadosamente a mis súplicas, pudo definirme el punto que tan vivamente me interesaba.

Por él supe que la cruz que se me había mostrado no era la que por tradición perfectamente constante se ha reconocido como la cruz llevada de los Berros por Fray Gerónimo, sino que, aquella cruz humilde, que ofrece tanto interés por su antigüedad, veneración que se le da y su aspecto de tan humilde sencillez, es una cruz cuyo origen seguramente no es conocido, y que se encontraba colocada en el atrio de la vieja iglesia para llevarse al interior de las ruinas hasta hace relativamente pocos años.

El mismo Cura Párroco me precisó el lugar en que actualmente se encuentra colocada la cruz tradicional, la cruz llamada de los Berros y también, muy comúnmente, Cruz de los Misioneros. Esta se veneraba en un altar que le estaba especialmente dedicado y que se encontraba dentro de la vieja iglesia franciscana a la izquierda de la fachada de la misma; se celebraba su fiesta de tres días de Jubileo a que asistía todo el pueblo y especialmente la Gran Cofradía de la Santa Cruz, a que llaman también la Cruz Conquistadora, y en la época que allí llaman la China-ca de los Tulises, para mejor preservar aquella cruz venerable, la trasladaron de las ruinas del templo de San Francisco a la iglesia de Jesús, situada en el mismo pueblo, y, de donde, hasta la fecha, la sacan cada año para llevarla a la iglesia parroquial y hacerle allí gran fiesta con mayor comodidad para los fieles por razón de amplitud, quedando esa cruz en la parroquia desde la víspera de su fiesta hasta la octava. Esa fiesta se celebra no sólo con las ceremonias solemnes de la Iglesia, sino en el exterior con danzas, cohetes y ascensión de globos de colores.

La referida cruz, cuya fotografía no he podido obtener, mide tres metros veintiséis centímetros de largo por un metro setenta y un centímetros de ancho; es ochavada y mide de grueso diez por diez centímetros. La madera de que está construída se califica ser de pino real y pesa treinta y tres kilogramos.

Dicen que era más gruesa, pero que hace muchos años, y encontrando que estaba algo maltratada por los tres siglos transcurridos desde su

construcción, la adelgazaron un poco y la pintaron de verde tal como se conserva hasta la fecha, y que era tal la reverencia en que el pueblo desde entonces la tenía, que las astillas que se obtuvieron al adelgazar la cruz fueron repartidas entre el pueblo, quien con ellas formó pequeñas cruces que conservó como reliquias.

Como se ve, los datos anteriores, con más los testimonios que el diligente Párroco recogió entre vecinos de los más antiguos de aquel pueblo, dan ya muchas más seguridades para aceptar como buena la vieja tradición que afirma que la cruz que se conserva en el templo de Jesús, al proceder de las manos de Fray Gerónimo de Mendoza, primer misionero de aquella comarca, representa, incuestionablemente, el monumento más interesante de la provincia de la Nueva Vizcaya, ya que señala el primer símbolo en torno del cual nació la civilización cristiana de la provincia.

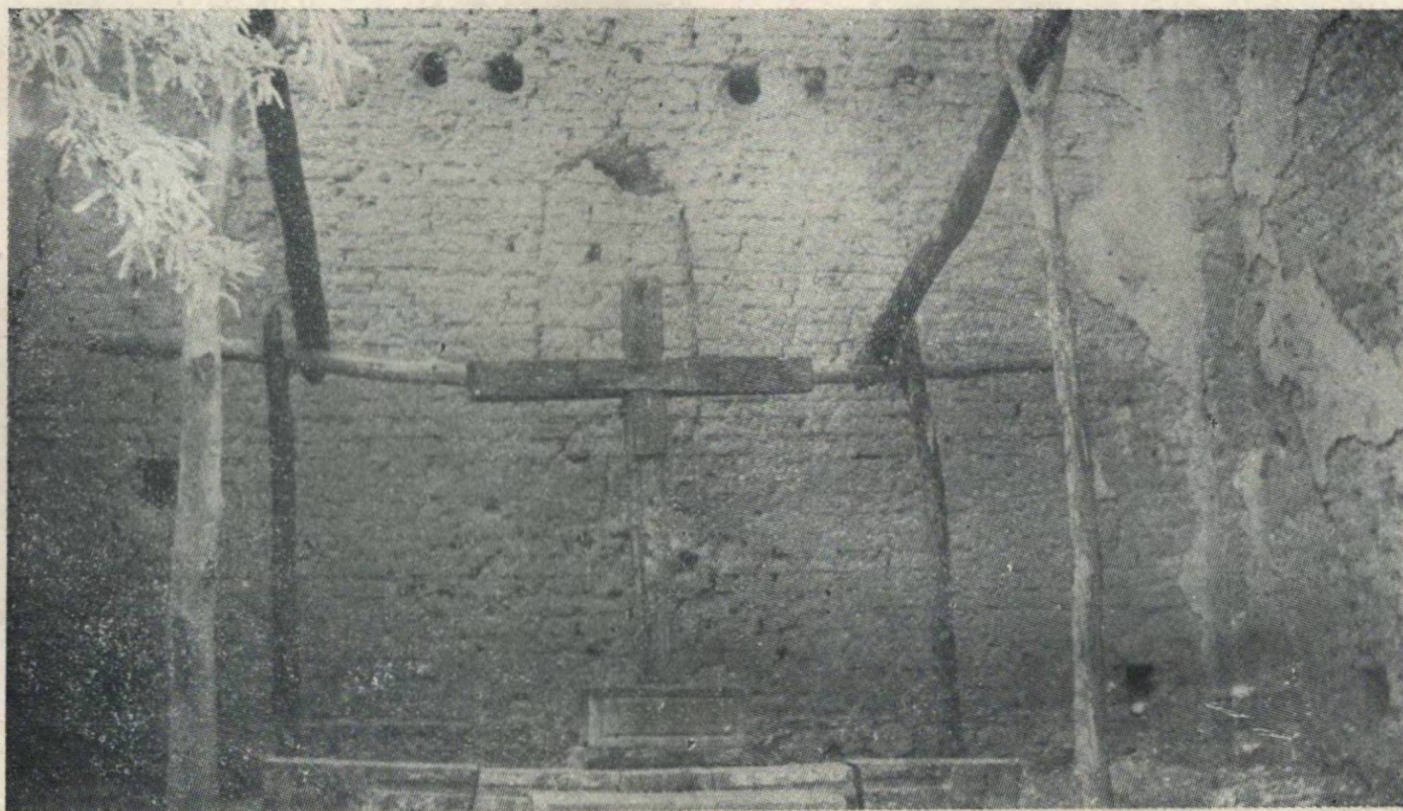
Punto también muy importante con relación a las ruinas de la iglesia franciscana de que tratamos, es que, dentro de ellas, encuéntrase sepultados varios de los primitivos misioneros de la Nueva Vizcaya. Dícelo así el Padre Arlegui al hablar de esa iglesia, como hemos visto ya, y concretamente puede señalarse el caso de uno de los más respetables de todos, o sea, Fray Jacinto de San Francisco, el famoso Fray Cintos, cuya memoria veneraran los indios de la comarca por muchos años, como la memoria de un santo.

Este Fray Cintos que en el mundo llevara el nombre de Jacinto de Portillo, registrado en las Cédulas de Conquistadores que publicó Don Francisco A. de Icaza con el número 1,228,<sup>7</sup> según la misma Cédula fué uno de los primeros que vinieron a descubrir esta Nueva España y regresó después a ella con el Marqués del Valle, y fué conquistador y encomendero, y abandonando después sus encomiendas para que se dejasen a Su Majestad y no se repartiesen ni se señalasen en repartimiento a personas particulares, tomó el sayal de la Orden de San Francisco con el nombre de Fray Jacinto, pero fué más conocido por Fray Cintos o Fray Cintos, como los indios lo llamaron siempre.

Ahora bien, a la muerte de ese santo varón ocurrida en Nombre de Dios en 1567, cuando contaba noventa y tres años de edad y cuarenta y uno de hábito, según el cronista Arlegui, "Diósele sepultura debajo del dormitorio, que entonces servía de iglesia, y habiéndose acabado la iglesia que se estaba haciendo, al cabo de dos años trasladaron este venera-

---

(7) "Conquistadores y Pobladores de Nueva España". Vol. II, pág. 292.



LAMINA VIII

*Cruz antigua que estaba en el atrio del convento de los franciscanos  
y hoy se venera dentro de las ruinas.*

Fotografía de la Sra. Carmen A. de Monterrubio.



LAMINA IX

*Calle e iglesia del barrio de San Juan Bautista de Analco, en la ciudad de Durango.*

ble cadáver á la iglesia nueva, el que hallaron incorrupto, y tan fresco y flexible como si acabara de espirar, sin que le faltara ni un pelo de todo su cuerpo: luego que comenzaron á descubrir la tierra, y luego que comenzaron á descubrir el cuerpo, comenzó á sentirse por todo el ámbito de lo que servía de templo, una suavísima fragancia, que se fué aumentando, hasta que le descubrieron del todo, de que fueron testigos cuantos se hallaron presentes, españoles é indios. Diéronle sepultura, no sin muchas lágrimas de los circunstantes, en la capilla mayor, señalando su sepulcro con un marco de madera en la superficie de la tierra para que no se olvidasen del sitio en que descansa este bendito religioso".<sup>8</sup>

Después añade el mismo cronista que "... hoy en todos los contornos de la Vizcaya es muy célebre su memoria entre los religiosos españoles é indios, y estos con especialidad le veneran hoy como á santo; acudiendo hasta hoy día los indios de la villa al sepulcro á implorar su intercesion para el alivio de sus necesidades, que suelen tener el alivio que desean por medio del patrocinio de este venerable padre".<sup>9</sup>

Como hemos visto ya que el Padre Arlegui dijo que al reedificarse la iglesia en 1719 en el mismo sitio que la iglesia antigua quedaron sepultados en la iglesia muchos de los venerables varones primitivos y como vemos que en época posterior o sea, cuando escribía su crónica, seguían los vecinos de la villa acudiendo al sepulcro de Fray Cintos, lógicamente se deduce que los restos de éste quedaron dentro de la iglesia nueva, o sea, la que ahora existe en ruinas.

No se tiene conocimiento de que esos restos venerables hayan sido trasladados a otro lugar, por lo que me sorprendió un tanto la noticia que en la Parroquia de Nombre de Dios se me dió, de que había la versión de haber sido trasladados a principios de este siglo a Zacatecas cuando gobernaba esa diócesis el Ilmo. Sr. Alba.

Deseoso de aclarar tan importante punto me dirigí al Ilmo. Sr. Don Ignacio Placencia y Moreira, actual Obispo de Zacatecas, rogándole me proporcionara los datos que pudieran encontrarse sobre el particular, y el señor Obispo, atendiendo bondadosamente mi súplica, hizo buscar información con los franciscanos residentes en Zacatecas, para lo cual se dirigió al R. P. Carlos M. Martínez para que solicitara información de sus antecesores o de sus superiores, por lo que el R. P. Fray José María Casillas, de Guadalajara, Jal., escribió en 27 de mayo de 1942 manifes-

---

(8) Padre Arlegui, Op. cit., pág. 272.

(9) Padre Arlegui, Op. cit., pág. 273.

tando los datos de que podía disponer y terminando con la siguiente declaración:

“Nada sé que el Excmo. Sr. Alba y Franco haya trasladado a Guadalupe, Zac. a nuestro convento ningunos restos, yo llegué a Gpe. Zac. cuando vivían allí tres de los PP. ancianos, Cabrera, Chávez y Rangel, nada me dijeron, ni rastros encontré en nuestro Panteón, por más que viví allí 18 años hasta en 1926 que salí”.

Como se ve por lo anterior, indudablemente es inexacta la versión del traslado de los restos de Fray Cintos a principios del presente siglo a Zacatecas, suceso, por otra parte, que hubiera llamado mucho la atención en la comarca, y aunque viví yo en la misma por varios años en tiempos no lejanos al principio del siglo, nunca había oído mencionar tal cosa, por lo que esto, unido a la declaración del R. P. Casillas, me hacen considerar como seguro, que no llegó a efectuarse esa traslación, y que en consecuencia, es lo más probable que aún se encuentren depositados los restos de Fray Cintos en el mismo lugar a que fueron trasladados dos años después de su muerte, y que este sitio está dentro del recinto de esa iglesia en ruinas de que hemos venido tratando, aunque, naturalmente, en el estado de ruina y abandono que guarda es imposible encontrar en una simple visita ninguna traza que señale el lugar de su sepulcro.

Vimos ya que por los trabajos de los primeros misioneros en Nombre de Dios habían llegado a erigirse cinco conventos, dando lugar a la erección de la Custodia de San Francisco de Zacatecas, de la cual era cabecera el convento de Nombre de Dios, habiendo sido el primer Custodio Fray Pedro de Espinareda, inmediato sucesor de Fray Gerónimo de Mendoza en la evangelización de la Provincia. Vimos también que uno de esos conventos era el de San Juan Bautista de Guadiana, que merece también especial atención, pues como dije en este mismo trabajo, la misión franciscana establecida en lo que se llamó San Juan Bautista de Analco fué un poblado precursor del establecimiento de la Villa de Durango, capital de la provincia de la Nueva Vizcaya que más tarde alcanzó el título de ciudad y hoy es la capital del Estado de su nombre.

El Padre Arlegui, en su obra que hemos venido siguiendo, nos dice que una vez partido para México Fray Gerónimo de Mendoza quedando a cargo de la misión Fray Pedro de Espinareda, comenzó éste, en unión de sus compañeros, a continuar con todo esfuerzo la obra de Fray Gerónimo, “...sin omitir diligencia alguna por dificultosa que fuese, para atraer á ley del Evangelio otras naciones, de que ya tenían noticia; y puestos en las manos de Dios, resolvieron buscarlos en sus propias tie-





LAMINA X

*Templo de San Francisco, en Durango.  
Estado que guardaba antes de ser derribado en el  
presente siglo.*

rras, para cuyo fin envió el padre Espinareda al padre Fr. Diego de la Cadena en compañía del hermano donado Lucas por los llanos de Guadiana hasta llegar á un manantial caudaloso de aguas dulces, aunque tibias, donde halló mucha cantidad de gente, y por medio de los indios que interpretaban sus palabras los redujo con toda facilidad".<sup>10</sup>

Dió noticia de todo aquello Fr. Diego de la Cadena al Padre Espinareda, quien muy satisfecho de aquellos buenos principios le ordenó "...que prosiguiese con valor en obra tan del divino agrado, catequizando y bautizando los indios que estuviesen dispuestos, puliéndolos con el cincel de las evangélicas palabras, de forma que conociesen toda suavidad y sincero trato".

Continuó pues Fray Diego sus trabajos, mientras el hermano Lucas se dedicaba de manera especial a reunir a los niños y niñas para empearles a enseñar el idioma castellano, a efecto de que en dicho idioma fuesen junto con él aprendiendo las oraciones cristianas, consiguiendo así ir extendiendo el aprendizaje del idioma y estableciendo las costumbres ordenadas.

Es de advertir que al trasladarse Fray Diego de la Cadena y el donado Lucas de Nombre de Dios a los llanos de Guadiana, traspasaron la frontera de los indios zacatecas y entraron a tierras de tepehuanes, por lo que en la nueva misión tuvo principio la catequización de aquellos indios que años después, y en el resto de su provincia, llevaron a cabo brillantemente los misioneros jesuitas.

Fray Diego de la Cadena y el donado Lucas, a imitación de lo que se había hecho en Nombre de Dios, fueron estableciendo población en San Juan Bautista de Analco, lugar muy cercano a aquel en que poco después fundó Don Francisco de Ibarra la Villa de Durango, y no se contentaron los religiosos con atender a los indios que habían encontrado ranchados en ese lugar, sino que acudieron a las rancharías inmediatas para ir atrayendo más indios a aquella población, en donde fabricaron una iglesia y casas pajizas, dándole a ese pueblo el nombre de San Juan Bautista de Analco, nombre que hasta la fecha conserva, aunque con el transcurso del tiempo ese pueblo vino a quedar comprendido en la actual ciudad de Durango convirtiéndose en un barrio de la misma.

La memoria de Fray Diego de la Cadena quedó perpetuada en el Valle de Durango en un cerrillo inmediato a la ciudad y que todavía lleva el nombre de cerro de Fray Diego.

---

(10) P. Arlegui, Op. cit., pág. 31.

Cuando se estableció la villa de Durango se les señaló a los franciscanos sitio en la misma para que estableciesen convento e iglesia, debiendo ser éste seguramente al que el Padre Arlegui llama convento de San Juan Bautista de Guadiana, lo que trae cierta confusión en el nombre, pues la misión primitiva, no convento, se denominó San Juan Bautista de Analco, y el convento que se estableció en Durango se tituló convento de San Antonio, y el nombre de Guadiana fué el que en general dieron los habitantes a la Villa de Durango aún cuando su nombre oficial era este último.

El nombre de Guadiana se dió a Durango por muchos años sin que se perdiera su nombre oficial, que poco a poco volvió a generalizarse, hasta perderse por completo la costumbre de llamar Guadiana a la mencionada población.

La lámina IX señala una calle del actual barrio de Analco de la ciudad de Durango, pudiendo verse en el fondo el estado actual de la iglesia de San Juan Bautista de Analco, que es una construcción en el mismo sitio que ocupó la iglesia primitiva que levantarán en los comienzos de la misión Fray Diego de la Cadena y los demás primeros misioneros de aquel pueblo. Digo que se alza en el mismo sitio que la iglesia primitiva, porque su posición demuestra estar colocada en el lugar adecuado para el establecimiento del templo y como era de costumbre hacerlo al establecer cada pueblo, y porque, además, nunca he visto ninguna noticia que indique que la iglesia de Analco llegase a mudar de sitio.

En la Villa de Durango, después ciudad, hicieron los franciscanos su convento y su iglesia, siendo por tanto de mucho más importante construcción que la de Analco. Tanto el convento como la iglesia franciscana fueron experimentando mejoras con el transcurso del tiempo, perdiendo en importancia cuando se deshizo su unidad en el Siglo XIX, pues buena parte de esos edificios fué destinándose a otros usos, y desapareciendo una gran huerta que tenía, para construirse sobre el terreno de la misma el actual mercado público. Inmediata a la iglesia principal llegó a alzarse otra de fuerte construcción llamada de la Tercera Orden, la que también dejó de destinarse al culto, por lo que, en el presente siglo, sólo quedaba atendida por la Orden Franciscana la iglesia principal. En la época de nuestras últimas revoluciones se derribaron todos los edificios que comprendían la manzana en donde estaban las iglesias, convento y prisiones de San Francisco, (éstas últimas, según entiendo, eran las que servían como cárcel municipal), y ahora, poco a poco, se han ido levantando nuevas construcciones de poca importancia sobre el sitio

que ocuparon aquellos viejos edificios tan ligados a la historia de la ciudad.

La lámina X muestra el templo de San Francisco en el estado que guardaba cuando se hizo aquel derribo, por lo que, consumado éste, de las obras franciscanas sólo han quedado en la región de sus primeras actividades las ruinas ya mencionadas de Nombre de Dios y la iglesia de San Juan Bautista de Analco, pero, como hemos visto, quedan todavía memorias importantes de aquellos misioneros que primero emprendieron el trabajo de civilización de los indios en la Provincia de Nueva Vizcaya, que fuera por muchos años la avanzada en nuestras tierras de la civilización europea traída por la conquista, y, después, y también por mucho tiempo, el centro de mayor cultura en el norte de nuestro país.

# La Biblioteca Palafoxiana

DESCRIPCION DE LA NUEVA BIBLIOTECA DE LOS REALES  
Y PONTIFICIOS COLEGIOS DE SAN PEDRO Y SAN  
JUAN DE LA PUEBLA DE LOS ANGELES. 1773.

Para dar una puntual idea de la gran biblioteca o librería que se ha reedificado, ampliando y puesto nuevamente en su última perfección para beneficio del público en el insigne Seminario Palafoxiano de la Puebla de los Angeles este año de 1773, es necesario formar una narración de su excelente fábrica, con expresión de las muchas circunstancias que la hacen particularmente recomendable.

Tiene esta magnífica pieza cincuenta y siete varas de longitud, doce y tres cuartas de latitud, y de altura desde el piso o superficie hasta el casco de la bóveda catorce y tres cuartas, de que resulta que su figura es cuádrupla. El cañón de ésta se compone de cinco bóvedas nombradas lunetas, a las que dividen seis arcos de punto redondo, cuatro en el medio a tres rostros y los dos de los extremos que se colocan en el grueso de los formeros.

Los formeros son doce, de los cuales cada uno tiene en medio una ventana rasgada hacia el oriente y poniente, cinco al norte y otras tantas al sur, que guardan en ancho y alto la proporción sesquiáltera, y tienen todas sus vidrieras con varillas de hierro por dentro para que puedan resistir mejor a los vientos, y bastidores de alambre por fuera; cuatro de dichas vidrieras tienen un postigo que se abre y cierra fácilmente por dentro de la Librería con un cordón que pende de un picaporte de golpe, para que ésta se ventile con frecuencia.

La puerta principal que cae al extremo del oriente está colocada en la caja de la escalera del patio del Colegio de San Juan; en el lado que

mira al sur tiene dicha Librería cinco puertas-ventanas de tres varas y media de alto y dos y media de ancho, perpendiculares con las ventanas altas del mismo viento; las puertas de aquellas cinco son de una madera llamada ayacahuite, muy parecida al pino, con seis tableros de cedro graciosamente distribuidos, que hacen a dos rostros, esto es, por dentro y fuera sus cerraduras y pasadores exquisitos.

Salen estas cinco puertas-ventanas a unos corredores o balcones hechos de bóvedas rebajadas, que reciben su cimientto de los estribos o gigantes que hacen empujo a las bóvedas, y tiene cada uno su barandilla de hierro pintada de verde al óleo, a que se añade la circunstancia notable de tener todos la vista a un jardín bastante espacioso y ameno.

La crasitud de los muros que sustentan toda la fábrica es de vara y tres cuartas, y los referidos estribos o gigantes que hacen empujo a las bóvedas por la parte del sur, tienen dos y media de arrojto y otras dos de ancho; el muro por la del norte es de dos varas y tercia, y por esta parte no tiene gigantes, porque quitarían la vista al Colegio, sino sólo por arriba unos resaltos de tres cuartas de arrojto, y así éstos como los estribos del otro lado rematan por lo alto con recortes y volutas fingidas, sobre las cuales están colocados unos pirámides o almenas bastantemente elevadas, que acaban en punta con un globo arriba.

Por dentro guarnece toda la circunferencia a los pies de movimientos de arcos y formeros una cornisa con su respectivo adorno de arquitrabe, friso y triglifos de orden dórico; en las mochetas de las ventanas por lo interior, se levanta la cornisa, haciendo unos frontes a fin de que descienda la luz al pavimento, pues con su volada la ofuscaría enteramente. No es inútil advertir aquí que debajo de esta hermosa pieza se ha proporcionado otra para refectorio al piso del Colegio que es un espacioso salón todo de bóveda, de cuarenta y dos varas de longitud, diez de latitud y seis de altura, con cinco ventanas grandes al ya mencionado jardín y sus respectivas puertas-ventanas de ayacahuite entabladas del mismo palo, con dos postigos cada una; oficina tanto más necesaria cuanto careciendo antes de ella el Seminario, que siempre es comunidad numerosa, tenían que comer en otra, en tres o cuatro veces, siempre llena la pieza y ahora pueden entrar de una vez todos con la mayor decencia y amplitud.

La fachada de la puerta principal de la Librería, que guarda también la proporción sesquiáltera, tiene una portada de ladrillo al estilo corintio, y las columnas son unos estípites exquisitamente labrados, todo lo cual imita con mucha propiedad el color y vetas de jaspe. En medio de

su cornisa, en lo más alto, tiene colocadas las armas reales en forma de pabellón, y a los lados de la puerta, los dos escudos de las del Venerable Señor don Juan de Palafox y Mendoza, que son las del corazón con el crucifijo y las de la casa de Ariza.

En esta portada de la Biblioteca hay varias inscripciones; en la parte superior de la puerta está una que dice:

SERVATUR RELIGIO  
CLARA SIT RESPUBLICA.

Hay también una en cada lado; la de el derecho dice así:

ECCE EXIS TACENS: VERBA  
SAPIENTIUM AUDIUNTUR.  
IN SILENTIO.

Y allí cerca una cuarteta que dice lo siguiente:

ENTRA; A CALLAR TE SENTENCIO;  
PON UN CANDADO A TUS LABIOS:  
LOS LIBROS QUE HALLARAS, SABIOS  
SON, OYÉLOS EN SILENCIO.

El contenido de la inscripción de la izquierda es a la letra como sigue:

TU AUTEM LOQUERE  
QUAE DECEM SANAM DOCTRINAM.

Y luego en castellano:

SAL DE ESTA SABIA OFICINA  
ILUSTRADO SANTAMENTE,  
PARA HABLAR LO QUE ES DECENTE,  
PARA HABLAR SANA DOCTRINA.

Sobre el capialzado de la puerta, por la parte interior de la Biblioteca, debajo de la ventana que mira al oriente, está colocado sobre un

magestuoso y primoroso repisón de cedro enlazado con los estantes, un cuadro grande del mencionado Venerable Señor, de excelente pintura, y es el mismo que se ha conservado en la antigua Librería desde el tiempo de este su incomparable fundador; el marco de la efigie es de vistosa talla dorada, y están repartidas en él con bella armonía las insignias de báculo mitras, crucero y los dos escudos de armas.

A los lados hay dos tarjas en dos lienzos airosamente recortadas, pintadas y doradas por toda la circunferencia, con dos epígrafes de letras mayúsculas bastante abultadas, uno en latín y otro en griego; el primero dice así:

BIBLIOTECAE ANIMATAE  
VIRO SAPIENTI  
JOANNI PALAFOXIO  
QUI DOMUN HANC  
VIRTUTIBUS, ET SCIENTIIS  
EDIFICAVIT SUPRA PETRAM  
GRATIAS IMMORTALÈS.

El segundo, cuyo contenido es el mismo que el del anterior, dice de este modo: (Falta en la copia).

En el extremo contrario, que mira al poniente, y es la cabecera de la Librería, hay un altar que lo compone un retablo de un cuerpo de arquitectura de orden dórico, con su guarda-polvo; el remate es de estructura corintia; este retablo es el mismo que estaba en la Librería antigua desde el Venerable Señor, y consultando a tan respetable prerrogativa, se le han añadido algunos golpes de talla, a proporción de la nueva Biblioteca; el expresado altar tiene un tabernáculo de piedra mármol de tecali, también de estilo dórico. Sobre el tabernáculo está colocada la imagen de Nuestra Señora de Trapana, de pintura en lienzo, igualmente primorosa que devota; la trajo el Venerable Señor de Alemania, y hizo donación de ella a su Colegio, juntamente con cinco mil cuerpos de libros.

En el remate de dicho retablo está la imagen del Angel custodio de las Escuelas, Santo Tomás, también de pintura en lienzo antiguo, que está en el retablo de la capilla del Colegio, y tiene escrito en un libro que se le ve abierto entre las manos, estas hermosas palabras del Santo a favor y en defensa de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora:



*“Et talis fuit puritas Beatæ Virginis quæ a peccato originali, et actuali immunis fuit”.*

En la cima del remate se puso un Espíritu Santo de escultura esparciendo abundantemente rayos de luz de sabiduría. En la parte superior de esta frente o cabecera hay un rotulón, graciosamente enrollado como todos los siguientes, con estas palabras:

OMNIA SAPIENTIAE POST HABITA.

Debajo del Espíritu Santo:

SPIRITUS SAPIENTIAE ET INTELLECTUS.

Al pie de Santo Tomás:

THOMAS SAPIENTIAE DOCTOR.

Y a los de Nuestra Señora:

MARIA SEDES SAPIENTIAE.

El pavimento de toda la pieza es de ladrillo de figura octagonal de un pie de diámetro, y en las secciones de los octágonos, tiene vistosamente repartidos unos azulejos que hacen hermosa labor.

Sigue ahora la exquisita fábrica de los estantes. Hay dos órdenes de ellos que dan vuelta a toda la Librería; uno fijo en el pavimento de ella, que sale de la pared como vara y cuarta, y otro superior pegado a la pared, que estriba firmemente sobre pies derechos, cubiertos con el estante de abajo; uno y otro tienen de alto como dos varas y dos tercias, de modo que sin necesidad de escalerilla portátil ni de banquillo, se alcanza fácilmente con la mano a la última fila de libros; encima del hueco que queda entre los dos estantes inferior y superior, se forma un espacioso de ambulatorio con su agraciada barandilla, que corre toda la Librería, desde el cual se alcanzan y registran, con la facilidad que hemos dicho, todos los libros del estante de arriba, subiéndose a él por cuatro escaleras muy cómodas, que se han embebido en el referido hueco a proporcionada distancia, dos en cada pared lateral de la Librería.

El armazón interior de los estantes es de ayacahuite y coloyote, ambos muy sólidos e incorruptibles. El entablado sobre que asienta el estante superior es de cedro, con el grueso regular de cuatro dedos, donde estriban las fortalezas ocultas en un género de enlace por cabeza, trabajado y encajado en la pared con tal disposición, unión y firmeza, que

parece un solo tablón todo el ámbito circular de la Librería; tiene de arrojó al centro este tablón, una vara y dos tercias fuera de la cornisa, que vuela una cuarta más por algunas partes, y por otra aun algo más, a causa de los graciosos resaltos que forma la misma cornisa.

En cada lado de estos tablonés hay dos escaleras ocultas, bellamente encajonadas, a dos haces, y cada una toma hacia su respectiva parte, con un enlace, trabazón y fortaleza, que no cede al de mampostería, a que se añade la suma comodidad y facilidad para su uso. Cada escalera tiene su puertecilla, toda de cedro, con una disposición de treinta y ocho tablitos pequeños, que hacen una labor en forma de triángulo muy graciosa, y también a dos haces con sus bisagras embebidas y su cerradura, todo de primorosa fábrica.

Los estantes son todos de cedro, y los de la parte de arriba tienen en cada hueco una vara menos cuatro dedos; tienen asimismo una tarja que coge dos huecos, de una vara menos cuatro cada uno, la cual se compone de dos poleos enserchados, que van enlazando dos pedestalillos y siguen en grande unión con las otras tarjas.

El guarnecimiento de frontes se compone de una labor llamada tambanillo, que baja desde la cabeza de la tarja, y de otra llamada mogollón, sobre el cual está un hermoso golpe de talla por remate, y sobre el tambanillo otro semejante, aunque más pequeño; a los lados de cada uno de los expresados pedestalillos hay un torneado que los agracia mucho; la cornisa de los estantes superiores, que es de una sesma en cuadro, se compone de un pecho de paloma, de un punto cuadrado y de tocadura por abajo de una media caña con un cuarto bocel y un filete muy vistoso; esta cornisa tiene en cada hueco un resalto, y en la medianía de cada tarja otro en lo que llama sercha, que hacen mucha gracia a la misma tarja; también tiene por remate del resalto unas perillas diestramente torneadas con que éste se termina; tiene asimismo cada resalto un golpe de talla muy gracioso, y en la cercha de la cornisa hay, a modo de una hojita igualmente de talla, bien labrada. El guarnecimiento de los ya citados pedestalillos de los lados, es de una moldura lisa muy primorosa, que hace despedir mucho al remate torneado. Todo esto es por lo que mira a la cornisa superior.

Cada pie derecho de el estante de arriba consta, en lo descubierto, de cuatro dedos de frente, en el cual tiene un friso de la madera que llaman camote, de color morado muy subido, y muy sólida; este friso está dispuesto con un género de moldura, que hace un junco bobo; a los lados de dicho friso hay de guarnecimiento dos molduras del propio derecho,

de cedro, que se componen de una media caña, dos filetes y cuarto bocel pequeño; y es de advertir que este friso morado está embebido por el canto como entre dos canales en dicho pie derecho, y así es de larguísima duración y subsistencia.

El estante tiene cuatro huecos; el de arriba es de una tercia de alto; el segundo, de tercia y dos dedos; el tercero, de media vara y dos dedos, y el cuarto de dos tercias, con cinco gruesos de madera que los divide, y estos también están frisados de camote, siendo el ancho de la madera el mismo que el del pie derecho; por abajo tiene el estante un tablerón de casi una tercia de ancho con su guarnición moldada y una basa pequeña; desde el estante a la barandilla hay una vara de arrojo.

Tiene ésta de alto con basa y cornisa, vara y dos dedos en toda ella de balaustres primorosamente torneados, de la madera que se llama rosadillo, de color encarnado con algunas vetas blancas y negras de mucho lustre y duración; sobre su respectiva cornisa tiene unas perillas del mismo palo, repartidas de trecho en trecho con mucha simetría. La cornisa del estante inferior tiene en cuadro una sesma, que hace de frente cerca de una cuarta y en cada pie derecho tiene un resalto con un precioso golpe de talla de cedro.

En los cuatro huecos de las escaleras hace dicha cornisa un género de graciosidad con su volada para dar más lugar al paso de arriba de ella, cuyo pasadizo tiene media vara y dos dedos, con una barandilla pequeña de media vara de alto a la boca del escotillón; la escalera, que es de dos tercias de ancho, tiene desde el piso al descanso ocho escalones, y de éste al enladrillado, que se ocultan con la puertecilla; cada hueco es de vara y cuatro dedos. Los estantes de abajo están con sus puertas todas tejidas de alambre de cobre, frisadas del palo de color morado, dicho camote, en la conformidad que el estante superior; tiene cada una un género de bisagra muy curiosa, que une los dos cantos de dos de ellas, con lo que se ahorra un ancho de madera que regularmente se ocupa en cualquiera especie de puertas.

Cada hoja de aquellas tiene su cerradura y su escudo de latón, todo bien trabajado, con cuatro llaves, que sirven para todas las puertas, que son ochenta y seis, fuera de las cuatro, de las escaleras, y otras dos que están en el frontis de la Librería, una a cada lado del retablo, de dos varas y media de alto y vara y cuarta de ancho, con cincuenta y cuatro tableros de cedro, colocados en forma de cruz, y una sercha que sigue el propio cañón del hueco a el fondo; de estas una sirve para el resguardo del archivo, que se compone todo de cajonería de cedro, en que se guar-

dan los papeles y libros del Colegio, y la otra tiene salida a las viviendas del Palacio Episcopal con llave reservada al señor obispo; ambas son de dos hojas, con tableros y molduras de rara y exquisita idea, que dan mucho lucimiento al ya citado retablo por cogerle en medio; tienen además de esto dichas dos puertas una bovedilla de cedro muy agraciada.

El mismo estante de abajo remata en su hueco inferior por toda la circunferencia en una tabla o escaño también de cedro, con dos barrotes a los lados de un palo muy fuerte nombrado chico-zapote, que le sirven de correderas, en cuyo canto se ve guarnecido un junco de tres dedos de ancho y dos de grueso, dos tiradores de latón bronceado sirven para el manejo de los referidos escaños, que con la rodilla se introducen y ocultan fácilmente; son éstos de mucho uso, ya para sentarse, ya para poner libros; y además de lo dicho tiene cada estante de estos, en lo más bajo, una alacena con dos puertecillas, chapas y llaves, y una basa correspondiente resaltada toda armoniosamente contra el enladrillado de la Biblioteca, todo muy a propósito para guardar papeles, ya impresos, ya manuscritos.

Las cinco ventanas de los balcones del paño de los estantes, que mira al jardín, están con primorosa guarnición, que forma una bella fachada en ellas a lo interior de la Biblioteca, con un recorte extraño, el cual sigue jugando la propia cornisa en todas cinco; dicha fachada tiene en medio un golpe de talla de cedro al estilo chinesco, y lo mismo a los lados para cubrir los cantos de tres escalones, que levantan tres cuartas airoosamente el entablado y barandilla a la altura de cada ventana.

El propio frontis tiene también a los lados un poco de talla, que cubre curiosamente los escalones para que no se vean, y un camarón que sirve de basa a la barandilla, jugando un género de recorte muy especial; al tenor de la basa sigue correspondiente la cornisa de dicho barandal; luce fuera de esto el referido frontis interior de las ventanas con un cañón de madera, siguiendo el propio recorte de la fachada, que se junta con la pared, que la sirve de bovedilla, con su respectivo adorno de talla; a los lados tiene dicho frontis vestidos los costados del mismo cañón de cedro con guarnecimiento de una moldura o junco pequeño.

En los cuatro ángulos de esta Biblioteca hacen la estantería, puertecillas, cornisas y barandal una figura que rompe en el rincón un medio círculo; luego sigue plano el hueco de un estante, y finalmente quebranta la esquina con otro círculo que llega a la puerta, de modo que forma una V perfecta; bien entendido que los estantes de una y otra fila que

guarnecen el retablo llegan y se enlazan con el guarda-polvo de éste, y le hacen sobresalir muy particularmente.

El repisón o peana (que ya se dijo estaba sobre la puerta principal por la parte de adentro con el cuadro del Venerable Señor) és de tres varas de largo y dos de ancho, con el guarnecimiento de una tocadura que forma en su frente cierta labor, cuya medianía es un pecho de paloma bobo, un filete, un cuarto bocel con media caña, y otro filete, y por remate otra media caña; con la advertencia de que toda esta fachada y frente sigue introduciéndose por debajo del capialzado hasta terminar con el cabezal de dicha puerta; para cubrir perfectamente a éste, tiene guarnecidos dos cañones de cedro, que finalizan en el expresado cabezal con un linaje de moldura muy exquisita; a los lados del repisón hay también dos cuchillas con guarnición de talla, y en cada una un tambanillo que recibe dos tarjas, con las armas del mismo Venerable Señor.

La puerta principal, que es de cuatro varas y cuarta de largo, y dos y media y dos dedos de ancho, se compone, en dos hojas del mejor ayacahuite, con una armoniosa distribución de tableros de dos haces con esta especialidad, que por la parte interior de la Librería, es la estructura aboquillada, y los ciento veinte y dos tableros moldados con labor diferente de la de los de la parte exterior; ésta es de friso de una madera muy hermosa llamada zongolica, de color de canela con listas y remolinos negros de mucho lustre, y en la parte inferior tiene la expresada puerta un repartimiento de labores exquisitas.

Para que los aficionados puedan ver desde la misma puerta toda la Librería aún en las horas en que está cerrada, se le han puesto dos verjillas con balaustros de latón bronceado, encajadas en un recuadro enserchado, que hace una moldura a manera de flor muy vistosa; arriba hay en otro recuadro con labor diferente, dos tablerones, en que están tallados con toda perfección los dos escudos de armas del Venerable Señor, y por cerramiento una labor graciosamente acabada; los tableros de esta parte son ciento treinta y seis, todos tallados a la moderna. Tiene también dicha puerta diez y seis escuadras de hierro pavonadas y doradas a fuego en las esquinas y centros; cada hoja de ella se sostiene en siete bisagras embebidas con mucha curiosidad en la madera por la parte de adentro, y la cerradura que está pulidamente trabajada, se abre por dentro y fuera con una llave hecha a torno muy graciosa.

Esta es toda la fábrica de la sumptuosa magnífica Biblioteca del Real Seminario Palafoxiano, mejorada al presente para beneficio del público, que siempre ha servido a éste con los volúmenes que ha tenido, que puede

encerrar ahora en su buque más de veinte mil cuerpos de libros, llamando poderosamente al estudio con el atractivo de su misma arquitectura y demás conjunto de belleza, y que sin dar lugar a la exageración e hipóbole, no cede en abundancia de luces, hermosura y buena disposición a alguna otra biblioteca del orbe literario.<sup>1</sup>

---

(1) El original de este documento perteneció al Sr. Canónigo Don Vicente de P. Andrade, de cuyas manos pasó a poder de Don Genaro García. Probablemente se encuentra hoy en la Biblioteca de la Universidad de Austin, Tejas, a donde fueron a para los libros y documentos del Lic. García.—J. B. I.

# Alonso de Estrada (\*)

## SU FAMILIA

*Por D. Francisco Fernández del Castillo.*

### CAPÍTULO I

Don Alonso de Estrada según se sabe, llegó a la Nueva España como Tesorero Real en 1523 en una de las épocas más turbulentas de la Colonia, trayendo en compañía de Salazar y Chirinos, Matienzo y Albornoz a maltraer y peor llevar con sus atropellos, arbitrariedades, despojos y crímenes a los no siempre pacíficos habitantes de la naciente Capital.

No vamos hablar ahora de las pocas buenas y muchas mal andanzas de tan encumbrado personaje ni es ocasión de tratar de su labor política; para ello, es preciso más espacio que le dedicamos en su biografía especial, pues para analizar su vida pública, hay que tener en cuenta muchos factores y considerar la época de agitación en que tomó parte tan principal. En estos capítulos me ocuparé ahora únicamente de su familia.

No obstante lo mucho que figuró Don Alonso y el importante cargo que tuvo de Oficial Real Tesorero — expedido en Valladolid a 25 de octubre de 1522<sup>1</sup> y después Gobernador de la Nueva España, ninguno de sus biógrafos habla de quiénes fueron sus padres; pero en una información que encontré<sup>2</sup> referente a cierto litigio que tuvo un bisnieto suyo,

---

(\*) Confrontado con el original por el Lic. Antonio Fernández del Castillo.

(1) Fonseca y Urrutia.—Historia de Real Hacienda, Tomo I.

(2) Archivo Inquisición, Tomo 365.

de la que tomo muchos de los datos que acá transcribo, dice que en Ciudad Real y en Almagro era voz pública y se tenía como cosa indudable que Don Alonso era el resultado de un pecadillo amoroso del Rey Don Fernando el Católico y cierta dama de la familia de los Estradas, una de las más ilustres del reino,<sup>3</sup> coincidiendo esta información con los datos que da Bethencourt<sup>4</sup> en su copioso libro sobre genealogías, diciendo que, en varias informaciones hizo la familia valer su ascendencia real para sus títulos y pruebas en las órdenes de caballería y que el Católico Monarca hubo a Alonso en una Señora principal de Ciudad Real, cuando pasó a Andalucía, posiblemente en 1482, y es el único autor que recuerdo yo trata de esto además del manuscrito mencionado y que en parte ve la luz hoy por vez primrea.

Sea lo que fuere y sin que tenga yo el menor empeño en probar el Real y no muy Católico desliz del Católico monarca para dar a Don Alonso regio prosapia, a pesar de los varios testigos que en la información lo dicen, creo que habrá algo en el fondo, o por lo menos era de muy linajuda alcurnia que le daba grandes apoyos, cuando no obstante las continuas quejas que los habitantes, así como las autoridades de la Nueva España, tanto políticas como religiosas enviaban a la Corte, no dieron resultado y sus abusos y atropellos quedaron impunes.

Sabemos por el MS. citado, que desde muy niño se crió en el Palacio Real y que las cartas de nobleza que uno de los testigos declaró haber visto en la chancillería de Villa Real, firmadas por Juan Fernández Alcalde de los hijosdalgo y de Ruy Fernández notario del Rey en Toledo (fs. 66 y 67) fueron confirmadas a su familia por el Rey don Pedro a 14 de octubre de 1391 y ha de haber contado Don Alonso con buenas referencias e influencias para haber ocupado siempre puestos de importancia, pues por otra parte consta, que, desde muy temprana edad sirvió al Católico Rey y después al Emperador en Flandes; de allí pasó como Almirante a Málaga de donde salió con cierta flota para apoyar los derechos de S. M. a Sicilia contra las añejas pretensiones del Cristianísimo Rey de Francia, pues SS. MM. tanto la muy Católica, como la muy Cristianísima siempre anduvieron a la greña por reinos y señorios.

---

(3) Entre los varios testigos que lo afirman, Don Pedro Serrano de Guevara dice "que era hijo del Rey Don Fernando el Católico y entre todos los naturales de dicha tierra era cosa tan pública y entre hombres ancianos el serlo el dicho Alonso de Estrada que no se trataba de otra cosa ni le daban otros nombre cuando le nombraban, (f 86).

(4) Bethencourt—Casa Real y Grandes de España.



Estrada tomó parte muy principal a favor de la Autoridad Real en las guerras de comunidades provocadas por el ilimitado favor que Carlos V concedía a los flamencos y la codicia desenfrenada de éstos, hasta que, presos en la batalla de Villalar en los campos de Medina, Padilla y demás caudillos defensores de las libertades y fueros, tiñeron con su sangre el cadalso y Da. María Pacheco esposa de Padilla después de heroica resistencia en Toledo pudo huir a Portugal en donde una lápida de su sepulcro en Oporto, recuerda su valor.

Sofocada la insurrección, Don Alonso fué nombrado Corregidor de Cáceres.

El blasón de la casa de Estrada decía :

El gótico de Alemania  
Primo del Emperador,  
El águila trajo a España  
Y en campo de oro se baña  
siendo negro su color.

Había otro lema “de la poderosa casa de Val de San Vicente en el pueblo de Estrada” que ignoro si será la misma de Alonso y dice :

Yo soy la torre de Estrada  
fundada en este peñasco  
más antiguo en la montaña  
que la casa de Velasco  
y al rey no le debe nada.<sup>5</sup>

La alta alcurnia de Estrada le permitió poder casar con Da. Marina Gutiérrez Flores de la Caballería, considerada entre la más distinguida nobleza de Cáceres y Almodóvar del Campo, por ser hija de Don Juan Gutiérrez de la Caballería y de su esposa Da. Mayor Flores de Guevara, descendiente del famoso Don Gonzalo Gutiérrez de la Caballería, del hábito de Santiago, comendador de Cabeza de Buey y de Da. Catalina de Luna, sobrina del Condestable de Castilla Don Alvaro de Luna.

Tuvo Da. Marina de hermanos a Don Gonzalo Gutiérrez de la Caballería, a Don Juan Gutiérrez Flores, a Don Diego Gutiérrez de la

---

(5) Crónica de la Provincia de Santander, por Don Mateo Escagedo Salmón Párroco. Tomo II. Parece que este lema segundo era de la Casa de Duque de Estrada.

Caballería, que murió en la conquista de la Nueva Galicia,<sup>6</sup> Caballeros del hábito de Calatrava y los cuales tenían a sus hijas educando en el convento de las Comendadoras de Calatrava en Almagro en donde estuvieron más tarde las hijas de Alonso de Estrada.

Religiosas y educandas para ser recibidas en ese convento, tenían que ser de buena nobleza y usaban bordado en el hábito sobre el pecho, el escudo de tan esclarecida orden. Este solo hecho bastaría para probar lo encumbrado de la familia, pues en dicho convento de las Comendadoras, así como para ingresar a la referida orden de Calatrava se han necesitado siempre muy severas pruebas de nobleza y limpieza de sangre.

Otro hermano de Da. Marina fué el Dr. y Maestro Don Pedro Gutiérrez Flores de la Caballería, también del hábito de Calatrava, Prior de Jaén, Beneficiario de dicha orden, Capellán de S. M. "muy estimado y gran letrado" el cual hizo cesión de bienes como dote a favor de su hermana Da. Marina, pues la familia al decir de un testigo "era rica en nobleza y pobre de bienes".

El origen de dotarla su hermano, fué por que sus padres al casarla con un personaje, que según la voz y fama era tío del Emperador que tanto lo distinguía, la dotaron lo mejor que según sus cortos alcances pudieron, pero como a la partición de los bienes, resultaba por el pago de la dote perjudicada la familia en mas de tres mil seiscientos ducados, con lo que los demás herederos no estaban conformes.<sup>7</sup> El Maestro Don Pedro Gutiérrez hizo que esa parte se le cargara a su hijuela para beneficiar a Da. Marina y ratificó la cesión a 14 de mayo de 1538, ante Die-

---

(6) Diego Gutiérrez de la Caballería que murió en la conquista de la Nueva Galicia, era hermano de Da. Marina y estuvo casado con Da. Isabel Mexía Bocanegra, natural como él de Ciudad Real y fueron padres de:

JUAN GUTIÉRREZ BOCANEGRA y de la Caballería, alias "el pechudo", nacido como sus padres en Ciudad Real, casó con Da. Guiomar de Andrade y Orozco, natural de Guango en Michoacán, los que procrearon

a D. DIEGO PEDRO BOCANEGRA CERVANTES, natural de Curisipo en Valladolid, Michoacán en donde murió en 1627; en 1615 había casado con Da. María Verdugo y Avalos padres de

DA. GUIOMAR DE BOCANEGRA Y AVALOS, natural de Atoyac, Provincia de Avalos, que casó con el Contador Juan de Alcocer, familiar del Santo Oficio (1634). En esta familia se reunieron las principales de la colonia, descendientes del Comendador Dn. Leonel de Cervantes; del rico Alonso de Avalos de quien tomó el nombre la Provincia; Lara, Andrade, Villaseñor, del Oidor Delgadillo, de Francisco Verdugo, los Saavedra, etc.

(7) La familia ha de haber sido realmente muy pobre o muy ruín cuando disputaba esa cantidad de 3,600 ducados de Castilla que correspondían aproximadamente a \$ 4.500 a repartir entre toda la familia.

go Chinchilla, escribano de la Villa de Almagro en el Convento de Calatrava.

Da. Marina tuvo de hermanas además, a Da. Isabel de Guevara y a Da. Catalina de la Caballería, casada con el poderoso Sr. Don Juan de Ludueña, los que fueron abuelos de Don Pedro, nombrado más tarde Gobernador de la China, cargo que no aceptó y de Don Juan de Ludueña, Gobernador de Cartagena.

Otros muchos personajes de alta significación social y encumbrada posición contaba la familia y citaré a sus sobrinos Don Pedro Gutiérrez Flores de la Caballería del hábito de Alcántara, oidor del Consejo de Indias; Don Pedro Ordóñez del mismo hábito, Inquisidor de Lima, a Don Juan Gutiérrez Flores con la misma Cruz, Alguacil Mayor de la Inquisición de Lima y el del mismo nombre y apellido (parece ser el mismo) inquisidor de México; (fs. 62). A Diego Enríquez, nieto de Da. Aldonsa de la Caballería, prima y según algunos, hermana de Da. Marina.

Cierto encuentro muy serio que tuvo Dn. Alonso de Estrada "con algunos caballeros en que se sucedieron muertes y desgracias" y en lo que intervino un Alcalde de Corte, obligó al Emperador Carlos V a enviar a Estrada a la Nueva España<sup>8</sup> dejando parte de su familia en la Península.

Durante la odiosa administración de Nuño de Guzmán fué puesto preso junto con su yerno Don Francisco Vázquez Coronado por no haberle querido entregar \$ 9,000 de las cajas reales que como Tesorero Real tenía a su cargo, para la expedición de la Nueva Galicia y "entonces los tomó con violencia".

A pesar de los cargos que tuvo y de haber sido quien repartió tantas tierras a los conquistadores y primeros pobladores, murió pobre en vez de enriquecerse como Matienzo y demás buenas piezas que tuvieron el poder en aquellos tiempos y que en un momento improvisaron una fortuna.

Y ya que varias veces he tratado con mucha dureza la labor política de Don Alonso, creo en justicia y me es grato anotar ese detalle nuevo de su vida, pues indica que a pesar de su carácter inquieto y de las faltas que tuvo, no se le puede atribuir que tuviera la codicia desenfrenada que tenían no solamente sus compañeros de Gobierno, sino que era una de las características de la época.

---

(8) Declaración de Pedro Serrano de Guevara, fs. 86.

Don Alonso de Estrada tuvo singular afecto por los dominicos y les dió todo el solar en donde construyeron el Convento en México, probablemente no como bienes suyos particulares, sino con su carácter de Gobernador. Además les dió los pueblos de Mixquic, Zumpango, Xaltocan y Cuitlahuac, a las orillas del lago para que siempre tuvieran pescado fresco,<sup>9</sup> pero como Fray Domingo de Betanzos no solamente era muy afecto a la pobreza sino que quería que sus religiosos lo fueran también, jamás quiso aceptar la donación y en vez de ella el Virrey Don Antonio de Mendoza les enviaba diariamente todos los huevos que pudieran necesitar para la comunidad.

Los religiosos agradecidos cedieron a Estrada el costado izquierdo del altar mayor, del lado del Evangelio, en donde fué sepultado por 1530 y más tarde su esposa y algunas de sus hijas.

Dávila Padilla refiere que construyó el convento a su costa y por eso lo enterraron en el altar lateral junto al mayor, del lado del Evangelio.

En la parte alta del enterramiento había un gran cuadro en el que estaba retratado Alonso y acaso también su esposa e hijas; más tarde el cuadro pasó a la sacristía y cuando la destrucción del convento desapareció.

Alonso de Estrada falleció en el mes de agosto de 1530.<sup>10</sup>

## CAPÍTULO II

Da. Marina después de repartir entre sus hijas la parte de haber hereditario que les correspondía, quedó relativamente pobre, contándose entre lo que dió, su casa habitación que pasó a su hija Beatriz, casada con Vázquez Coronado y minada en algo su fortuna por lo que le quitaron las facciones enemigas. Es humano pensar que el que había despojado a tantos con sus arbitrariedades fuera a su vez despojado cumpliendo el precepto del Evangelio "con la vara que midieres serás medido".

Don Alonso de Estrada tuvo en encomienda la Provincia de Tepeaca, que después le quitó Matienzo, alegando que antes había sido de él y que Don Alonso siendo Gobernador lo había depojado de ella.

Como compensación le dieron a Don Alonso el pueblo de Tlapa y después se lo quitaron; siguió con tal motivo un largo pleito entre su viuda y Hernán Cortés.

---

(9) Fray Agustín Dávila Padilla.—Historia de la Provincia de Santiago de la Nueva España, orden de Santo Domingo.

(10) Archivo del Marqués del Valle.

Entre los documentos relativos a Don Hernando publicados por el R. P. Mariano Cuevas, S. J., figura una carta del apoderado de Cortés tratando muy duramente a Da. Marina la Viuda, oponiéndose a que se le devolviera dicha encomienda, alegando el apoderado en dicha carta algunas falsedades, entre otras, que era dueña de la mitad del pueblo de Tacuba, lo cual es una inexactitud, pues adelante veremos lo que poseía, que era bien poco.

Por fin llegó la familia a ganar el litigio, probablemente después de muerta Da. Marina y pasó Tlapa a poder de su hija Da. Beatriz, que la disfrutaba según consta de un documento de la época.<sup>11</sup>

Amén del pleito por la encomienda de Tlapa, tenía Cortés contra Da. Marina de la Caballería otro pleito cuyos autos obraban (no sé si aún estarán o habrán desaparecido) en el infortunado Archivo del Marqués del Valle.

Ese expediente muy interesante marcó 152/106, dice: "Juicio contra Da. Marina (Gutiérrez Flores) de la Caballería por sí y como tutora de sus menores hijos Juan Alonso, Da. Luisa mujer de Jorge de Alvarado, Da. María mujer de Luis de Guzmán y Da. Beatriz. No menciona la demanda a las demás hijas ni al otro hijo, el célebre dominico Fray Juan de la Magdalena, el que tradujo la Escala Espiritual para llegar al cielo de San Juan Climaco, el primer libro que se imprimió en América.

La demanda fué por unas armas que su esposo el Tesorero y después Gobernador Don Alonso de Estrada había comprado a Cortés para la conquista de Oaxaca, amén de dinero en efectivo que le había facilitado el mismo Don Hernando.

Las armas compradas fueron: 15 ballestas con sus gafas y un mil casquillos de metal.—29 ovillos de hilo para ballestas "las que se dieron a Figueroa dice el MS. para la entrada de los zapotecos", cada ballesta ocho pesos con hilo, etc., \$ 130. Así dice el MS. pero haciendo la cuenta resultan 120.

Otras veinte ballestas con sus gafas y mil casquillos y ovillos que se dieron a Luis Barrios.

---

(11) "Relación de los obispados de México y Tlaxcala cerca de 1570", a fs. 97 dice Tlachinaloa o Tlapa, la mitad en Da. Beatriz de Estrada y la cuarta parte en S. M. y la otra parte en Bernardino Vázquez de Tapia y a fs. 172 dice que perteneció al Obispado de Tlaxcala y que pasó a Luis Ponce de León, casado con Da. Luisa de Estrada, hija de Da. Beatriz. Da. Luisa al enviudar volvió a casar con el factor Don Martín de Irigoyen y en ninguno de ambos matrimonios tuvo descendencia.

Además se vendieron al tesorero:

4 tiros (cañones pequeños) metal y dos de hierro y una barrena y un barril de pólvora y diez escopetas con sus aparejos.

Por todo esto, firmó Alonso de Estrada, dos cédulas todas de su puño y letra que originales constan en el expediente y cuya copia reproducimos.

El ex-Gobernador enfermó y otorgó testamento el 3 de febrero y en agosto falleció como he dicho arriba. En su testamento nombró como tutora a Da. Marina y como fiador a Jorge de Alvarado. Hasta diciembre se discernió la tutela en Da. Marina.

En tablada la demanda por Cortés fueron embargadas a Da. Marina en la ciudad de México las casas que forman el Portal que ahora llaman de las Flores y que en aquel entonces se llamaban de Da. Marina y después de los Tundidores.

La viuda respondió a la demanda, alegando que en su matrimonio no había habido gananciales y que no aceptaba la herencia pues las deudas por pagar eran mucho mayores que lo que la herencia le producía.

Como aparecieran nuevas deudas y gastos y después de varias sentencias de remate se extendió el secuestro a la estancia que tenía cerca de Atzacapotzalco o sea la que en la actualidad forma la Hacienda de Santa Mónica, en donde aún se conserva un tanque que parece más bien un pozo que le llaman el baño de Da. Marina. Nos enseña ese tanque cómo eran los baños en el siglo XVI.

Allí mismo hacen referencia a otro pleito seguido por Bernaldino de Albornoz por otras casas que formaban la esquina del Portal de Mercaderes y la calle del Refugio, casas que eran de Estrada, pasaron a Bernaldino de Albornoz y más tarde fueron del Convento de San Agustín por cesión que de ellas hizo Gonzalo Cerezo, Alguacil Mayor de México, por el patronato de una capilla que construyó para su enterramiento, en la iglesia de dicho convento.

Este importantísimo documento también nos aclara que Da. Marina vivía en la calle de Juan Rodríguez, albañil junto a él, es decir, su casa era junto a donde está la iglesia de Porta Coeli, cuya casa como veremos después cedió su hija al convento de Santo Domingo.

Además trae muchas firmas de personas célebres en aquel tiempo como Cortés, Alonso de Estrada, Pedro de Paz, Lic. Altamirano, Juan de Ortega, Gonzalo Ruiz, Bernardino de Santa Clara, Luis de la Torre, Juan Infante, García de Llerena, Francisco de Santa Cruz, y de otros,

Muchos de los puntos de este juicio los he aclarado y ampliado con

los títulos de la mencionada hacienda que me fueron galantemente facilitados por mi buen amigo Don José R. Carral apoderado del dueño.

Corre agregada a esta causa, pero suelta una escritura de venta coetánea de unos terrenos en Tacubaya que nada tienen que ver con el asunto, pero que también es muy curioso.

Antes de seguir adelante con los bienes de Da. Marina creo deber hacer una pequeña y curiosa digresión para que se vea la facilidad con que se puede incurrir en error en materia histórica.

En esa hacienda de Santa Mónica cerca de Tlalnepantla hay un pequeño estanque circular de poco más de dos metros de diámetro al que llaman *baño de la Malinche* por que según la conseja popular, en él se bañaba la tan famosa como comentada barragana del conquistador.

Como la ingratitud de los conquistadores ha hecho que se conserven pocos datos sobre la vida de la que fué factor importantísimo en la conquista de México y como la conseja decía que allí había pasado sus últimos años, pensé que acaso en los títulos y escrituras de propiedad de la finca pudiera encontrar algunas luces y se podría aclarar con más o menos exactitud la fecha y lugar de la muerte de quien debió de ser muy considerada en vida por los españoles, pues a ella le debieron en gran parte su triunfo.

Al revisar las escrituras, ví que no se trataba de la famosa Malinche, sino de Da. Marina Gutiérrez Flores de la Caballería, la esposa de Alonso de Estrada, que fué dueña de aquella propiedad.

Sin duda, la tradición la llamaba *baño de Da. Marina* y probablemente algún empleado de la finca, con ribetes de erudito, no conociendo a otra de ese nombre que a la intérprete aclaró que esa Da. Marina era la Malinche y se quedó la costumbre de llamarla así entre los vecinos. El baño era pues de Da. Marina de la Caballería, pero con seguridad fué revestido con posterioridad a la época de azulejos que parecen ser del siglo XVIII.

Pero no es de extrañar que la voz popular hubiera confundido a ambas Marinas, cuando eminentes historiadores han incurrido en la misma equivocación. Ese nombre era bastante común en esa época y desde luego podríamos citar además de esas dos, a su hija casada con Saavedra Guzmán y a su nieta, hija del General Don Francisco Vázquez de Coronado y más adelante a Da. Marina de Mendoza la insigne fundadora del Convento de San Lorenzo de México.

En el documento antes citado, incurre en el mismo error un historiador muy conocido, poniendo a la Malinche como esposa de Estrada

después de la muerte de Juan Xaramillo y litigando en España, cuando es bien sabido que por el contrario Xaramillo murió muchos años después que Estrada (como veinte) y al enviudar Xaramillo de la Malinche casó con Da. Beatriz de Andradà, hija de Don Leonel de Cervantes, la que al enviudar casó con Don Francisco de Velasco, hermano del Virrey Don Luis y de la confusión resulta un lío indescifrable. Cabe hacer notar que Da. Marina "la lengua" jamás estuvo en España

La nota del historiador está copiada de otra, publicada en la Colección de Documentos inéditos para la historia de España, pero como no pone el origen, le cargan el error.

Según rezan las escrituras de esa Hacienda de Santa Mónica Da. Marina murió por 1552, dejando una estancia para ganado en *Teucalco*, *Teucalhuican*, *Huixabolmo* y dos sitios para hacer Molinos en términos de Tacuba, por merced que le hizo Don Antonio de Mendoza por las malas circunstancias en que quedó al enviudar, a 14 de enero de 1545, confirmada por Don Luis de Velasco en 13 de mayo de 1552. Hoy esa estancia forma parte de Santa Mónica.

Probablemente Da. Marina falleció por septiembre del citado año de 1552 porque en octubre (de ese año en los días 3 al 15 sus herederos otorgaron poder a sus procuradores para partición de la herencia.<sup>12</sup>

Según consta por los poderes, ya había muerto Don Luis de Saavedra y Jerónimo de Medina era tutor y curador de Alonso de Estrada, hijo de Luis de Saavedra y de Da. Marina de Estrada y Don Antonio de la Cadena era tutor y curador de Juan de Saavedra su yerno, nieto de Da. Marina de la Caballería, sin duda aun no contaba veinticinco años Juan de Saavedra, cuando le discernían tutor.

Luis de Migoya presentó los escritos en nombre de Da. Luisa de Estrada, de Luis Alfonso de Estrada, de Da. Francisca de Estrada, Alonso de Avalos, en el de Antonio de la Cadena y de Jerónimo de Medina, tutores de las personas y bienes de Juan de Saavedra y de Alonso de Estrada y en nombre de Da. María de Guzmán, hijo y heredero de Da. Marina de Estrada mujer de Luis de Saavedra.

Francisco de Olmos era el apoderado de Luis Alfonso de Estrada ejecutor de Ciudad Real.

Dicha hacienda de Santa Mónica se remató a la muerte de la Viuda de Alonso de Estrada, fincándose en Juan de Acuña por cuenta de Da. Francisca de Estrada casada con el rico Avalos. Estos la dividieron en

---

(12) Título de la Hacienda de Santa Mónica.



dos partes; la una la compró Don Pedro de la Fuente en Compañía de Alonso de Bazán y pasó a su hijo Juan de Bazán casado con Da. Juana de Vargas, los que vendieron su parte a Don Pedro de la Fuente. La otra mitad la compró el mismo Pedro de la Fuente, casado con Da. Isabel de Pedraza y pasó a los agustinos los cuales pusieron a los molinos el nombre de la madre del Santo fundador de su orden y es, la hacienda de que hablé antes Santa Mónica en donde está el *Baño*.<sup>13</sup>

Otra de las mercedes de *Teocalhuican* pasó a Da. Luisa de Estrada, viuda del conquistador Don Jorge de Alvarado, por sentencia de la Real Audiencia según la citada "Relación de los Obispos".

Además de esas tierras que forman en la actualidad la Hacienda de Santa Mónica y en tiempo de la primera poseedora era de valor insignificante, el inventario de los bienes de Da. Marina que constan de esa escritura, señalan los demás bienes que poseía.

—Caballería y media de tierra en términos de Cocoyula.

—Una estancia de ganado mayor y caballerías de tierra en términos de Michoacán.

--Una venta en el camino de Toluca a cuatro leguas de México.

—NUEVE CASAS Y TIENDAS en la plaza grande de esta Ciudad (de México) lindando con casas de Da. Luisa de Estrada y por las espaldas con casas de Alonso de Bazán y del tesorero Alonso de Sosa.

Estas casas formaban la esquina del llamado portal de las Flores y la Callejuela con ese motivo, en aquel tiempo se llamaban respectivamente Portal de Da. Marina y Calle de la Carnicería,, después calle de los Roperos y ocupaban las casas a que hago referencia, todo el portal y hasta la fecha se pueden ver que son nueve solares comprendidos dos arcos cada uno.

Las casas que se mencionan de Da. Luisa de Estrada por un lado y de Marina de Estrada o sea de Alonso de Sosa su marido a la espalda, las tenían por parte de la herencia de Alonso de Estrada que era dueño de toda la manzana, y no por merced a los servicios de Jorge de Alvarado y del Tesorero de Alonso de Sosa.

El Portal se llamó más tarde de los Tundidores "por que allí tenían sus talleres los de ese oficio, tundiendo sus géneros junto a las columnas de los portales, saliendo los lienzos fuera del Portal" y como allí se vendía también ropa se llamó Portal de los Roperos y el mismo nombre llevaba la Callejuela y más tarde "de las Carnicerías".

---

(13) Títulos de la Hacienda de Santa Mónica.

En 1576 se llamaba el portal de Da. Marina<sup>14</sup> y así se le siguió llamando y todavía en 1601 lo encuentro citado con ese nombre.<sup>15</sup>

En 1607 ya se llamó Portal de los Guerreros<sup>16</sup> y en 1608 lo he visto citado de los Guerreros o de los Tundidores.<sup>17</sup>

En 1621 el callejón aun llevaba el nombre de los Roperos y allí tenía su gran tienda Nicolás Méndez "mercader de ropa de China" y su esposa Isabel de Torres, natural de Sevilla y vivían juntos en la calle de la Celada, es decir, a la vuelta de su tienda pues esa calle de San Bernardo durante mucho tiempo llevó el nombre de la Celada, 1621. (Inq. 591-95).

Hasta fines del siglo XVIII se le empieza a llamar Portal de las Flores "con motivo de que en ese lugar desembarcaban las flores<sup>18</sup> que llegaban de las chinampas, especialmente los viernes de Dolores, y no porque fuera uno de los apellidos de Da. Marina, cuando después de dos siglos había dejado de llevar ese nombre que se había olvidado y acaso ni quien recordara a la ilustre señora y ni memoria quedaba de ella. Tampoco se llamó así porque a las hijas de Alonso de Estrada les dijieran "las flores" y se quedó el nombre como quien dice las Sritas. Flores, como dice un amigo mío. Estas jamás llevaron el apellido Flores como veremos después ni la madre tampoco. O se les daban todos sus apellidos o le decían Da. Marina de la Caballería, pero ni una sola vez se encuentra sólo el apellido Flores y parece que tampoco vivieron en ese Portal, por lo menos después de la muerte de Don Alonso, Da. Marina vivía al final de la calle llamada más tarde de Portacæli.

De los tres apellidos que tenían les daban generalmente el último y de no haberle dado ese le darían el de Gutiérrez que era el primero, pero en ningún caso el de en medio y en ninguna parte se encuentra mencionando a miembro de la familia.

Vemos por el inventario, que Da. Marina quedó pobre, pues las nueve casas que eran por aquel entonces, la parte más importante de la herencia, producían una renta insignificante y para dar una idea de lo que valía la propiedad urbana en ese tiempo y lo poco que rentaban las casas en México, diré para que el lector se haga cargo del poco producto, que, según las cuentas del Marquesado del Valle que he tenido oportunidad

---

(14) Arch. General. Arch. de la Inq. Tomo 228, pág. 291.

(15) Arch. General. Arch. de la Inq. Tomo 264, págs. 227 y 229.

(16) Arch. General. Arch. de la Inq. Tomo 467, pág. 496. Tomo 283, pág. 539.

(17) Arch. General. Arch. de la Inq. Tomo 283, pág. 539.

(18) Cuentas del mayorazgo de Guerrero.

de revisar en su infortunado archivo particular, en 1540 las casas que ocupaban el enorme block que abarcaba la casa de Cortés o sea de la esquina del Empedradillo a la esquina de San José el Real, después a la de Tacuba y vuelta al Empedradillo producían en ese año de 30 a 50 pesos anuales de renta cada una, las cuales se arrendaban únicamente por un año y al cabo del cual, se les subía el alquiler y en 1582 en que se reedificaron, la renta fué mucho mayor y ya por el año de 1620 producían de 200 a 250 anuales y algunas hasta 300.

En las cuentas presentadas en 1666 por el Administrador del Mayorazgo de Guerrero<sup>19</sup> en que éste había comprado toda la manzana formada por el portal de las flores, callejón de los roperos hoy Callejuela, parte de la calle de la Celada (hoy San Bernardo) y la hoy de Flamencos. Es decir siglo y cuarto después de la muerte de Estrada, consta que todas las casas del Mayorazgo de Guerrero, producían \$ 4,161 anuales de los cuales correspondían a esa manzana de que tratamos \$ 3,160 según la lista que pongo al calce dejando los nombres de las calles como allí constan:

Portal de los Pañeros (hoy de las Flores) .....	\$ 1,772
Callejuela de los Roperos (hoy Callejuela de la Diputación) .....	243
Calle de San Bernardo (antes de la Celada) .....	612
Calle de la Plazuela del Volador (después calle Flamencos) .....	533
	\$ 3,160

En la actualidad hay algunas de esas casas que producen más al mes, de lo que redituaba toda la manzana en un año en ese tiempo.

### CAPÍTULO III

Don Alonso de Estrada y Da. Marina Gutiérrez Flores de la Caballería tuvieron los hijos siguientes:

DON LUIS ALFONSO FERNÁNDEZ DE ESTRADA, el primogénito, nacido en Ciudad Real y criado en Argamasilla.

Jamás llegó a venir a Nueva España. Quedó en Ciudad Real en donde gozaba de un rico mayorazgo y además fué Regidor perpetuo y fiel ejecutor de la Ciudad, contino de la Real Casa de S. M. Don Felipe

(19) Cuentas del Mayorazgo de Guerrero.

II, tres veces Alcalde de la Santa Hermandad vieja, Prioste de la Cofradía de Santiago de hijosdalgo y Señor de Picón *en donde tenía horca y cuchilla* y ponía Corregidores. Señoría y mayorazgo concedidos por el Rey Don Fernando a su padre Don Alonso de Estrada, así como los cargos citados aquí (fs. 87) y el testigo que esto declara, en la información de donde tomo estos datos, afirma haber visto en Ciudad Real el día de Nuestra Señora de la Candelaria que lo recibían con hacha encendida delante de los reyes.

Refiriéndose a su limpio linaje dice un testigo (fs. 66), Melchor Carrillo de Avila "que no siendo limpios no podían ser Alcaldes de la Hermandad por más ricos y favorecidos del Rey que fueran y antes se dejaran matar los hidalgos de la cofradía que admitir a uno que no fuera hidalgo y limpio".

Luis Alfonso fué en cierta ocasión acusado de haber publicado un libelo contra las autoridades y se movieron tan bien el Corregidor Lic. Biedma y el Lic. Santiago, que Estrada fué procesado y condenado a muerte.

Cuando ya estaba el cadalso armado y listo, la guardia formada armada con sendas picas y alabardas, la mula de luto engualdrapada con reposteros negros "como para tan gran señor" (sic) <sup>20</sup> la cruz alta a la puerta con los frailes penitenciaros, las campanas tañendo con lúgubre acento para que se rezara "para hacer bien por el alma del que van a ajusticiar", la cofradía de los agonizantes entonando los psalmos penitenciales especialmente el *Miserere Dei Domine peccati*. Una nube de corchetes, alguaciles, escribanos y gente de curia y pluma que, como buitres aprovechaban esos casos para sacar ventajas y apañarse lo que de los bienes del reo pudieran.

El verdugo y sus ayudantes de torva mirada, teniendo por todo vestido unos zaraguelles rojos, con el robusto y bellúdo tórax descubierto, luciendo biceps de buey y brazos atléticos, infundiendo pavor con su aspecto a los pacíficos y curiosos vecinos que temblaban aterrorizados por los escalofriantes resplandores que con los rayos del sol despedía la pesada y tajante cuchilla.

En fin la comitiva en general lista, a punto de salir para la ejecución, llegó corriendo un hombre a caballo con los pliegos, en los que el Rey concedía la apelación para la Audiencia de Granada y se suspendió la ejecución.

---

(20) MS. citado.

En Granada se siguió el juicio que fué ganado por Luis Alfonso. Entonces, éste acusó a sus jueces, al Corregidor (fs. 47 v.), testigos & & por calumniadores y sacó sentencia contra ellos; unos, como el Corregidor, murieron en la cárcel, otros fueron a dar a galeras y todos muy duramente castigados.

Por poco que hubiera dilatado el mensajero perdiera Estrada la vida y con motivo de ese pleito “se apuró en tanta manera su calidad y limpieza y nunca le hallaron ninguna mácula” y “sabe este testigo y le consta que muchos de sus enemigos dieran la mayor parte de sus haciendas porque se le hallaran para poderle poner alguna cosa de afrenta y nunca se la encontraron”.

Fué un hombre de tantas energías como su padre.

En una ocasión, con motivo de ciertos delitos, mandó como Alcalde de la Santa Hermandad vieja, asaetear en Ciudad Real a unos delincuentes salteadores y no obstante las grandes influencias que se movían para salvarlos por ser hijos de vecinos principales y honrados, hizo cumplir la sentencia en el paraje llamado Peralvillo a legua y media de Ciudad Real y colocar la piedra con el padrón de ignominia, a cuyo lugar llamaron, ignoro si aun se llamará así “el Majuelo de Luis Alfonso”.

Declararon los testigos en esta información que tenía una encomienda de Calatrava y parece que otra de Santiago y que era muy respetado en la Corte de Madrid entre la más alta nobleza, muy especialmente por el Comendador Don Jerónimo de Luxán, Virrey de la Basilicata Pulla y Calabria, quien lo casó con su hija Da. Antonia de Luxán.

Siendo Alcalde de la Santa Hermandad, entró una vez con la vara de justicia en la mano al Palacio Real, precedido de lanzas y alabardas, inmediatamente dieron parte al Rey del desacato, pero cuando S. M. supo quién había entrado, contestó: “si quien lo hizo fué Luis Alfonso, bien hecho está, por que tendra razón para ello, es muy cuerdo y siempre sabe lo que hace”.

Su gran parecido con el Rey Felipe II y la conseja de que había sido su padre, hijo del Católico Monarca daba lugar “a ciertas pláticas que le enojaban mucho y al tratar de ello decía: mi nobleza no permite bastardía aunque fuera del rey”.

Cuando casó con Da. Antonia de Luxán y llegó con su esposa a Ciudad Real, la nobleza toda, engalanada, lo salió a recibir al campo en donde le hicieron brillantes juegos de cañas, elegantes justas y suntuosas fiestas que fueron tales, “que hasta los oficiales dejaron esos días de trabajar”.

No tuvo familia en su esposa y el Señorío y Mayorazgo de Valverde, lo heredó su hija natural Da. Juana de Estrada, educada en el mismo convento de las Comendadoras de Almagro y la cual casó con Don Gonzalo de Luxán, del hábito de Santiago, sobrino de Da. Antonia.

A su muerte fué sepultado "como Príncipe" dice la información, en la bóveda del altar mayor en la Parroquia de San Pedro (Ciudad Real) en donde estaban sus armas (fs. 41) y escudos, dejando seis capellanías según reza el mismo documento.

Me he detenido algo en hablar del hijo de Alonso de Estrada pues todos los Cronistas que tratan de los primeros tiempos coloniales o no lo mencionan sin duda por no haber estado en la Nueva España o dan muy cortas referencias de él como Baltasar Dorantes a pesar de ser primos; pues aunque el Sr. González Obregón en el prólogo de la "Sumaria Relación" del ameno cronista dice que "tal vez la madre (de Dorantes) era india y como india despreciada". Esa no es sino una apreciación que carece de fundamento, pues como veremos en la biografía de Andrés Dorantes, era prima hermana del Gobernador Alonso de Estrada.

Tuvo dicho Gobernador Estrada además otro hijo varón que se llamó JOSÉ JUAN DE ESTRADA, habiendo recibido el hábito del Orden de predicadores en México, se fué con Fray Domingo de Betanzos a la casa de Santa María Magdalena de Tepetlaoxtoc, cerca de Texcoco en donde se acabó de decidir su vocación. La devoción que tenía Juan de Estrada a esta Santa y acaso por haber estado en la casa de ese nombre en Tepetlaoxtoc, hizo que al profesar tomara el nombre de Fray Juan de la Magdalena.

Fué un religioso lleno de virtudes. Tradujo "con prontitud y elegancia" <sup>21</sup> siendo aún novicio la "*Escala Espiritual para subir al cielo* de San Juan Clímaco que fué la primera obra que se imprimió y de la que no se conserva ningún ejemplar."<sup>22</sup>

Según algunos de sus biógrafos fué nombrado consultor del Santo Oficio, sin embargo no consta su nombre en las listas oficiales del Santo Oficio que cuidadosamente he catalogado, ni consta en ningún otro documento. No sé de dónde tomarían ese dato los biógrafos.

---

(21) J. García Icazbalceta.—Bibliografía Mexicana del siglo XVI.

(22) En mi obra Libros y Libreros en el Siglo XVI, que forma el tomo VI de las publicaciones del Archivo General de la Nación, a fojas 586 doy detalles sobre esta desconocida obra y la cita de un ejemplar de la Escala que probablemente se refiere a la edición mexicana.

A mayor abundamiento, en la Segunda parte de la Historia de la Provincia de México por Fray Alonso Franco a fs. 564 trae una lista de los religiosos de esa orden que tuvieron cargo de oficiales o calificadores del Santo Oficio y el buen Fray Juan de la Magdalena no consta en la lista con cargo alguno y sí aparece en la lista de la foja siguiente entre los que imprimieron libros.

Según la nómina de fs. 559 falleció en 1579.

En Tepetlaoxtoc existía hasta hace pocos años un retrato de tamaño natural de Fray Juan de la Magdalena y otro del mismo tamaño de Fray Domingo de Betanzos. Estos datos los tengo, porque los montes de *Tepetlaoxtoc* fueron de una persona de mi familia que con tal motivo tenía que ir con frecuencia a ese pintoresco pueblo. Después pareció en la Sacristía otro retrato en papel de maguey sin duda manufactura indígena representando a Fray Domingo de Betanzos y que fué fotografiado por nuestro sabio historiador Dr. Don Nicolás León.

#### CAPÍTULO IV

Aunque no sé con exactitud el orden de la edad de las hijas del Gobernador, parte de las cuales quedaron educándose en el Convento de las Comendadoras de Almagro, porque las informaciones en ese sentido no están claras, las pondré en el orden en que las trae su primo el Cronista Baltasar Dorantes de Carranza<sup>23</sup> el cual dice a fs. 263 “las hijas casaron con personas ilustres, más por la *limpieza de linaje que tenían y sus virtudes, que por la riqueza que tuvieran*”.

I.—DA. LUISA DE ESTRADA, casó con el Capitán Don Jorge de Alvarado, Conquistador de México, Gobernador interino de Guatemala en donde fué fundador; tuvieron a:

I.—JORGE DE ALVARADO,

II.—DA. LUISA DE ESTRADA,

III.—DA. LEONOR DE ALVARADO.

De esta rama tendremos que hablar muy detenidamente por el gran interés histórico que para México tiene Jorge de Alvarado.

---

(23) Sumaria Relación de las cosas de la Nueva España, México 1902.

II.—La segunda hija del Tesorero Alonso de Estrada fué probablemente Marina de Estrada que casó con Dn. Luis de Saavedra Guzmán, hijo del Conde de Castellar y nieto del Duque de Medina Sidonia.

De Don Luis de Saavedra Guzmán, dice Dorantes que llegó en 1539 pero como en las informaciones le llaman una veces Luis de Saavedra otras Luis de Guzmán y otras completo Saavedra Guzmán, me cabría la duda si sería éste Don Luis de Guzmán el Capitán del mismo nombre que el 20 de enero de 1526 mandaba la artillería de Gonzalo de Salazar, cuando, así como Chirinos fueron desconocidos por el Cabildo de la Ciudad de México nombrando en su lugar a Estrada y Albornoz.

En vista de que Salazar no se daba a partido, Jorge de Alvarado y Andrés de Tapia atacaron las casas donde se había hecho fuerte el nefasto factor. Luis de Guzmán temiendo un golpe de mano ordenó a la artillería que estaba bajo su mando y que había quedado en la Calle, entraran a las casas donde se había refugiado Salazar. Apenas había entrado en el cuartel una parte de gente, mandó cerrar y atrincherar las puertas, dejando en la calle a muchos soldados de su partido que no tuvieron más remedio que pasarse al bando contrario.

Bernal Díaz del Castillo en el cap. CXLVII (ed. García, tom. II, pág. 342) habla de Luis de Guzmán "primo del Duque de Medina Sidonia" y a fs. 371 (Cap. CXCI) dice: "e diré como el Tesorero Alonso de Estrada en aquella sazón (se refiere a los días en que murió Marcos de Aguilar) casó dos de sus hijas la una con Jorge de Alvarado, hermano de Don Pedro y la otra con un caballero que se decía Don Luis de Guzmán hijo de Don Juan de Sayavedra hijo del Conde de Castellar".

Como se ve está perfectamente identificado por Bernal Díaz del Castillo y por tanto llegó mucho antes de la fecha señalada por Baltasar Dorantes.

En el cap. CLXXXII al referir el asalto contra Salazar dice que "un Capitán de Artillería un Don Luis de Guzmán deudo del Duque de Medina Sidonia. . ."

Posiblemente regresó a España y volvió a la nueva en la fecha que señala Dorantes 1539.

Que el lector acepte la fecha que le parezca en vista de los datos que damos y de la cita que hacemos de Bernal Díaz.

Pero sea que fuera la misma persona y que hubiera llegado en 1539 o antes de 1526, el caso es que don Luis de Saavedra Guzmán casó con  
DA. MARINA DE ESTRADA.



Este matrimonio tuvo dos hijos: ALONSO que murió sin sucesión y Juan de Saavedra que casó muy joven con Da. Regina de la Cadena<sup>24</sup> hija del Contador Don Antonio de la Cadena<sup>25</sup> y nieta del Br. Pedro Diez de Sotomayor.<sup>26</sup>

Juan de Saavedra Guzmán y Da. Regina de la Cadena procrearon a Da. MARINA DE SAAVEDRA GUZMÁN, que contrajo matrimonio con el Capitán Gaspar de Céspedes según una información y Zepeda según otra, pero generalmente le llaman Céspedes.<sup>27</sup>

Juan de Saavedra y Da. Regina de la Cadena tuvieron otro hijo llamado Juan.—Padrinos, el Factor García de Albornoz.—Hernando de Rivadeneira.—Juan Velázquez de Salazar y su mujer Ana de Esquivel.—Cristóbal de Oñate y su mujer Catalina Salazar.—Actas de bautismo del Sagrario.

El Capitán Gaspar de Céspedes y Marina de Saavedra Guzmán fueron padres de Juan y Antonio de Saavedra Guzmán.

Este último casó con Da. Catalina de Carbajal segunda nieta de Jorge de Alvarado y yendo en camino a España a recibir el condado, en los noventa días de la travesía compuso la Historia de la Conquista de México en verso.

Al principio de esta historia<sup>1</sup> se ocupa de los acontecimientos con muchos detalles y después es menos prolijo, lo que hace inferir que pensaba dedicar más tiempo y espacio a su obra y su llegada a España no se lo permitió. Los versos en general son incoloros, se refleja en ellos la monotonía del pesado viaje y el cansancio de la navegación; aunque tiene partes muy bien escritas y algunas descripciones de brillante colorido. Con frecuencia los versos son malos, pero en cambio la obra como interés histórico es de gran importancia.

---

(24) En alguna información le llaman Catalina Cadena, pero es un error, su nombre era Regina. Catalina estuvo casada con el Factor Gonzalo de Salazar. Regina figura con su nombre entre otros documentos e informaciones en las actas de bautizo de 12 de septiembre de 1554 y 8 de marzo de 1560.

(25) Contador Antonio de la Cadena, véase apéndice N<sup>o</sup> 1.

(26) Br. Pedro Diez de Sotomayor.

(27) El Capitán Gaspar de Céspedes o de Zepeda, fué hijo del Conquistador de México y Guatemala Pedro Diez de la Reguera natural de Ríville a dos leguas de Astorga y de Isabel de Cepeda (también le llaman Céspedes) natural de Fuente de Rojoel a dos leguas de Benavente, hijo de Pedro Cepeda. Creo que en la familia ha de haber habido ambos apellidos Céspedes y Cepeda y de allí la confusión. Este Pedro Cepeda tampoco está en las interesantísimas listas del Sr. Orozco y Berra y sí en el MS. que cito como conquistador de México y bajo esta fe lo pongo. Fueron conquistadores el padre y el hijo. Arch. Gral. de la Nac. Ramo Inquisición.—Su información.

## CAPÍTULO V

La tercera hija del Tesorero y Gobernador Don Alonso de Estrada DA. ANA DE ESTRADA, se quedó en el Convento de las Comendadoras de Almagro educándose y fué por ella Don Antonio Oliver para que se casara con Don Juan Alonso de Sosa natural de Córdoba, hijo de Da. Inés de Cabrera y de aquel famoso Gobernador de las Islas Canarias Don Lope de Sosa, al que por su prudencia y buen juicio llamaban D. Lope del Seso.

A la muerte de Don Alonso de Estrada, estando Sosa en España, a punto de regresar con el fatídico Pedrarias Dávila a Honduras, le dieron el cargo de Tesorero que entró a desempeñar en México el 16 de noviembre de 1531.

Da. Ana como sus hermanas fueron modelos de virtud.

En 4 de enero de 1553 hizo, en compañía de su esposo, una escritura con los religiosos del Convento de San Agustín de México en virtud de la cual tomaban el Patronato de la Iglesia y en vista de que el Tesorero y su esposa les habían ayudado muy eficazmente a comprar la casa en donde estaba el Convento y por los demás favores que de ellos habían recibido, les daban "para su entierro de ellos y de sus descendientes" el Capítulo que era antes el entierro de los religiosos con su altar, gradas y el túmulo del centro y que podían los patronos mandar poner sus armas y escudos & & bustos y estatuas de piedra mármol o metal y que nadie podía ser sepultado allí, si no eran los patronos y su familia".

Las casas de la morada de Da. Ana de Estrada y su esposo eran en "la calle del Hospital de Nuestra Señora linde con casas de Da. Luisa de Estrada su hermana y a espaldas de otra casa que tenía el mismo Tesorero"<sup>28</sup> o sean las casas que estaban en la esquina de las actuales calles de Flamencos y San Bernardo.

Este matrimonio tuvo cuatro hijos que fueron:

- I.—DA. INÉS DE CABRERA que entró monja en el Monasterio de la Purísima Concepción de México y que, en 1562 hizo donación de la parte que le correspondía de la herencia de su padre a favor de su hermano Don Lope de Sosa.
- II.—Don Lope de Sosa bautizado el 4 de feb. de 1542; padrinos el Factor Gonzalo de Salazar, el Contador Albornoz y su mujer y Antonio

---

(28) Escrituras de la Hacienda de Santa Mónica.

de la Cadena y su mujer.—Archivo del Sagrario de México. Que casó con su prima Da. Inés Cabrera de Castilla hija de Don Luis de Castilla y de Da. Juan de Sosa, los cuales tuvieron de hijos a:

A.—DA. JUANA DE SOSA que fué igualmente monja de la Concepción.<sup>29</sup>

B.—Franciso de Sosa Castilla, lo bautizó el Dr. Melchor de la Cadena en el Convento de la Concepción 26 abril de 1585.

C.—DA. ANA DE ESTRADA bautizada por Fray Diego de Osorio 4 octubre 1586—padrinos Don Pedro de Castilla y Da. Beatriz de Herrera su mujer. Que casó con Antonio de la Mota nieto del conquistador Don Jerónimo Ruiz de la Mota.

III.—Tercer hijo de Lope de Sosa y Da. Ana de Estrada fué:

ALONSO DE SOSA O DE ESTRADA (que de ambos modos lo llamaban) casó el 21 de marzo de 1571 en el Sagrario ante el cura Lic. Osma—padrino Don Luis de Velasco, con Da. Marina de Guevara, hija de Diego de Guevara y de Da. Isabel de Barrios tuvieron a:

A.—DA. ANTONIA DE GUEVARA.

B.—DON ALONSO DE SOSA.

\*La primera, Da. Antonia, (Dorantes la llama María) casó con el Capitán Diego de Ayala, hijo del Lic. Ayala, Alcalde de la Chancillería de la Real Audiencia de México y fueron padres de Fray Diego de Ayala procesado por el Santo Oficio.

Y el segundo o sea Alonso de Sosa casó con su prima Da. Antonia de Guevara hija de Juan de Guevara (hubo dos primas del mismo nombre Antonia de Guevara) y de Da. Francisca de Guevara.<sup>30</sup>

IV.—La cuarta hija del Tesorero Alonso de Sosa y de Da. Ana de Estrada fué Da. María de Sosa que casó con Alonso Dávila Alvarado, regidor de la Ciudad de México, hijo de Gil González de Benavides y de Leonor de Alvarado.

Alonso de Avila de las principales familias de la colonia formaba parte de la pléyade de jóvenes elegantes, ricos y emparentado con lo más granado de la corte de Nueva España. No había familia de la nobleza citadina con quien no estuviera más o menos cercanamente enlazado. Además de su riqueza, "era de una presencia demasiado hermosa y deli-

---

(29) Bautizada 4 de junio de 1576 en el Sagrario de México.

(30) Da. Catalina Xuárez Marcaida. Por F. F. del Castillo.

cada por lo que le decían *el pulido*" y según un autor coetáneo y que lo trató personalmente "tenía el rostro muy lindo y que lo curaba con mucho cuidado, era muy blanco y muy gentil y muy galan, tanto que le llamaban *dama*, porque ninguna por mucho que lo fuese tenía tanta cuenta de pulirse y andar en orden".<sup>31</sup>

Inodado en la conspiración llamada del Marqués del Valle, II de ese título, hijo de Hernán Cortés, fué preso Alonso junto con su hermano Gil González de Avila y sigue diciendo el autor citado: "...procedieron contra los hermanos Alvarado (Dávila Alvarado) dándoles por horas los términos y a mañana y tarde asistían (los oidores" en la Audiencia a puerta cerrada tomando testigos; pues esto no fué de ver y de notar, como los pobres caballeros no hallaban quien los ayudase, letrado ni procurador, pensando deservían al Rey, hasta que con pena mandaron les ayudasen; pues para presentar testigos y que dijesen en su favor y en las tachas de los que habían jurado contra ellos, no había quien osase.

"Salieron condenados y cuando se les notificó la sentencia que fué a cortar las cabezas y puestas en la picota y perdimiento de todos sus bienes y sus casas sembradas de sal y derribadas al suelo y en medio, el padrón en él escrito con letras grandes su delito y que aquel se estuviese para siempre jamás, que nadie fuera osado a quitalle ni borrarle letra, so pena de muerte".

Alonso<sup>32</sup> se lamentaba de la siguiente manera: "Ay hijos míos y de mi querida mujer ¿ha de ser posible que esto suceda en quien pensaba daros descanso y mucha honra, después de Dios y que haya dado la fortuna vuelta tan contraria que la cabeza y rostro regalado, vosotros habéis de ver en la picota al agua y sereno, como se ven las de los muy bajos e infames que la justicia castiga por hechos atroces y feos? ¿Esta es la honra hijos míos que esperábades ver? ¡Inhabilitados de las preeminencias de caballeros! Mucho mejor os tuviera ser hijos de muy bajo padre que jamás supo de honor!

"¡No se vió jamás día de tanta confusión y que mayor tristeza en general hubiese de todos, hombres y mujeres, como el que vieron cuando aquellos dos caballeros sacaron a ajusticiar porque eran muy queridos y de los más principales y ricos y no hacían mal a naide. . . . ."

---

(31) Crónica de Juan Suárez Peralta, publicada por Dn. Justo Zaragoza con el nombre de Noticias de la N. España.

(32) Gonzalo lo llama un erudito historiador. Única vez en que lo he visto citado con ese nombre.

“Fué la grita de llanto que se dió, de la gente que los miraba, que era grima oillos cuando los vieron salir de la cárcel”.

Para el efecto se había formado un tablado en la plaza, bastante grande frente a la cárcel, poniendo una comunicación por una calzada bastante ancha por donde podían muy bien pasar cinco caballos de frente con una valla de tropa de a pié y de a caballo así adelante del tablado, hombres armados a caballo y una guardia alrededor de soldados de infantería todos muy a punto de combate. Ese día no había un solo habitante que no hubiera salido a la calle con sus armas en medio de la mayor excitación por lo que la Audiencia mandó ocupar las boca-calles y tener la artillería puesta a punto. Las fuerzas estaban al mando de Don Franciscó de Velasco, el hermano del Virrey Don Luis del mismo nombre.

Salió primero Gil González Dávila y atrás Alonso Dávila caballero en una mula en medio de frailes dominicos que lo ayudaban a buen morir, “llevando el mismo traje con que había sido aprehendido compuesto de unas calzas muy ricas al uso y un jubón de raso y una ropa de damasco aforrada de pieles de tiguerrillos (que es un aforro muy lindo y muy hidalgo), una gorra aderezada con piezas de oro y plumas y una cadena de oro al cuello revuelta, una toquilla leonada con un relicario y encima un rosario de Ntra. Señora, de unas cuentecitas blancas de palo de naranjo, que se lo había enviado una monja en que rezase aquellos días questaba aflijido”.

La monja que mandó el rosario sin duda fué su hermana María de la que hablaré más adelante.

Ya en el cadalso fué primero ajusticiado Gil González al que hizo sufrir le verdugo un rato “por no estar bien adiestrado” y cuando Alonso vió a su hermano descabezado “alzó una mano más blanca que de dama y empezó a retorcerse los bigotes diciendo los salmos penitenciales y llegado al Miserere empezó a desatar los cordones del cuello muy despacio y volviendo los ojos a su casa dijo: “Ay hijos míos cual os dejo...” “... y se hincó de rodillas bajándose el cuello del jubón y camisa y era de ver lo que temía la muerte.....”

Puesto en el tajo, el verdugo el dió tres hachazos en el cuello para degollarlo lo que horrorizó al público que estaba profundamente emocionado por el cariño que le tenían.

Los Avila que en su casa tenían tanto lujo y tan grandes riquezas de las que apenas puede dar una leve idea su inventario, no hubieran tenido al morir, una mala alfombra en la que cayeran sus ajusticiados y

decapitados cuerpos, si no fuera por un amigo que a última hora prestó un repostero para el efecto.

Después de la ejecución, fueron llevados al Convento de San Agustín sus cuerpos sin cabeza, la víspera de Santo Domingo, es decir el sábado 3 de agosto de 1566; "acompañados solo por un clérigo y llevados los cuerpos por dos ganapanes".<sup>33</sup>

Fueron sepultados y algún tiempo después llevaron las cabezas casi deshechas que habían quedado clavadas en la picota.

"Otro día era de juicio ver los que hechaban todos, diciendo que iban mártires y no debían la muerte". "Todo se podía hechar por el amor que les tenían. . . . ."

"No se niegue que fué uno de los mayores espectáculos que los hombres han visto que le ví yo en el trono referido y después, la cabeza en la picota, atravesado un largo clavo desde la coronilla della y hincado, metido por aquel regalado casco atravesando los sesos y carne delicada. . . . ." " . . . . . que me acaeció detener el caballo pasando por la plaza donde estaba la horca y en ella la cabeza de estos caballeros y ponérmelos a ver con tantas lágrimas de mis ojos que no sé en vida haber llorado tanto. . . . ." <sup>34</sup>

Al llevar los cuerpos a San Agustín, supongo que fué a la sepultura de la familia Sosa, pues no sé que tuvieran los Dávila enterramiento especial, cuando a Gil González el padre lo sepultaron en la antigua Catedral.<sup>35</sup>

¿Quién hubiera podido pronosticar a Da. Ana de Estrada y al buen Don Lope de Sosa que la sepultura que ellos tomaban con tanto gusto y afán como una gran honra, había de servir para que llevaran el cuerpo sin cabeza de su ajusticiado yerno y con tan infamante padrón?

¡Qué habrá sentido Da. María de Sosa al verse viuda, con sus riquezas dispersas, su casa arrasada y sembrada de sal, con la lápida infamante del delito de su esposo y sus hijos manchados con el padrón de ignominia que sobre ellos había caído por la falta de su padre!

Las tapicerías de su rica morada que eran de terciopelo, las compró el Ayuntamiento de México en el remate de los bienes, según rezan las actas de Cabildo de 10 de octubre de 1567.

(33) Versos de D. Luis Sandoval Zapata.

(34) Justo Zaragoza.—Noticias históricas, por Juan Suárez de Peralta.

(35) En mi obra "Libros y Libreros en el Siglo XVI", publiqué una lista (pág. 491) de libros mandados recoger por el Santo Oficio y otras coplas de mano que se hicieron a la muerte de Alonso de Avila y su hermano.

Años después se devolvieron a la viuda sus bienes y parece que los hijos fueron perdonados de la nota de infamia que les había caído <sup>36</sup> y la viuda volvió a casar.

Así se cumplió la terrible maldición que pesaba sobre los hijos de Gil González Dávila.

Cuenta el Cronista Suárez de Peralta del que hemos extractado algunos párrafos, que el Conquistador Alonso Dávila teniendo que hacer un viaje a España, puso sus bienes a nombre de su hermano Gil González de Benavides quien se alzó con ellos y no los quiso devolver al regresar su hermano.

Alonso, desesperado de encontrarse en un momento en la miseria y burlada la confianza sagrada que en su hermano tenía, lo maldijo pidiendo a Dios que ni él ni sus descendientes disfrutaran de esos bienes adquiridos con tal infamia y la maldición se cumplió.

Uno de los hijos siendo muy niño cayó en una letrina y murió ahogado en ella.

Otra hija de Gil "que tenía sobre los ojos y muy guardada para casalla, conforme a su calidad, vino el diablo y solicitó con ella y con un mozo mestizo y bajo, en tanto extremo que aun paje no merecía ser y enredólos en unos tiernos amores, metiendo cada uno prenda para perpetuarse en ellos, con notable despojo que se hizo al honor de sus padres, dándose palabras de casamiento".

Los hermanos tratando de acabar con esos amores y no queriendo matar al amante, para evitar que eso se hiciera más público, dijeron al enamorado galán que o se iba a España con el dinero que le darían para el efecto y estuviera allá manteniéndose con lo que anualmente le enviarían o lo mataban.

Como los Dávila por aquel entonces eran de los omnipotentes y lo hubieran podido hacer ocultamente sin que se les atribuyera el asesinato, Arrutia, el amante, tuvo que aceptar. Pero sea que se le agotaron los recursos o que la pasión lo llamó, el caso es que regresó e inmediatamente se puso en busca de Da. María.

Mientras tanto, ya sea por ese motivo o porque querían aprovechar la parte del patrimonio de su hermana, para evitar el casamiento, cierto

---

(36) Ese dato me lo comunicó el infatigable investigador Sr. Villaseñor que entre otras varias obras escribió la historia genealógica de los Condes de Santiago y me dijo que había visto en el archivo, la Real Cédula ofreciendo darme el número del volumen y poco tiempo después falleció. He buscado mucho ese documento, infructuosamente.

día Alonso subió a su hermana en ancas de su mula y la llevó al Monasterio de la Concepción en donde la dejó, haciendo que la asediaran constantemente para que profesara. Ella se oponía, hasta que le contaron que Arrutia había muerto; le dieron la noticia en forma tan hábil que ella lo creyó, entonces se decidió a profesar.

No era cierta la muerte del amante, antes por el contrario llegó a México y sabiendo dónde estaba, como por aquel entonces la clausura no era muy rigurosa, pudo escalar las tapias del convento y tener una entrevista con ella en la que se enteró que ya había profesado, en la creencia de la muerte. La desesperación de ambos amantes fué terrible, como se puede comprender.

Don José María de Agreda y Sánchez contaba ese episodio que según decía, había leído en unas escrituras de propiedad de la Escuela de Agricultura y que al salir del Convento, él se mató con su propia daga y ella se ahorcó de un árbol de la huerta del monasterio. Suárez de Peralta no habla de la entrevista sino dice que cuando ella supo que Arrutia vivía se volvió loca y se suicidó.

La muerte de esa pobre víctima del amor dió lugar a un proceso por demás curioso que encontré en el Archivo de la Inquisición.

Tratando de la muerte de Da. María "que desesperó", una de las religiosas dijo que como había sido tan buena siempre, era de esperar que Dios la hubiera perdonado y se hubiera salvado su alma pues era muy virtuosa.

Gran escándalo causaron esas palabras que estaban en contra de los preceptos de la iglesia pues "el suicida, muere fuera del seno de la iglesia y no tiene salvación" así es que por esa herejía fué acusada ante el Inquisidor apostólico. Pero ella se defendió muy bien, diciendo "que cuando ella misma la bajó del árbol en que se había colgado, todavía no salía su ánima de su cuerpo" y que la exhortó a que pidiera perdón a Dios de su gran falta y que se arrepintiera y que la suicida aun pudo mover la cabeza de arriba abajo, dos o tres veces, en señal de asentimiento, por lo que creía que había muerto con un verdadero acto de contrición y como siempre había sido tan buena, virtuosa y humilde creía que su ánima se hubiera salvado.

¿Fué cierto lo que refirió la religiosa, o una mentira piadosa para salvarse ella del castigo de su herejía y a la suicida de la nota de condenada entre sus hermanas de religión? Acaso sus buenos deseos le hicieron ver que Da. María movía la cabeza y no fué sino un movimiento debido a otras causas? Misterio que nadie podrá aclarar! Por fortuna



salió bien librada pues únicamente fué amonestada a que no se atreviera en lo de adelante a hacer juicios temerarios. Así acabó toda la familia cumpliendo la terrible sentencia del Evangelio que "las faltas de los padres caen sobre los hijos hasta la cuarta y quinta generación".

Debo decir también que tengo vehementes sospechas de que el proceso de esa religiosa se refiere a otra que se hubiera también suicidado. Pudieron haberse suicidado dos religiosas desesperadas, en época en que tan injustamente se les obligaba a abandonar el mundo en plena edad de las ilusiones para acrecentar la fortuna de los hermanos. Un examen cuidadoso de las fechas me anima a creerlo.

## CAPÍTULO VI

DA. FRANCISCA DE ESTRADA fué la cuarta hija del Tesorero Alonso de Estrada; casó con Alonso Dávalos Saavedra Conquistador de la Provincia de Colima y viudo de una hija del poderoso Conde de Medellín.<sup>37</sup>

Mientras Alvarez Chico salió de México por un rumbo y era atacado y combatido por todas partes "tuvo que abandonar la empresa y volverse con las manos en la cabeza" según dice un cronista, Avalos tuvo la suerte de encontrarse con pueblos que estaban disgustados con sus gobernantes y con su ayuda pudo hacer la conquista con facilidad.

Esto le valió que le dieran en encomienda esos pueblos que formaron más tarde lo que durante mucho tiempo se llamó "Provincia de Avalos o Dávalos" por habérselos dado en encomienda y por ese motivo llegó a ser uno de los hombres más ricos de la Nueva España.

El hijo de Don Alonso Dávalos y Da. Francisca de Estrada, Don Fernando Dávalos, casó con Da. Mariana Samaniego hija de Juan Infante, de los primeros pobladores de México y cuñado del Oidor Don Pedro Farfán.

Don Fernando y Da. Mariana Samaniego hubieron a Juan Infante Samaniego.

DA. BEATRIZ DE ESTRADA. Aunque es creencia general que el Tesorero Alonso de Estrada trajo a sus hijas de España y que allí nacieron, creo que DA. BEATRIZ la quinta hija nació en México, en donde falleció el 6 de enero de 1590, día de los Santos Reyes, a la edad de sesenta y cinco años. Es decir nació en 1525, pero como Alonso de Estrada llegó

---

(37) Arch. Gral. Ramo Inquisición. Tomo 365, fs. 80.

en 1523 y no hizo ningún viaje a España, es claro que ella nació en la Nueva España.

Siendo de doce o trece años la casaron con Don Francisco Vázquez Coronado y en una acta de bautismo de 14 de noviembre de 1536 figuran como padrinos ella y Da. Ana de Estrada que después fué su cuñada.

El primer hijo de Vázquez de Coronado y de Da. Beatriz, nació hasta 1540 cuando ella tenía 15 años; le pusieron de nombre Juan y fué bautizado el 16 de junio de ese año. Siendo sus padrinos Don Luis de Castilla y su esposa Da. Juana de Sosa, Juan Alonso de Sosa y su mujer, Da. Ana de Estrada. Juan Vázquez Coronado murió mozo.

Tuvo además a:

II.—DA. ISABEL DE LUJÁN.

III.—DA. MARINA VÁZQUEZ CORONADO. MARÍA O MARINA hija del General Francisco Vázquez Coronado y Da. Beatriz—la bautizó el Pr. Rafael Cervantes el 11 de mayo de 1546.—Padrinos Juan Alonso de Sosa y Don Alonso Sayavedra, Ana de Estrada y Francisco de Estrada.

IV.—DA. LUISA DE ESTRADA que casó primero con Don Luis Ponce de León y después con el Factor Don Martín de Irigoyen.

El 8 de marzo de 1581 se bautizó en la iglesia mayor de México a Luisa, hija del factor Irigoyen y de Luisa de Estrada, siendo sus padrinos Alonso de Estrada y Juan de Sayavedra Guzmán.

V.—DON JERÓNIMO que murió soltero.

Da. Beatriz de Estrada enviudó muy joven y después de casar a sus hijas se retiró a una casa pequeña junto al Convento de San Agustín con las criadas que le quisieron seguir, haciendo vida de recogimiento tan estrecha como en el más severo monasterio.

Una de las que la acompañaban pasó después al Convento de la Concepción, en donde profesó con el nombre de Sor Beatriz de la Concepción por respeto a su ama y más tarde llegó a ser abadesa de dicho Monasterio.

Las virtudes de Da. Beatriz y su caridad, le valieron el epíteto de la Santa y se le conocía con el nombre de Da. Beatriz "la Santa".

"Siendo aun muy joven de treinta años, estaba muy acabada y destruída" dice el MS. referido.

Del GENERAL VÁZQUEZ DE CORONADO, de muy ilustre prosapia, conquistador y Gobernador de Nueva Galicia y de Nuevo México, no tra-

taré aquí porque se necesitaría un volumen completo para hablar de sus expediciones y servicios a la Corona. Si tiene lugar prominente como conquistador, sin duda es de mucho más mérito la gran ayuda que prestó con sus viajes a las ciencias geográficas. Su nombre se debe de escribir con letras de oro en la historia de la geografía americana.

Da. Beatriz fué sepultada en el enterramiento que tenía su padre en la iglesia de Santo Domingo de México.

Once años después al ir a sepultar a un niño de su familia, se abrió la sepultura y encontraron que, con motivo de la mucha agua que se filtraba y de la humedad que había invadido las paredes del templo, la caja estaba enteramente podrida y destruída; el hábito, así como el vestido que tenía debajo, estaban convertidos en lama y casi deshechos, pero el cuerpo intacto como si Da. Beatriz hubiera muerto la víspera.

Este hecho unido a la fama que tenía de santidad, se atribuyó a milagro, por lo que se ordenó a las criadas que labaran muy bien el cuerpo del lodo que pudiera tener por la humedad y la descomposición de la caja, se le revistió de nuevo y se puso a la espectación pública en la sacristía de la Iglesia a donde infinidad de personas le fueron a tributar homenaje.

No obstante la fama de virtud que tenía muy justamente adquirida por su caridad y vida, ejemplar de recogimiento que llevaba, Da. Beatriz fué denunciada a la Inquisición por Fray Diego Pravía, Prior del Convento de Santo Domingo por haber dicho que estando en gracia y por mediación divina, se podían ver las cosas ocultas y que ella muchas veces había conseguido verlas de esa manera.<sup>38</sup>

Su hija DA. ISABEL DE LUJÁN casó con Don Bernardino de Bocanegra y Córdoba, el cual pasó a España para el arreglo de negocios y estuvo separado de su esposa durante veintiséis años, durante los cuales Da. Isabel vivió como monja en estrecha clausura y pasaba el día en su oratorio, de donde no salía sino para comer y dormir.

Ya dije arriba que cuando murió Da. Marina Flores de la Caballería, la esposa de Alonso de Estrada pasó la casa de Santo Domingo a Vázquez de Coronado, pero la que habitó antes de ésa, la legó el dicho Vázquez de Coronado a su hija Da. Isabel de Luján, la que a su fallecimiento legó a los frailes dominicos, con condición de que allí fundaran

---

(38) Arch. Gen. de la Nación. Ramo Inquisición. Tomo 225, fs. 350. No tiene fecha la denuncia pero por estar entre documentos de 1575, es de presumirse que sea de esa fecha.

un colegio de religiosos que se había de llamar de Santo Domingo de Portacoeli. Los restos del Colegio forman ahora casas de vecindad y la pequeña iglesia, que fué construída con mucha posterioridad a la fecha de que trato, estuvo cerrada algún tiempo y en la actualidad está aun abierta al culto católico.

Refiere el Sr. Don José M. Marroqui en su notable "Ciudad de México", rico filón de datos no siempre bien ordenados, de donde todos se documentan para escribir sobre la Ciudad de México, aunque no falta quien lo aproveche sin citarlo, antes bien criticando con nimiedades a tan laborioso escritor, refiere digo, que el 18 de agosto de 1603, tomó posesión la Provincia del Santo Evangelio de las primeras casas por las que pagó \$ 12.802. Ignoro si eso sería antes o después de la donación de Da. Isabel de Luxán, si ésta dió la casa para la fundación y después los religiosos compraron fincas para agrandar el Colegio o estaba ya fundado y con lo que dió Da. Isabel se agrandó; creo más bien lo primero pues aunque el Sr. Marroqui no habla de la donación, sí consta terminantemente en el MS. de donde tomo estos datos.<sup>39</sup>

En 26 de octubre de 1837 el R. P. Fray José Eustaquio Borra, Rector del Colegio, debidamente facultado vendió los bajos del Colegio en donde estaban unas tiendas (Marroqui) y más tarde cuando se vendió el Colegio en virtud de las Leyes de desamortización hubo grandes dificultades, pues resultaba que siendo los altos de un dueño y los bajos de otro, había constantes diferencias sobre los linderos, composturas & & hasta que llegadas las fincas a poder del Sr. Lic. Rafael Dondé, para evitar dificultades compró también los bajos y así solucionó los constantes disgustos y litigios.<sup>40</sup>

Durante su vida de clausura, Da. Isabel de Luján, salió pocas veces a la calle y siempre que lo hizo, fué para ir al Convento de Santo Domingo.

Se refiere que cuando sacaron el cuerpo de Da. Beatriz su madre, se lo avisaron a Da. Isabel para que lo fuera a ver, ella contestó: ¿Para qué tengo que ir a ver su cuerpo si dentro de pocos días veré su alma? y efectivamente a los pocos días murió y según decían sus confesores Fray Pedro Pravía y Fray J. Jordá y las personas que la conocieron, jamás pecó mortalmente.

---

(39) Archivo Inquisición, loc. cit.

(40) Escritura de la finca.

No tuvo hijos y fué sepultada en el enterramiento de la familia en la iglesia de Santo Domingo.

II.—La otra hija fué como se ha dicho DA. MARINA VÁZQUEZ CORONADO y casó con Don Nuño de Chávez Bocanegra y fué la primera Marquesa de Villa Mayor.

Por lo que se refiere al Marquesado dará únicamente algunos datos porque trato de él más detenidamente en la biografía de la familia Chávez Bocanegra.

Este matrimonio tuvo de hijos a:

I.—DON FERNANDO que nació en 1565, fué bautizado en la iglesia mayor de Santo Domingo, siendo sus padrinos Don Martín Cortés y Da. Ana (su mujer).

Llevó Don Fernando de Córdoba y Bocanegra una vida de santidad, estudió las letras humanas y la filosofía y a los diecinueve años “aconsejado por el V. Gregorio López se retiró a Texcoco a hacer una vida igual a la de aquel siervo de Dios, siendo la admiración de los hombres más doctos y espirituales”. “Aunque aspiraba a tomar el hábito de lego de San Francisco, cedió a los ruegos de sus nobles padres y al dictamen de sus directores y resolvió abrazar el estado eclesiástico secular, renunciando a su pingüe mayorazgo y el título de marqués de Villamayor en su hermano y sus bienes libres en los pobres. Y hallándose vacante la silla arzobispal le llevaron sus parientes a la ciudad de Puebla a recibir el subdiaconado de manos del ilustrísimo obispo Don Diego Romano, en las témporas de diciembre de 1586”.

“Pero como estuviese extenuado su cuerpo por la maceración y el ayuno, y el viaje le hubiese debilitado más, apenas pudo ser conducido en una silla de manos el día de las órdenes a la casa episcopal, donde le dió un desmayo del cual volvió pidiendo el viático”.\*

Tres días después murió en olor de santidad, el día 28 de diciembre de 1589 a los 24½ años de edad.

---

(\*) Falta en el original una página donde estaban los datos biográficos de este ilustre personaje y para no dejar incompleto este trabajo se han agregado los dos anteriores párrafos. Las frases que aparecen entre comillas están tomadas de D. Manuel Orozco y Berra.—Diccionario Universal de Historia y Geografía. T. II, pág. 551.—(Nota de Ant. Fdez. del Castillo).

Fray Agustín Dávila Padilla y Fray Alonso Remón predicaron en sus honras fúnebres <sup>41</sup> y el Ven. Gregorio López hablaba siempre de él con el mayor elogio según cuentan las crónicas. Fué enterrado en Puebla y en 1594 fué trasladado al Convento de México.

Su hermano DON FRANCISCO PACHECO DE CÓRDOBA Y BOCANEGRA heredó los mayorazgos y fué después primer marqués de Villa Mayor, estuvo casado con Da. Catalina de Castilla y Chávez.

La tercera hija de Da. Marina Vázquez Coronado fué Da. Beatriz Pacheco de Estrada que casó con Don Juan Rodríguez de Figueroa Alguacil Mayor de México.

DA. MARINA VÁZQUEZ CORONADO parece que murió de avanzada edad; en 1625 se celebraron unas honras fúnebres por su alma, a las que concurrió la Inquisición, el Clero y lo más granado de la Colonia; dijo la oración fúnebre Fray Alonso de Contreras <sup>42</sup> en la que alabó "su virtud admirable, continencia, honestidad y recato de soltera, casada y viuda, siendo así que toda su vida gozó de singular hermosura corpóral, gallardía y otras dotes de la naturaleza".

Uno de sus biógrafos dice, que habiendo entrado en la casa de ella se encontró un orden y un silencio que podía dar ejemplo a cualquier monasterio, como en la casa de su madre. Los últimos veinte años de su vida los pasó en oración y penitencia, dormía sobre una tabla con un leño por almohada, cubría su cuerpo con tosca saya en vez de finas holandas; dió al monasterio de Santo Domingo relicarios, alfombras, tapetes, blandones, cuadros, láminas y cuanto se ofrecía; hizo el retablo y los dormitorios.

Siendo rica, adornada de gran belleza y simpatía y siendo joven lo mismo que su esposo, nada más natural que figurara en primera fila por su misma posición social, entre lo más granado de la colonia.

A la llegada del Marqués del Valle, se abrió una nueva era a las moigeradas costumbres de la la Ciudad; había fiestas por doquier a las que Nuño de Chávez y su esposa concurrían.

La colonia había estado dividida mucho tiempo en dos bandos que se veían con ojos airados; de un lado estaban los antiguos partidarios de Cortés y del otro, que eran los más poderosos, los hijos y nietos de los

---

(41) Vida y muerte del Ven. Siervo de Dios, Dn. Fernando de Córdoba y Bocanegra, por Fr. Alonso Remón, en Madrid, por Luis Sánchez, 1617. Bibl. Nacional Cat. 9, p. 160.

(42) Sermón pronunciado por Fr. Alonso de Contreras, en las honras de Da. Marina Vázquez Coronado, 1625, en la Impr. de Juan Blancas.

antiguos sectarios de Velázquez. A la llegada del Marqués del Valle en momentos que se empezaban a calmar los ánimos, éste pudo haber conseguido atraerse a los antiguos enemigos de su padre, por la aureola de riqueza y lujo que traía y por la época de fiestas y alegría que se iniciaba; pero lejos de eso, el necio orgullo del Marqués que se creía infinitamente superior a todos, su falta de tacto y la debilidad de su carácter, hizo que se encontraran las pasiones y aun muchos hijos de los antiguos amigos de Cortés se unieran al bando contrario.

Los partidarios de Cortés no veían con buenos ojos la gran amistad que tenía Don Martín con familias que antes habían sido sus enemigos y se enclaban de la influencia que tenían en el ánimo del Marqués y por otra parte los contrarios consideraban como traición a su causa, el que nietos de Alonso de Estrada que siempre fué enconado enemigo de Cortés, tuviera intimidad con Don Martín y su esposa que hasta la hubieran invitado para ser padrinos de su hijo.

Los que hayan estudiado el proceso de Hernán Cortés, las costumbres y familias de esa época, verán que cuando la conjuración de Don Martín sólo estuvieron de su parte los hijos de algunos íntimos de su padre y del contrario los partidarios de Velázquez y algunos de los hijos de los amigos de Cortés.

Unos porque se sentían lastimados por el orgullo de Don Martín, otros por envidia y por otros muchos motivos, dices y chismes de la pequeña colonia, dieron lugar a las murmuraciones y a la hostilidad.

Procuraban molestar a Don Martín, en cuantas formas podían y dice un autor coetáneo:

“Echábanle cada día papeles infames y tanto, que yendo él a sacar un lienzo de narices, de las calzas, halló en ella un papel que decía en él esta letra:

“Por Marina, soy testigo—ganó esta tierra un buen hombre,—y por otra de este nombre—la perderá quien yo digo:

“Llamábase Marina la Señora con quien él, decían, traía requiebro y servía y del mismo nombre fué la india que su padre traía por intérprete de los indios cuando la conquista, lo cual fué grandísima parte para el buen suceso que tuvo en ella”.

En esas líneas, no dice Suárez Peralta que se tratara de Da. Marina Vázquez Coronado, ni menos que fueran ciertos los amoríos, antes bien, llama el escrito papel infame.

Pero suponiendo que se tratara de la misma dama:

¿Existieron esos amores doblemente adúlteros, en verdad? Es difícil saberlo, pero si tenemos en cuenta la virtud y honorabilidad de las hijas y nietas de Alonso de Estrada, si recorremos la vida de todas ellas, veremos que fueron modelo de virtud y los contemporáneos nos pintan como mujeres ejemplares, entregadas a su familia y a la oración.

Una de ellas especialmente, llegó a tener el epíteto de la Santa y fué madre de Da. Marina. De los hombres nos encontramos con un hermano de ella, Fray Juan de la Magdalena, religioso de vida ejemplar y un hijo que fué notable por sus virtudes.

El hijo de Da. Marina, precisamente el que tuvieron en la pila el Marqués del Valle y su esposa, el compañero del Santo Anacoreta Gregorio López, murió en olor de santidad; así es que aun cuando Alonso de Estrada hubiera tenido en su vida pública muchas faltas, su familia se presenta como ejemplar modelo de virtudes.

¿Es de creerse que la única excepción fuera Da. Marina? A eso nos contestan personas tan caracterizadas como Fray Alonso de Contreras y Fray Antonio Remón, el Arzobispo Fray Agustín Dávila Padilla y otras muchas personas, quienes alaban las virtudes que la adornaron siempre, nos hablan de *su recato y continencia de soltera, casada y viuda*. Nos refieren sus biógrafos la vida de ascetismo que llevaba y que durante los últimos veinte años de su vida, dormía en una tabla teniendo un leño por almohada, que vestía con burdo sayal y hacía vida de anacoreta como la habían hecho otras de su familia.

Y lógicamente ¿a quién deberemos creer? A sus biógrafos, todas personas honorables reconocidas y los antecedentes todos de familia o a una sátira anónima de no sabemos qué despechado contra el Marqués del Valle. Sin más fin que zaherirlo y molestarlo. En mi concepto, en el calor de las pasiones políticas esgrimieron esa calumnia más bien con objeto de disgustar al Marqués que de calumniar a una dama; la conseja fué conservada por el cronista que la llama papel infame y acaso la recogerá la mordacidad. Que cada quien juzgue según lo sienta.

Vemos en estas líneas la formación de una familia y su vida de hogar en el México colonial y como fué ésta, lo fueron casi todas y salvo excepciones, las mujeres fueron siempre castas y piadosas y si los hombres en el combate por la vida eran diferentes, las mujeres en general en la colonia fueron virtuosas y recatadas y es el origen de que la mujer mexicana, podemos decirlo con orgullo legítimo, sea considerada hasta la actualidad como modelo de esposa, madres ejemplares y ángeles del hogar.



# CRONICA

## NUEVO ACADEMICO

EL R. P. JOSÉ BRAVO UGARTE, S. J.

En la sesión que celebró nuestra Academia el 9 de noviembre se hizo la elección del nuevo Académico que debe llenar la vacante que dejó el Lic. don Carlos Pereyra, que como informamos murió en Madrid el 30 de junio.

Por mayoría de votos fué elegido el R. P. José Bravo Ugarte, S. J., que radica en Guadalajara, Jalisco, y se ha distinguido por la serenidad, metodología y síntesis que campean en sus obras de Historia nacional. Conforme a nuestros reglamentos ya fué pedida la confirmación y el diploma de la Real Academia de la Historia, en Madrid.

Felicitamos al Padre Bravo Ugarte, quien entra a esta Academia a ocupar dignamente el distinguido lugar que dejó el ilustre Pereyra.

## NUEVA CLASE DE SOCIOS

### LOS CORRESPONSALES

En la misma sesión del 9 de noviembre se acordó revivir el proyecto del Académico Lic. don Toribio Esquivel Obregón, presentado en las sesiones del 9 de junio, 8 de septiembre y 13 de octubre de 1939, de crear una nueva clase de socios de esta Academia, con la designación de Corresponsales para que colaboren en las actividades de ella.

Hasta hoy han sido elegidos los siguientes Corresponsales: en Guanajuato, el Prof. don Fulgencio Vargas; en Chihuahua, don León Barri Jr. y don Francisco Almada; en Monterrey, Lic. don Santiago Roel; en Mérida, Yucatán, Lic. don Francisco Cantón Rosado; en Hermosillo, Sonora, don Eduardo W. Villa; en Los Angeles, California, Lic. don Eduardo J. Correa; y en México don Lorenzo Arellano Schetelig y Lic. don Carlos Sánchez Navarro.

Pronto daremos a conocer el reglamento que regirá las actividades de los Corresponsales.

#### EL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO DE YUCATÁN

El 15 de noviembre pasó a mejor vida, víctima de un violento ataque cardíaco, el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Yucatán, Dr. don Martín Tristchler y Córdova. El suceso conmovió a toda la sociedad yucateca por lo inesperado, pues el pastor de esa grey se preparaba y trabajaba con entusiasmo para celebrar el Congreso Eucarístico Diocesano.

El Señor Tristchler ocupó la sede yucateca durante cuarenta y dos años, sabiendo conquistarse el afecto de propios y extraños por sus nobles dotes y virtudes. El pueblo yucateco, en verdadera muchedumbre, lo llevó en hombros hasta el panteón, en una de las manifestaciones más imponentes de duelo que ha visto la ciudad de Mérida.

Un hermano suyo, el Excmo. Sr. Arzobispo de Monterrey, es colega nuestro en esta Academia. Por estas líneas le expresamos nuestra sentida condolencia.

#### UNA INTERESANTE CONVOCATORIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Nuestro Director, Señor Saravia, fué invitado para designar a uno de los jurados que deben determinar los premios a tres de los mejores textos de Historia Patria, a que convoca en certamen el Señor Licenciado don Octavio Véjar Vázquez, Secretario de Educación Pública.

La convocatoria dice así:

“El señor Presidente de la República ha expresado como propósito sustancial de su Gobierno el logro definitivo de la unidad nacional, aspiración que excluye, especialmente en materia educativa, toda orientación

sectaria capaz de engendrar odio y desconcierto y eliminar las exageraciones de partido que deformen los hechos históricos, desconozcan los méritos del adversario o exciten xenofobias anacrónicas y perjudiciales.

“Consecuentemente, la Secretaría de Educación Pública pretende crear una escuela auténticamente mexicana, resultado natural del medio social que la produce y la contiene, pero que aspira a transformarlo y a orientarlo; una escuela que sea el resultado armonioso de los múltiples factores que sintéticamente anunciamos que ha de apoyarse en la tradición, esto es, en los datos y experiencias del pasado, en la fidelidad a los ideales de nuestros antecesores, en la admiración y el respeto a los sacrificios de nuestros héroes, en esa suma de anhelos coronados por el éxito y de ensueños malogrados que forman nuestra evolución histórica.

“Sin duda uno de los factores importantes para la realización de estos propósitos es la enseñanza de la Historia y el sereno análisis de los textos en desuso y de los vigentes, advierte que el estudiante ha nutrido su espíritu hasta ahora, en forma unilateral, acumulando odios estériles que lo conducen al escepticismo y a la discordia. Por tanto, es urgente e indispensable que se redacte una obra que, adoptada como libro de texto de Segunda Enseñanza, sea medio para modelar las conciencias juveniles de tal manera que puedan realizar plenamente el noble pensamiento que anima a nuestro Gobierno.

“Por estas razones, la Secretaría de Educación Pública ha resuelto expedir la siguiente CONVOCATORIA:

“A todos los historiadores, maestros y escritores, a fin de que participen en un certamen de textos de Historia Patria, sujetándose a las siguientes bases:

“*Primera.*—La obra se destinará al uso de estudiantes de Segunda Enseñanza.

“*Segunda.*—La redacción deberá hacerse de modo breve y sintético. Considerará en forma panorámica, pero con especial interés, por lo menos los siguientes aspectos: Formación de nuestra nacionalidad desde los orígenes hasta el presente; esfuerzos del pueblo mexicano por integrarse como nación y liberarse; características de lo esencialmente mexicano y exaltación de las tendencias hacia la unidad patria, contrastándolas con los motivos de disolución o dispersión; posición de nuestro país en el cuadro de las naciones americanas.

“Se ensayará fundamentalmente la definición de las fuerzas internas y de los ideales colectivos que, a través de los tiempos animan el proceso histórico de México; y el pensamiento que —en suma— debe normar este trabajo es el de contribuir a desarrollar y consolidar la unidad nacional, abandonando toda influencia sectaria, política y social, contraria o extraña al país y, antes bien, afirmar en los educandos el amor a la patria y a las tradiciones nacionales, la convicción democrática, la solidaridad continental y la confraternidad humana. Al efecto y puesto que no se trata de una obra de crítica histórica, género que debe reservarse a ciclos superiores de la enseñanza, se ofrecerán al estudiante sólo las actitudes positivas y creadoras de nuestros núcleos sociales y hombres ilustres, apartando cuidadosamente todo dato o hecho que pudiera revivir discordias o despertar antiguos rencores y elevando los auténticos valores morales e intelectuales de la Nación con un profundo sentido patriótico.

“*Tercera.*—Los trabajos deberán remitirse escritos en máquina, a doble espacio, en pliego tamaño carta y por un solo lado, en paquete cerrado dirigido al Secretario Particular del Secretario de Educación Pública. Cada uno de los trabajos debe ampararse por un lema o seudónimo que se escribirá también en sobre sellado que contenga el nombre y dirección completos del autor. El plazo para la entrega personal o el envío por correo vencerá el 31 de mayo de 1943, a las 24 horas.

“*Cuarta.*—No se fija la extensión precisa de la obra, pero se recomienda la de cuatrocientas cuartillas, aproximadamente, escritas en la forma que determina la base anterior.

“*Quinta.*—El Jurado Calificador se integrará por tres personas designadas: una por el Secretario de Educación Pública; otra por el Rector de la Universidad Autónoma de México y la tercera por el Presidente de la Academia Mexicana de la Historia. Los nombres de los jurados se darán a conocer, en la misma forma que esta Convocatoria, a más tardar el mismo 31 de mayo de 1943. El Jurado podrá declarar desierto el certamen, total o parcialmente, si a su juicio los trabajos enviados no satisfacen las condiciones que señalan estas bases. El fallo del Jurado será inapelable y se dictará antes del 31 de julio de 1943 y se hará público por los mismos medios que esta Convocatoria.

“*Sexta.*—Se otorgarán tres premios: un primero de seis mil pesos, un segundo de tres mil pesos y un tercero de mil pesos. La obra premiada en primer lugar será publicada por la Secretaría de Educación Pú-

blica en edición de su propiedad, que constará del número de ejemplares que estime conveniente. Los derechos de la obra quedarán a beneficio del autor, para las ediciones subsecuentes. La Secretaría de Educación Pública podrá disponer en iguales condiciones de los trabajos premiados en segundo y tercer lugares. Los demás quedarán de la exclusiva propiedad de sus autores.

"*Séptima.*—Los premios se entregarán en ceremonia pública patrocinada por el Seminario de Cultura de México, el mismo día en que el Jurado Calificador emita su fallo.

"México, D. F., a 16 de noviembre de 1942.—El Secretario de Educación Pública, Lic. Octavio Véjar Vázquez".

Nuestro Director, en sesión reciente, designó al Académico don Pablo Martínez del Río como Jurado.

#### SUSTRACCIÓN DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS DE LOS ARCHIVOS OFICIALES DE MÉXICO

En la sesión del 28 de diciembre se presentó una denuncia ante esta Academia. La información provenía de fuente seria y fidedigna, refiriendo un hecho muy lamentable: que documentos históricos habían sido sustraídos de los archivos oficiales de esta ciudad y ofrecidos en venta a coleccionistas de Estados Unidos.

Con tal motivo nuestra Academia, muy interesada en conservar el patrimonio documental de nuestra Historia nacional, juzgó conveniente dirigir al Primer Magistrado de la Nación una carta para darle a conocer tan triste caso.

Dicha carta decía así:

"Diciembre 29 de 1942.

"Señor General don MANUEL AVILA CAMACHO,  
Presidente Constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos,  
PRESENTE.

"Distinguido Señor Presidente:

"En la sesión que celebró ayer esta Academia se presentó una denuncia muy lamentable por la gran importancia que tienen los documentos

históricos para la cultura nacional. La noticia es que desde hace unos dos años se han efectuado por lo menos dos sustracciones de documentos valiosos para la Historia de México, que se custodiaban en el Archivo General de la Nación. Dichos documentos se relacionan con algunos aspectos de la vida colonial de California y con la expedición de don Antonio López de Santa Anna, estos últimos, según la información fidedigna, fueron adquiridos por un coleccionista de Saint Louis Missouri, en una suma elevada.

“Se acordó comunicarle esta noticia, esperando, Señor Presidente, le conceda su atención y ordene se proceda con rigor a la averiguación del caso, muy triste por cierto porque el patrimonio de la cultura historiográfica de nuestra patria está siendo vendido al extranjero y pronto nos quedaremos los mexicanos sin archivos donde documentar nuestra Historia, teniendo, tal vez, en futuro próximo que ir a fuentes foráneas para ilustrarnos de lo que por nuestra patria se hizo en el pretérito.

“Creemos, Señor Presidente, cumplir con una obligación, como mexicanos y como Académicos de la Historia, comunicarle tan lamentable hecho. Crea Ud. en nuestra distinguida consideración.—El Director, *Atanasio G. Saravia*.—El Censor, *Juan B. Iguíniz*.—El Secretario, *J. Ignacio Rubio Mañé*”.

Posteriormente la prensa diaria de esta capital se ocupó con amplitud de dicha cuestión y se pudo esclarecer que no fué dicha sustracción en el Archivo General de la Nación. Consideró, entonces, su deber rectificar la noticia al mismo Señor Presidente en otra carta, que decía así:

“Enero 5 de 1943.

“Señor General don MANUEL AVILA CAMACHO,  
Presidente Constitucional de los  
Estados Unidos Mexicanos,  
PRESENTE.

“Distinguido Señor Presidente:

“Confirmamos nuestra carta fechada el 29 último, que nos permitimos dirigirle para denunciar cierta sustracción de documentos históricos de los archivos oficiales, únicamente para rectificar que, según mayores informes, dicho lamentable hecho parece no haber acaecido en el Archivo General de la Nación sino en otro archivo de la Federación.

Hacemos esta rectificación por ser de justicia, y le reiteramos nuestra distinguida consideración.—El Director, *Atanasio G. Saravia*.—El Censor, *Juan B. Iguiniz*.—El Secretario, *J. Ignacio Rubio Mañé*".

Continuaremos informando de este asunto que interesa tanto a los que cultivamos los estudios históricos en México.

## VI CONGRESO MEXICANO DE HISTORIA

Ha sido invitada nuestra Academia para enviar una representación de su seno al VI Congreso Mexicano de Historia que se celebrará en la capital del Estado de Veracruz, en la pintoresca ciudad de Jalapa —la que los documentos de la Colonia llamaban Xalapa de las Flores. Conforme a las bases y el temario, que amablemente nos han sido enviados, dicha reunión se efectuará del 1º al 8 de abril próximo.

En su oportunidad serán designados los Académicos que llevan esa representación.

J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ.

# Bibliografía

## LIBROS Y OPUSCULOS

AGRAMONTE Y PICHARDO, ROBERTO.—*Esencia de la Universidad. Discurso leído en el acto de apertura del curso de 1938 a 1939 de la Universidad de la Habana.* Habana, Sesane, Fernández y Cia., s. a.—32 p. 31 cm..

AVILA CAMACHO, MANUEL.—*Un año de política internacional mexicana.* 1941-42. Cía. Edit. y Libr. ARS., 1942.—31 p. 22.5 cm. (Serie Problemas Nacionales e Internacionales, 15).

BAEZ ALLENDE, AMADEO.—*Fray Hernán de Trejo y Sanabria, paraguayo y fundador de la Universidad de Córdoba.* Asunción, Imp. Nacional. 1942.—40 p. retrs. 22 cm.

CARREÑO, ALBERTO MARIA.—*Breve historia del Comercio.* México, Imp. Universitaria, 1942.—XVI, 311 p. ilustr. 20 cm.

—*Nuevos documentos inéditos de D. Fr. Juan de Zumárraga y cédulas y cartas reales en relación con su gobierno.* México, D. F., Eds. Victoria, 1942.—126 p. retr. facs. 17.5 cm.

CONGRESO MEXICANO DE HISTORIA, 6º.—*Bases y temario.* Xalapa, Ver., si. i., (1942).—12 p. 22.5 cms.

DAVILA GARIBI, J. IGNACIO.—*Curso de raíces de lenguas indígenas referido a las ciencias biológicas.* Tomo I (Primer semestre del año lectivo). México, Imp. del Instituto de Biología, 1942.—XI, 251 p. 22.5 cm.



MESTRE, ARISTIDES.—*Las Ciencias zoológicas en nuestra Universidad. Discurso leído en la apertura del año académico de 1915 a 1916.* Habana, Imp. "El Siglo XX", 1916.—58 p. 30 cm.

ODEBRECHT, RUDOLF.—*La Estética contemporánea.* Tr. de José Gaos. S. p. i.—106 p. 22.5 cm. (Supl. al n. 8 de Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, D. F., 1942).

PEREZ MALDONADO, CARLOS.—*Condecoraciones mexicanas y su historia.* S. l., Impr. Monterrey, S. A., 1942.—212 p. ilustr. 23 cm.

*LXXXV Aniversario de la Fundación del "Ateneo Fuente", Saltillo, Coah. 28 de octubre, 1942. 7 noviembre.* Saltillo, Talleres Gráfs. del Gobierno, 1942. 12 p. 21 cm.

#### PERIODICOS Y REVISTAS

ABSIDE. Revista de cultura mexicana. Director Dr. Gabriel Méndez Plancarte. T. VI, n. 2-4. México, 1942.

ANALES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS. N. 8, México, 1942.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA. Revista trimestral. Año XVII, t. XVII, Guatemala, junio, 1912.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO MEXICANO. Instituto Panamericano de Bibliografía y Documentación. Año III, n. 30-33, junio-septiembre, 1942.

BOLETIN DE LA SOCIEDAD CHIHUAHUENSE DE ESTUDIOS HISTORICOS. T. IV, n. 4-5, Chihuahua, septiembre-octubre, 1942.

LA CULTURA EN MEXICO. Boletín de la Comisión Mexicana de Cooperación Intelectual. V. I, n. 3, México, mayo-junio, 1942.

THE HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW. V. XXII, n. 3, Durham, North Carolina, U. S. A., agosto, 1942.

NOTICIAS DE MEXICO. Boletín decenal del Departamento de Información para el Extranjero. Secretaría de Relaciones Exteriores. Año II, n. 56-61, México, octubre-diciembre, 1942.

REFORMA. Organo de la Unión de Profesores de la E. N. P.  
Año I, n. 3, México, noviembre-diciembre, 1941.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU.  
T. X, n. 4-5, Lima, julio-agosto, 1942.

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGIA. Director Lucio  
Mendieta y Núñez. Año IV, n. 2, México, segundo trimestre, 1942.

UMBRAL. N. 12. Guanajuato, octubre, 1942.

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. N. 52-54. Medellin, Colom-  
bia, mayo-septiembre, 1942.

UNIVERSIDAD DE LA HABANA. N. 40, 41, 42, Habana, ene-  
ro-junio, 1942.

